



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA



EDUCACIÓN Y REVOLUCIÓN EN LAS IDEAS DE JUANA BELÉN
GUTIÉRREZ DE MENDOZA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

GUADALUPE MONTSERRATH GALINDO STEVENSON

ASESOR:

DR. POLUX ALFREDO GARCÍA CERDA

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2024

La presente tesis se hizo gracias al apoyo económico (Beca) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a través del Proyecto de Investigación: *Historia de las ideas filosóficas de nuestra América y las relaciones de poder*, Número de Proyecto: [IN400323] Responsable: Dr. Mario Magallón Anaya.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para cada persona que ha creído en mí.

*Especialmente para mis chamacas, chamacos y chamaques,
porque me enseñan tanto.*

*Para Sol, Sofo, Alina y Miguel,
por su cariño y compañía.*

Para mis hermanas, mi abuelita y mi madre.

*Para Lúar,
por su amor incondicional.*

*Y para mi Negrita todxs lxs Babus,
por rescatarme.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I. EN TORNO A UN ACERCAMIENTO A LA HISTORIA DE LAS IDEAS PEDAGÓGICAS FEMENINAS	7
1.1 Introducción al capítulo	8
1.2 El surgimiento de la nueva historia y la historia de las mujeres	8
1.2.1 Invisibilización del pensamiento femenino	11
1.2.2 En términos de género.....	14
1.3 El problema de la invisibilidad de las mujeres de Nuestra América	17
1.4 Nueva historia en el campo de la pedagogía.....	19
1.5 La Revolución Mexicana con perspectiva de género. Una historia inacabada	23
CAPÍTULO II. IDEAS DE LA CULTURA FEMENINA VINCULADA AL PENSAMIENTO DE JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA	25
2.1 Introducción al capítulo	26
2.2 Esbozo sobre la cultura femenina	26
2.3 Las anarco-magonistas.....	29
2.3.1 Blanca de Moncaleano: pedagoga racionalista	32
2.3.2 Ethel Duffy Turner	35
2.3.3 Lucía Norman.....	40
2.4 Otras mujeres libertarias vinculadas a Juana Belén Gutiérrez. Un énfasis en su participación en los movimientos sociales de su tiempo	42
2.4.1 Elisa Acuña Rosette.....	43
2.4.2 Dolores Jiménez y Muro	46
2.4.3 Carmen Serdán Alatraste	50

2.5 Maestras, misioneras y artistas revolucionarias.....	53
2.5.1 Aurora Reyes	54
2.5.2 Concha Michel	57
2.5.3 Mujeres en el ámbito internacional. Alexandra Kollontai.....	61
2.5.4 Mujeres en el ámbito internacional. Clara Zetkin	64
CAPÍTULO III. LAS IDEAS EDUCATIVAS DE JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA	67
3.1 Introducción al capítulo	68
3.2 Contexto histórico, social y educativo de las mujeres durante la Revolución Mexicana	68
3.3 Vida y activismo social.....	77
3.4 El proyecto educativo de José Vasconcelos, impulsor de uno de los tres problemas de la nación.....	83
3.5 Sobre la educación en la <i>República Femenina</i>	89
REFLEXIONES FINALES	97
ANEXOS	106

INTRODUCCIÓN

Durante mi tránsito por las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras aprendí de la observación de sus paredes en las que resuenan ideas que, en muchas ocasiones, en las clases no tienen eco. En estas ideas plasmadas a manera de consignas se encuentra el origen de este proyecto de titulación que, a nuestro parecer, es una forma de responder a la demanda social que mujeres de distintas latitudes, épocas y contextos sociales han hecho sobre la necesidad de recuperar las ideas que conforman la cultura que es propia de nuestro género.

El cuestionamiento sobre las razones de que en un campo de conocimiento que históricamente ha sido históricamente feminizado, pocas mujeres conforman su historia (que en realidad ahora comprendo que es la historia oficial escrita por una cultura predominantemente controlada por figuras masculinas), me llevó a escribir esta tesis que se divide en tres capítulos que a continuación describo.

En el primer capítulo, abordamos argumentos que se han ido deshilando de manera conjunta, aunque no lineal. El primero es el de la concepción de la ‘Nueva historia’, el cual encontramos en la historiografía de la Historia que explica cómo es que en las últimas décadas del siglo pasado en este campo ocurrió un ‘giro lingüístico’ que abrió la posibilidad de escribir historia prácticamente sobre cualquier tema o cosa. Aunado a esta nueva concepción sobre la historia, nos encontramos con la tendencia historiográfica conocida como ‘historia de las mujeres’ que, aunque no en todos los casos, ha tratado específicamente de reconstruir la historia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, pero específicamente como sujeto histórico y político.

Derivado de la búsqueda de la historia de las mujeres, entramos en el campo de la línea de pensamiento de historia de las ideas feministas latinoamericanas que consideramos está representado por el pensamiento de la filósofa Francesca Gargallo. Esta línea de pensamiento plantea la pregunta sobre dónde están las ideas de las mujeres de tierras nuestroamericanas; mujeres que además de estar invisibilizadas por su género, también lo están por su lugar de origen, por su condición socioeconómica y, en general, por el propio territorio donde nacieron. También del campo de la filosofía, y en concordancia con la historia de las mujeres, recuperamos los planteamientos de las filósofas Rosario Castellanos

y Paula Gómez Alonzo que plantean el cuestionamiento sobre la existencia de una cultura femenina.

Estas reflexiones filosóficas las trasladamos al campo de la pedagogía, más específicamente al campo de la historia de la educación y la pedagogía en México, lo que nos lleva directamente al segundo capítulo, en el que exponemos las semblanzas de mujeres que consideramos que forman parte de la cultura femenina específicamente libertaria, y cuyas ideas puede ayudarnos a comprender la interpretación que, desde su posición como mujeres, tenían sobre el momento histórico por el que la sociedad mexicana estaba transitando.

Por otra parte, en el capítulo tres recuperamos las ideas educativas de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, las cuales consideramos importantes de rescatar por la trascendencia que vemos en ellas al contener, a nuestra consideración, tanto una de las primeras críticas antirracistas al entonces naciente proyecto educativo del Estado mexicano, como una propuesta de organización social de la que no son excluidas las mujeres de la vida social y política.

Para comprender su pensamiento, y en general el pensamiento de la cultura femenina en la que nos enfocamos, en este capítulo también exponemos las causas propias del género femenino que llevó a las mujeres a unirse al movimiento social revolucionario. Dichas causas, cabe mencionar, no fueron las mismas que las que los hombres han explicado en la historia que hasta hoy nos han contado, y es ahí otra área en la que encontramos un valor tanto para las historias de las mujeres, pero, sobre todo, la constitución de una nueva historia de las ideas pedagógicas femeninas.

Finalmente, se exponen algunas reflexiones que, en general, intentan establecer críticamente un vínculo entre el contexto que vivimos las mujeres en la actualidad, y el tema abordado en el resto del contenido de la presente investigación.

CAPÍTULO I
EN TORNO A UN ACERCAMIENTO A LA HISTORIA DE
LAS IDEAS PEDAGÓGICAS FEMENINAS

1.1 Introducción al capítulo

En el presente capítulo desarrollamos el marco teórico y metodológico en el que nos basamos para fundamentar los argumentos que a lo largo del escrito planteamos. Nos basamos en planteamientos sobre la teoría de la historia que abordan el surgimiento de la Nueva Historia y el desarrollo de la tendencia historiográfica conocida como Historia de las mujeres, para establecer la necesidad de una historia de las ideas pedagógicas femeninas.

Con el objetivo de comprender el origen de las ideas educativas mujeres maestras e intelectuales que vivieron durante la Revolución mexicana, y por qué comúnmente no conocemos sus figuras ni ideas, recuperamos el concepto de la *invisibilidad* que se desarrolla en el marco del análisis del *género* como categoría de análisis histórico.

1.2 El surgimiento de la nueva historia y la historia de las mujeres

En la forma de percibir la historia y de escribirla ha habido cambios que comenzaron en las últimas décadas del siglo pasado; es decir, no es tan reciente el cuestionamiento que la historiografía ha hecho a su campo de estudio sobre cómo y qué temas se abordan y se consideran como relevantes, pues medio siglo ha pasado. De dicho cuestionamiento surge lo que en la actualidad la comunidad de historiadoras e historiadores conoce como la Nueva Historia, paradigma con una tendencia de reconocimiento a objetos de estudio que van más allá de los “grandes acontecimientos” relacionados con la historia política y/o económica, es decir, de la historia tradicional.

La nueva historia es una historia escrita como reacción deliberada contra el <<paradigma>> tradicional, según el término útil, aunque impreciso, puesto en circulación por Thomas Kuhn, el historiador americano de la ciencia. [...] La nueva historia, por su parte, [en comparación con la historia tradicional] ha acabado interesándose casi por cualquier actividad humana. <<Todo tiene su historia>>, escribía en cierta ocasión el científico J. B. S.

Haldane; es decir, todo tiene un pasado que, en principio, puede reconstruirse y relacionarse con el resto del pasado.¹

Este cambio de paradigma dio origen a nuevos métodos y tendencias historiográficas que han permitido generar otros conocimientos históricos y recuperar otras fuentes sobre objetos de estudio que antaño se concibieron irrelevantes o intrascendentes. La nueva historia ha permitido integrar en sus análisis contextos, ideas, pensamientos, situaciones de la vida cotidiana de sujetos que históricamente han sido invisibilizados, como es el caso de las mujeres.

La tendencia historiográfica crítica conocida como historia de las mujeres o historia de ellas, que es el campo interesado por recuperar conocimientos históricos sobre las mujeres, ha pasado por etapas en las que han surgido autocríticas del propio campo de conocimiento, principalmente a partir de que el feminismo académico comenzó a problematizar y a cuestionar el posicionamiento y percepción de quienes habían estado escribiendo la historia de ellas, en torno a ellas o asumiéndose como las voces autorizadas de ellas. Al ser relegadas al ámbito doméstico desde los primeros pasos de la humanidad,² el ya mencionado análisis histórico sobre las mujeres las asoció directamente con la vida privada y lo que ella engloba: la familia y la sexualidad. Pese a ello, hoy sabemos que

[...] este tipo de estudios no constituyen en sí mismo una historiografía sobre la mujer, tanto porque su objeto de investigación no es la mujer específicamente, como porque no responde a las cuestiones teóricas sobre lo que constituye propiamente una historia de la mujer.³

El reclamo de una historia de las mujeres que las reconozca como sujeto histórico y no como simple reproductora de la especie, traducida en términos marxistas como reproductora de fuerza de trabajo, o como objeto sexual, señala que la historia de la mujer para ser propiamente llamada como tal tendría que recuperar su presencia en distintos ámbitos, como

¹ Peter Burke (ed.), “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro” en Peter Burke, *et al.*, *Formas de hacer Historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1993. pp. 13-14.

²Cf. Graciela Hierro *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. 3ª ed. México, Torres Asociados, 2007.

³ Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 1992, p. 9.

la vida social y económica, pero sobre todo enfatizar en el aspecto social de la relación entre los géneros.⁴

Entre otras reflexiones, Carmen Ramos Escandón ha abierto la pregunta sobre si es posible revalorizar los conocimientos que tenemos sobre una época o periodo determinado si lo analizamos desde el posicionamiento y perspectiva de ellas, resaltando que periodos con contextos significativamente decisivos en la historia han impactado de forma diferente a hombres y mujeres.

Tradicionalmente, se ha considerado “hechos históricos” aquellos referidos a la vida política, dominada como se sabe por los hombres. Es pues necesario preguntarse: ¿cuáles serían las diferencias en una recopilación de datos, en un análisis de los mismos desde otra perspectiva? ¿No será que las preguntas significativas para las mujeres son diferentes precisamente en razón del hecho mismo de ser mujeres?⁵

Si bien, coincidiendo en lo fundamental con Carmen Ramos, consideramos que las respuestas a estas preguntas son afirmativas, también podemos afirmar que es posible revalorizar las ideas que tenemos sobre la educación de un periodo determinado desde la perspectiva del pensamiento de las mujeres educadoras y pedagogas; en este caso, de las mujeres que vivieron durante la Revolución Mexicana, para quienes el tema de la educación conformó una de sus principales demandas en dicho contexto.

En caso de que fuese efectivamente viable la recuperación de todos los aportes teóricos que las mujeres han hecho a cada una de las disciplinas existentes, el resultado no se quedaría en un simple aumento de números de la presencia femenina en la conformación de las mismas, sino que habría una reconfiguración total de nuestra comprensión sobre tales o cuales hechos.

Esto es lo que intentamos aportar al campo de la pedagogía, es decir, otra comprensión sobre cómo las demandas de las mujeres que se unieron al movimiento social revolucionario abrieron un camino que configuró y dio inicio al sistema educativo nacional

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibid.*, p. 12.

que hoy conocemos. En ese sentido importa pensar y repensar en términos históricos e historiográficos hacia una comprensión desde la posición de las mujeres de la época, que exigieron mejoras a las condiciones educativas de su contexto.

1.2.1. Invisibilización del pensamiento femenino

Junto a la reflexión que tratamos de destejer, es importante mencionar otro de los aportes de la historiografía de las mujeres, que es la comprensión del fenómeno de la invisibilidad tanto de las mujeres como de sus ideas en la narración de sucesos históricos. Con este fenómeno histórico-social, señala la historiadora norteamericana Joan Wallach Scott, se han topado los historiadores cada vez que intentan encontrar huellas de testimonios que ayuden a comprender la historia de las mujeres.

Las investigaciones recientes han mostrado, no el que las mujeres fuesen inactivas o estuviesen ausentes en los acontecimientos históricos, sino que fueron sistemáticamente omitidas de los registros oficiales. Al hacer una evaluación acerca de lo que es esencial, de lo más sobresaliente del pasado para nuestro presente, rara vez se menciona a las mujeres como individuos o como grupo definible.

La historia del desarrollo de la sociedad humana ha sido narrada casi siempre por hombres, y la identificación de los hombres con la “humanidad” ha dado por resultado, casi siempre, la desaparición de las mujeres de los registros del pasado.

En cierto modo, éste es el más preocupante y difícil de los descubrimientos realizados por los investigadores de la historia de la mujer en años recientes; pues si rechazamos la noción de una deliberada misoginia o de una conspiración de los hombres para privar a las mujeres de su valor social, ¿cómo podemos explicar el hecho de que pese a que las mujeres coexistieran con los hombres, éstas fueran olvidadas o desdeñadas, “ocultadas a la historia” según la frase de Sheila Rowbotham?

Y, ¿qué podemos hacer para asegurarnos de que los esfuerzos de hoy no desaparezcan -de igual forma- de los libros de historia que leerán nuestros hijos y nuestros nietos?⁶

Contrario a lo que se piensa sobre el papel de las mujeres en la historia, se nombra a este fenómeno como *invisibilidad* porque no es que las mujeres no hayan tenido participación en la vida pública que abarca, entre otros, los aspectos políticos y económicos (que son los campos en los que la historia tradicional suele ubicarse). Contrario a ello es que el aspecto social de las relaciones entre los géneros y el significado que se ha creado con el paso de las épocas y los acontecimientos sobre cada uno de ellos ha afectado tanto la política como la escritura de la historia.⁷

Por lo anterior, no debemos sorprendernos si al acercarnos a trabajos de investigación que en esta y otras épocas se han realizado con la finalidad de, precisamente, hacer visible la participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural, nos encontramos con una multitud de mujeres que han transitado por terrenos que les fueron prohibidos: los de, por ejemplo, la escritura.

Sólo por mencionarlo, un par de ejemplos los encontramos en dos obras, de dos historiadoras. La primera, Ángeles Mendieta Alatorre realizó una investigación sobre el papel de las mujeres en la Revolución Mexicana, en dicha investigación expone los nombres de cientos de mujeres que pusieron su cuerpo por defender la lucha revolucionaria, mujeres que si fuera posible recuperar sus pensamientos, muy probablemente nos revelarían las causas propias que tuvieron para unirse a dicho movimiento social, causas que consideramos que están guiadas por problemas morales que, aunque ligados, van más allá de cuestiones políticas y/o económicas.

El otro ejemplo representativo lo encontramos en las palabras de la historiadora mexicana Graciela González Phillips. Ella en su texto *Anarquistas mexicanas* afirma lo siguiente:

⁶ Joan Wallach Scott, “El problema de la invisibilidad” en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, 1992. pp. 38-39.

⁷ *Ídem*.

Si pensamos en los cientos de mujeres de extracción obrera, tal vez campesina e indígena y de la esfera de los servicios que participaron de diversas maneras en este movimiento, nos enfrentamos a un ejército femenino de libertarias invisibles. Por lo general las pocas activistas de las que se habla, son mujeres cuya situación socio-cultural y económica, e incluso sus relaciones, les permitieron sobresalir y ser escuchadas.⁸

El fenómeno de la invisibilidad claramente lo podemos observar en el caso de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, mujer que es el centro de esta investigación. Llama poderosamente nuestra atención por el poco o nulo reconocimiento que la historia oficial nacional le ha dado pese a la participación activa que tuvo en el periodo en el que ocurrió la Revolución Mexicana. Algo similar sucede que su participación completamente equiparable a la de figuras masculinas como los hermanos Flores Magón, los hermanos Aquiles Serdán o Emiliano Zapata, sólo por mencionar algunos, hombres cuya sombra reflejada en un suelo cimentado por y para hombres, ocultó a las mujeres que en la misma medida que ellos accionaron políticamente, como es el caso de todas las mujeres que recuperamos en el capítulo III de esta tesis.

Aunque parece que el análisis sobre dicho fenómeno no excede las cuatro décadas, nos parece harto importante hacer notar que esta reflexión ya la había tenido Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. En los apuntes que integran la autobiografía del trabajo de investigación que Ángeles Mendieta Alatorre hizo sobre la revolucionaria, encontramos el siguiente fragmento en el que de manera literaria en unas cuantas líneas nos habla sobre la invisibilidad, borramiento, ocultamiento en el que ha estado la mujer; sobre la lastimosa relación entre hombres y mujeres; y sobre dicha invisibilidad y lastimosa relación como consecuencias del colonialismo, lo que también es importante si nos trasladamos a las reflexiones más recientes de los estudios decoloniales.

DE OTROS APUNTES

La Revolución reveló la existencia de un ser humano desconocido: la mujer. En todos los países conquistados por España y muy especialmente

⁸ Graciela González Phillips, *Anarquistas mexicanas redactoras en los albores del siglo XX*, Casa del Ahuizote, Ciudad de México, 2021. p. 16

en México, la Conquista impuso esa hemiplejía aniquiladora de la colectividad que camina penosamente dando el lastimoso espectáculo de un desfile de paráliticos forzados, es la mitad viva en todos los cuerpos que va arrastrando dolorosamente a su otra mitad.

En México, la colectividad tuvo un íntegro despertad en la alborada del presente siglo y la mujer trajo a la vida nacional su propia acción y sus propias orientaciones.⁹

Además de ello, encontramos otra prueba que sustenta nuestra idea sobre que ya la reflexión del fenómeno de la invisibilidad formaba parte de su pensamiento: Esto nos muestra que, como en el ámbito académico se suele decir en estos tiempos: el pensamiento de esta mujer estaba adelantado a su época, o bien presenta caracteres susceptibles de actualizarse desde un pensamiento latinoamericano situado.

1.2.2 En términos de género

La pregunta ahora es ¿por qué el hecho de ser mujer ha generado, entre muchos otros tipos de violencia, que se les omita de la narración de la historia? Joan Scott, al explicar cómo se fue introduciendo la categoría de género en el análisis histórico hecho desde el feminismo académico, señala que “[...] quienes clamaban que la erudición de las mujeres transformaría de manera fundamental los paradigmas disciplinarios, estaban hablando en términos de género”.¹⁰

Ahora bien, es importante señalar que los estudios sobre dicho concepto son tan amplios que por mucho exceden los límites de esta tesis, sin embargo intentamos justificar la manera en la que lo empleamos, primero, aclarando que no lo usamos como un sinónimo de la palabra *mujer*, y que tenemos clara conciencia de que en la actualidad (al menos desde

⁹ Ángeles Mendieta Alatorre, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942): extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana*, p. 18.

¹⁰ Joan Wallach Scott, *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, 2008, p. 50.

nuestro posicionamiento teórico y político) se ha superado la concepción binaria de dicho concepto que categoriza a los sujetos o como mujeres o como hombres.

Otro aspecto sobre el que intentamos tener claridad es el anacronismo que significaría, categorizar a las mujeres de las que hablamos en este escrito como personas de género neutro o no binarias, o lo que sería lo mismo, no asignarles un género. Al respecto, consideramos que resultaría desastroso y que en lugar de representar un tipo de *innovación* en el análisis histórico, no quitaría la oportunidad de responder a las preguntas ya planteadas por Scott sobre cómo el género (aunque en su concepción binaria) funciona en las relaciones humanas, en este caso, cómo funcionó en las relaciones humanas en tiempos de la Revolución Mexicana; y cuál es la forma en la que el género otorga un significado a la organización y a la percepción del conocimiento histórico, en este caso del conocimiento sobre la historia de la educación y la pedagogía.

Dicho lo anterior, nos apegamos a la definición histórico-conceptual que, después de un breve recorrido sobre el surgimiento y uso del *género* como categoría de análisis en la historia, formula Scott en *Género e historia*. La historiadora estadounidense profundiza en la definición del *género* que lo establece como la organización social de las relaciones entre los sexos; de su análisis surgen dos conceptualizaciones que integran la idea del *poder* a la dinámica de las relaciones entre los sexos que se da en la organización social, como se mencionó.

[...] el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales siempre corresponden a cambios en las representaciones de poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente única.¹¹

Otra forma en que Scott encuentra para fundamentar teóricamente y complementar su concepción sobre el *género* como categoría para el análisis histórico es recurriendo a describirlo como un campo primario mediante el que se articula el poder; campo que no es

¹¹ *Ibid.*, p. 50.

exclusivo en el ejercicio del poder, sino uno más entre, por ejemplo, la clase social o la etnia. No obstante, señala, el género ha sido una constante que ha permitido y creado una representación simbólica del poder en occidente y en la tradición judeocristiana, así como en la islámica.¹²

Al ser Nuestra América heredera de esta figura del mundo impuesta por el colonialismo de occidente, el poder que sistemáticamente se les ha dado al género masculino ha operado de tal manera que ha descargado hasta la actualidad toda su fuerza bruta eliminando (real y simbólicamente) a las mujeres o toda representación de lo femenino. Ahora bien, estudiar a las mujeres de la época revolucionaria partiendo desde la categoría de género puede conducir a una infinidad de cuestionamientos sobre temas diversos. Sobre el tema educativo, la historiadora mexicana Carmen Ramos Escandón propone una serie de preguntas historiográficas que bien cada una podría representar un tema completo de investigación.

[...] en relación con la educación, podría preguntarse qué significó para la mujer y para los procesos de construcción de género la aplicación de la educación durante el porfiriato. Valdría la pena indagar cómo modificó la situación de las mujeres su acceso o no a la educación. ¿Cómo se perpetúan o se modifican los papeles de las mujeres en la educación formal? ¿Cómo se establecen los oficios “femeninos” en los servicios? ¿Cuándo se da una profesionalización de las tareas “femeninas” en la sociedad? Por ejemplo, ¿qué significó la aparición de las escuelas de Artes y Oficios para las mujeres? ¿Cómo se sexúan los oficios? ¿Por qué se destina a las mujeres a determinadas tareas en comparación con los hombres? ¿Cómo fortalece o no la instrucción escolar estos procesos de formación de género? Las preguntas, de nuevo, son innumerables.¹³

¹² Cf. Joan Wallach Scott, *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, 2008.

¹³ C. Ramos Escandón, *op. cit.* p. 34

1.3 El problema de la invisibilidad de las mujeres de Nuestra América

Como parte del análisis de la tendencia historiográfica conocida como Historia de las mujeres¹⁴ que, entre otras de sus reflexiones, muestra la invisibilización en la que se ha mantenido toda producción de conocimiento hecho por el sujeto femenino; y como vástago de la Historia de las ideas latinoamericanas, surge el pensamiento y reflexiones de la filósofa Francesca Gargallo “[...] feminista autónoma que desde el encuentro con mujeres en diálogo ha intentado una acción para la buena vida para las mujeres en diversos lugares del mundo”.¹⁵

La producción intelectual de Francesca Gargallo, desde nuestra perspectiva, estuvo dedicada a consolidar la Historia de las ideas feministas nuestro americanas o de Abya Yala, como campo de conocimiento o tendencia historiográfica derivada de la nueva historia y, a su vez, de la historia de las mujeres. Gargallo hizo un trabajo único de recuperación de ideas feministas latinoamericanas y, en general, ideas de mujeres de Nuestra América, bajo la reflexión y crítica sobre su propia identidad tanto intelectual como política y cultural;

Este hecho la guio hacia la idea alarmante que impulsó a escribir la presente tesis: urge denunciar la discriminación implícita o, en términos del sociólogo Pierre Bourdieu, violencia simbólica de la que es objeto la producción de ideas generadas por mujeres, sobre todo las que no provienen del feminismo blanco liberal, que es perpetuada en las universidades, incluso las de naturaleza pública situadas en territorio Nuestro Americano.

La pregunta filosófica sobre dónde está el pensamiento o cuáles son las ideas que se han construido por mujeres en este territorio durante las distintas épocas de la historia, adquiere otro sentido, puesto que convergen dos campos de poder primarios que derivan en una doble discriminación: por el género y por el territorio desde donde se crean las ideas.

¹⁴ En Joan Scott, “Historia de las mujeres”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer Historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1993, la historiadora (poner nacionalidad) expone que este campo se abrió a partir de las demandas que se dieron desde la política feminista en la década de 1960 por parte de activistas feministas que reclamaron al gremio de historiadoras e historiadores académicos una historia en la que estuvieran presente las mujeres heroínas como prueba de la presencia de ellas como sujeto político activo en procesos históricos relevantes en la historia de la humanidad. Según escribe Scott, las feministas académicas respondieron a dicha demanda, consolidando así este campo de conocimiento que pasó, primero, por programas de estudio de índole política, para después ampliarse hacia interrogantes y objetos de estudio que documentaron todos los aspectos de la vida de las mujeres.

¹⁵ Francesca Gargallo, *Francesca Gargallo*, 2024, en línea: Tomado de: <<https://francescagargallo.wordpress.com/perfil/>> (consultado el 25 de junio del 2024).

La pregunta sobre la existencia de pensamientos feministas de cuño no occidental, es decir que no estén concebidos desde <<fundamentos>> o <<bases>> de la modernidad, es una pregunta que me ha perseguido en diversos escenarios: los del activismo en el feminismo autónomo, los de mis dudas acerca de la universalidad de un sujeto mujer concebido desde la individualidad de las mujeres y los de la interlocución con mujeres de diversos pueblos indígenas de Nuestra América que no se definen feministas. Hoy considero que es una pregunta filosófica.¹⁶

Este crucial cuestionamiento sobre la existencia del pensamiento feminista o bien, de mujeres de nuestra América entendido desde la exigencia desde el feminismo académico tanto de su indagación como de su inclusión en los planes y programas de estudio de las distintas disciplinas, no se reduce al mero aumento de personajes femeninos a la historia particular de cada disciplina de este territorio, “[...] sino que se configura la historia de la disciplina, se abren coordenadas de discusión y aparecen nuevos elementos para los viejos debates”.¹⁷

El cuestionamiento filosófico de Francesca Gargallo es completamente aplicable a cualquier campo de conocimiento forjado en territorio de Nuestra América, pues nos atrevemos a decir que no hay uno en el que los aportes de las mujeres a su desarrollo, primero por el hecho de ser mujeres y segundo por haber nacido en esta geografía, no estén relegados, borrados, ocultados, ninguneados, invisibilizados o bien, sean inferiorizados y menospreciados en el mundo de las ideas académicas y, especialmente, en el imaginario colectivo.

En nuestro caso, esta pregunta filosófica la trasladamos al campo de la pedagogía y ampliando la interrogante hacia el pensamiento general de las mujeres, es decir, nos preguntamos sobre la existencia tanto de pensamientos feministas como de mujeres sobre la educación de origen no occidental; no sólo con el afán de sumar un número más a la lista de casos inusuales en los que ideas de mujeres tuvieron presencia en el espacio político y/o

¹⁶ Francesca Gargallo Celentani, *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2015. p. 27

¹⁷ Selene Aldana Santana, *Cuaderno de trabajo. La participación femenina en la sociología clásica*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2021. pp. 15-16.

social, sino con la intención de abrir al campo de la pedagogía las preguntas que las historiadoras, filósofas, sociólogas, etc., feministas han planteado respecto a la posibilidad de reconfiguración de un campo de conocimiento a partir del posicionamiento y percepción de quien produce una idea, en este caso.

Porque si no nos queremos quedar en la suma de nuevos nombres femeninos como casos extraordinarios hay que hacerlo desde la perspectiva de las epistemologías feministas que apuestan por la reconstrucción crítica de las disciplinas subvirtiendo su androcentrismo, negando la posibilidad de una visión imparcial, neutral y universal que dé cuenta de la realidad social tal cual es al margen de las condiciones específicas del analista, y reconociendo en cambio que el conocimiento es parcial, situado y depende de la posición de quien mira.¹⁸

Al respecto, consideramos al campo de la pedagogía como un caso especial, pues la tarea de educar ha sido parte de la lista de imposiciones sociales que a las mujeres se les ha adjudicado bajo el argumento biologicista del vínculo tienen con la vida y con la maternidad; lo que resulta hasta en cierta medida como paradójico, que la gran mayoría de las ideas que conocemos sobre la educación sean las escritas por sujetos alejados a esta labor.

Dicho lo anterior, sin duda resaltamos la necesidad teórica de crear nuevas interpretaciones en nuestro campo que nos permitan reconfigurar la historia que se nos ha contado, una historia no excluyente y más lógica en cuanto a la misma historia del desarrollo de esta disciplina.

1.4 Nueva historia en el campo de la pedagogía

Hablando específicamente del caso de la enseñanza de la historia de la educación y la pedagogía en México, el giro lingüístico¹⁹ o cambio de paradigma del que surgió la nueva

¹⁸ S. Aldana Santana, *op. cit.*, p. 15.

¹⁹ La concepción estructural o el inicio como tal del giro lingüístico se le atribuye a la obra *Metahistory* del filósofo e historiador Hayden White. Para profundizar en este concepto recomendamos la siguiente referencia:

historia, casi parece no haber sucedido, pues la historia que se enseña y que se aprende sobre el desarrollo de este campo de conocimiento, según los planes y programas de estudio de las instituciones más importantes de la formación de profesionales de esta disciplina, sigue el modelo tradicional de percepción de la historia. Es decir, sus contenidos explican una historia de la educación vista en relación a los acontecimientos políticos y económicos de la historia de la humanidad, dejando de un lado las infinitas posibilidades de reflexión que nos otorga.

Por ejemplo, la historia de las mentalidades, la historia del tiempo presente, la historia medioambiental, la historia de las mujeres, la historia del cuerpo, para otear los caminos por los que han transitado las diversas culturas y las maneras en las que dichos caminos se han encontrado, y pensar, desde la pedagogía, a la educación como un ente abstracto siempre presente e interrelacionado en cada proceso y cambio social, ya sea visto en macro o micro escala desde una perspectiva tan amplia como filosófica, y no sólo institucional o escolar.

Estamos de acuerdo con que resulta complicado “[...] cuestionar la centralidad de la epistemología de lo occidental en el feminismo desde la academia y las ciudades, pero es evidente que muchas mujeres se encuentran des-centradas –¿libres del cerco? – de ella.²⁰ Pese a lo anterior y a que, como dijimos anteriormente, la historia de la educación y la pedagogía que se enseña y se aprende en México parece no haber transicionado de la Historia tradicional a la Nueva historia, no ha faltado el intento por recuperar la historia de la educación femenina ni la historia de las ideas pedagógicas femeninas.

En el texto “De Madame Bovary a Atenea: Breve historia de las pedagogas mexicanas”,²¹ Polux García, como el propio título del texto lo dice, expone de manera breve una historia de las mujeres pedagogas mexicanas; texto con el que muy fácilmente se puede refutar el argumento de la historia tradicional de la educación que elimina al pensamiento pedagógico femenino de los planes y programas de estudio de la disciplina al establecer, desde una concepción claramente invisibilizadora, que las mujeres no han sido creadoras de

Frank Ankersmit, *Giro lingüístico, teoría literaria y teoría histórica*, Prólogo de Verónica Tozzi, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2011.

²⁰ Francesca Gargallo Celentani, *op. cit.*, p. 29.

²¹ Polux Alfredo García Cerda, “De Madame Bovary a Atenea: Breve historia de las pedagogas mexicanas”, en *Certidumbres e incertidumbres. Correo del Maestro*, núm. 300, mayo 2021.

ideas pedagógicas por haber sido excluidas de instituciones formales, y que por lo tanto no existe un pensamiento pedagógico femenino.

En dicho texto, Polux García integra a pedagogas de distintas épocas. Por mencionar a algunas, resaltamos a las de la cultura nahua en la sociedad mesoamericana, entre ellas, las *huehuehlatolli*, mujeres de la tercera edad vistas como mujeres sabias que tenían como función social dar consejos a niñas y jóvenes sobre cómo desempeñar de manera adecuada su rol social como mujeres, rol basado en la obediencia, el respeto y el recato.²²

También, de la época novohispana se menciona a las nodrizas indígenas, quienes propiciaron el fenómeno de aculturación; el caso que se expone (y el mejor para ver el trabajo educativo de estas mujeres) es el de la *chichihua* de Sor Juana Inés de la Cruz²³ quien se piensa como una pieza clave para la formación de la monja en tanto los saberes y conocimientos culturales que pudo haber marcado en la monja conocida como la décima musa mexicana.

Otro texto de la misma naturaleza que la de García Cerda que es una fuente valiosa tanto para analizar la educación que se les ha dado a las mujeres de manera holística, como para observar su participación e ideas en el ámbito educativo, es la obra de la filósofa Graciela Hierro, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*.²⁴ En esta obra, la filósofa mexicana expone aspectos de la educación formal y no formal de las mujeres que vivieron durante las distintas épocas de la historia de México desde un posicionamiento filosófico.

La investigación feminista surge de la consideración de lo que hacen las mujeres y de cómo lo hacen observado por las mismas mujeres. En esa medida surge avasalladora la experiencia femenina, el descubrimiento de sus intereses y de sus necesidades, como ellas mismas los entienden. La metodología cruza el cuerpo femenino.

Se ha superado ya la etapa del feminismo, creo yo, en que se daba la lucha de las mujeres en contra de los hombres concretos, padres, hermanos,

²² *Ibid.*, p. 29.

²³ *Ibid.*, p. 30.

²⁴ G. Hierro, *op. cit.*

esposos, amantes o hijos y se combatía la ideología patriarcal en la figura del hombre con la que se entabla la relación interpersonal.

O contra las mujeres que constituían la cara femenina del patriarcado. En esta nueva época de reflexión y acción feminista, las peripecias son otras. Para muchas de nosotras el interés se centra en el intento de hacer explícita la cultura que venimos elaborando las mujeres.

También queremos descubrir y sacar a la luz la labor silenciosa de nuestras madres y abuelas, reales e históricas, que desde tiempos inmemoriales se ha venido elaborando y que había sido ignorada. Es trabajo nuestro, de las contemporáneas, tomar sobre sí la amorosa tarea de descubrir, fomentar y enriquecer esa cultura femenina milenaria.²⁵

Como menciona Graciela Hierro, la metodología feminista cruza el cuerpo femenino; en este sentido, la nueva historia de la educación y la pedagogía implicaría una reflexión que cruce el cuerpo femenino, es decir, desde la mirada de ellas, desde sus experiencias y su propia lectura de la realidad; en términos generales, con perspectiva de género. Además, es imprescindible considerar el espacio territorial desde donde se sitúa un cuerpo que produce y se apropia de ideas.

En este caso, el cuerpo de las mujeres de nuestra América, a quienes se intenta constantemente callar no sólo como una expresión de los diferentes tipos de violencia de género sino también como expresiones de racismo y clasismo que se interseccionan. Escribir una nueva historia de la educación y la pedagogía que no excluya las reflexiones que sobre este campo han hecho las mujeres, implica reestructurar todo lo que hasta hoy se ha escrito sobre esta disciplina desde la cultura del sujeto masculino.

Al hacer dicha reestructuración habría que analizar la idea que cada autor tiene respecto a las mujeres; si forman parte del ideal educativo que describen en sus teorías; incluso, a las figuras femeninas que le rodeaban, pues recordemos que en una cultura patriarcal el robo intelectual es una forma de violencia de género que se ha normalizado hasta la actualidad.

²⁵*Ibidem*, p. 15.

Por último, cabe mencionar que el hecho de recuperar las ideas educativas creadas por mujeres también debe ir acompañado de una lectura crítica de las mismas, pues también se corre el peligro de realizar interpretaciones sesgadas que reproduzcan interpretaciones que posicionan o ubican efectivamente a las mujeres como víctimas; que no consideren el posicionamiento filosófico, político e ideológico desde donde fueron pensadas, y se establezcan por verdades incuestionables; o que tengan un sentido e interpretación cursi por el hecho de venir de las mujeres.

1.5 La Revolución Mexicana con perspectiva de género. Una historia inacabada

En la historiografía de la Revolución mexicana de las últimas décadas apenas se comienza a vislumbrar la emergencia de nuevas sujetas de la educación, pues el androcentrismo sentó las bases de una constitución onto-epistémica patriarcal. Fueron historiadoras como Carmen Ramos Escandón y filósofas como Graciela Hierro quienes proporcionaron elementos historiográficos destacados para escribir una nueva historia de las mujeres desde su borramiento.

Las investigaciones realizadas sobre la participación de las mujeres en los distintos procesos histórico-nacionales, revelan cada vez más su presencia como agentes con un papel activo de cambio desde la autonomía. El diccionario biográfico, antes reservado a las heroínas, a las mujeres célebres (las cuales generalmente se les presenta o caricaturiza como personajes de excepción) incrementa cada día sus páginas con el registro de numerosos nombres de quienes han desempeñado un papel protagónico. Una revisión histórica en búsqueda de las mujeres, las descubre como sujetos sociales participantes en los procesos políticos, económicos, y sociales de su tiempo, si bien tal participación tiene sus propias especificidades.²⁶

²⁶ Martha Eva Rocha Islas, *Las mujeres en la Revolución Mexicana. Nuestras propias voces*, 1990, en línea: <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_25_111-124.pdf> (consultado el 25 de junio del 2024), p. 111.

A propósito de esta tendencia historiográfica, todos los acontecimientos que fueron modificando a México, también fueron transformando educativamente la vida de las mujeres. Otros no fueron consecuencia directa de la Revolución, se gestaron en esos 33 años de “paz social” previos al movimiento armado.²⁷

Si una forma de periodización significa la elección de determinados acontecimientos como los más sobresalientes para señalar un cambio fundamental en la organización económica, social y política; una periodización en femenino será aquella que elija como acontecimientos clave los que resulten relevantes para las mujeres. Esto necesariamente nos lleva a revisar la periodización tradicional de la historia mexicana.²⁸

En nuestro caso, no podemos repensar un movimiento armado al margen de las circunstancias que lo produjeron. En ese sentido, el porfiriato está mejor estudiado gracias a los trabajos de Bastian, Carner Radkau, Ramos y Vaughan. Sin embargo, quedan aún temas importantes por explorar. Si la concepción positivista sobre la mujer la ubica como entregada al hogar y apartada del ámbito político, ¿cómo explicar entonces los inicios de un feminismo mexicano en figuras como Laureana Wright de Kleinmans, Dolores Jiménez y Muro o Juana Belén Gutiérrez de Mendoza?²⁹

²⁷ *Ibid.*, p. 111.

²⁸ C. Ramos Escandón, *op. cit.*, p. 23.

²⁹ *Idem.*

CAPÍTULO II

**IDEAS DE LA CULTURA FEMENINA VINCULADA AL
PENSAMIENTO DE JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA**

2.1. Introducción al capítulo

En el curso del presente capítulo exponemos las semblanzas diez mujeres que consideramos que nos ayudan a comprender las ideas libertarias en la cultura femenina de las mujeres que vivieron en los años anteriores, durante y en los años posteriores a la Revolución mexicana. Para abordar inicialmente qué se entiende por *cultura femenina* recuperamos las ideas filosóficas de las intelectuales mexicanas Paula Gómez Alonzo y Rosario Castellanos, quienes durante el siglo pasado ya se planteaban la pregunta sobre dónde están las ideas de las mujeres y por qué no las conocemos.

2.2 Esbozo sobre la cultura femenina

Desde diversas disciplinas, la teorización que se ha hecho sobre el concepto de *cultura* es bastante amplio, por eso, fijar una definición propia de *cultura* para, posteriormente, explicar qué es *la cultura femenina* no es tema central. En lugar de ello, lo que se pretende es recuperar y analizar las obras de dos filósofas mexicanas que se preguntaron por la existencia y autenticidad de una *cultura femenina*: Rosario Castellanos³⁰ y Paula Gómez Alonzo.³¹ Relativamente afines en cuanto a vivencias como mujeres académicas, los puntos de coincidencia que identificamos en sus análisis nos ayudarán, a lo largo de este capítulo, a comprender qué es la *cultura femenina* y qué criterios nos ayudarían a rastrearla en las tres etapas del movimiento revolucionario.³²

El problema central en los trabajos de ambas filósofas es la pregunta sobre qué es *cultura femenina* y, en Rosario Castellanos, si existe, además de cuál sería. En la conceptualización sobre qué es *cultura*, ambas coinciden en que ésta es todo lo que la

³⁰ Cf. Rosario Castellanos, *Sobre cultura femenina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 230.

³¹ Cf. Paula Gómez Alonzo, *La cultura femenina*. México, Universidad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad de México, 1933, p. 51. En la introducción de esta obra, se explica que todo movimiento social pasa por tres etapas: “la germinación, génesis, principio o incubación de unos hechos, factores o causas que darán forma al movimiento; la etapa de eclosión o efervescencia, típicamente conocida con el nombre de revolución; y la tercera, de reconstrucción, valoración o enjuiciamiento”. Paula Gómez Alonzo, *La cultura femenina*, p. 14.

³² Cf. Ángeles Mendieta Alatorre, *La Mujer en la Revolución Mexicana*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961, p. 175.

humanidad añade a la naturaleza en su intento por eternizarse³³. Entonces, si la *cultura* es toda creación humana material o simbólica con la que la humanidad busca immortalizarse, ¿cuál es la cultura femenina, es decir, la suma de las aportaciones que las mujeres han hecho a la humanidad, sean abstractas (como los conceptos) o bien materiales?

La respuesta de tal cuestionamiento puede ser tanto diversa como compleja, pero entre los obstáculos para la contribución de las mujeres a la cultura y en la divulgación y el conocimiento de quienes han logrado hacer contribuciones, nos interesa resaltar uno que identificamos en el pensamiento de ambas filósofas: son los hombres quienes, en su mayoría, históricamente han creado la cultura que conocemos; esto quiere decir que lo que conocemos como *cultura* es en realidad la cultura de los hombres.

Cultura caracterizada, en primer lugar, por ser fundada en el dominio y la violencia; y, en segundo, por excluir a las mujeres de espacios que no sean el doméstico.³⁴ Lo que, sobre lo anterior, ellas nos dicen es que: “Con inauditas luchas defensivas, con esfuerzos de dominio, con ansias de entendimiento, con toda la potencia volitiva aplicada hacia una misma dirección, así han hecho los hombres su maravillosa cultura”.³⁵

Las actitudes de Gómez Alonzo y Castellanos son de mesura ante el mundo de las ciencias y artes, plagado de errores pero que dio oportunidades (aunque fuesen muy deficientes) para las mujeres. Por eso, la crítica debe extenderse también a las mujeres mismas, porque de su inconsciencia puede emerger una nueva cultura. Pero vale más tomar la palabra que ir a escamotearla a quienes históricamente la han negado: “El mundo que para mí está cerrado tiene nombre: se llama cultura. Sus habitantes son todos del sexo masculino. [...] Ahora, si le pido permiso para entrar, me lo negará”.³⁶

Siguiendo esta línea feminista de pensamiento, Rosario Castellanos se cuestiona la existencia de rastros de mujeres en la cultura conocida; cómo es que, pese a la hostilidad con la que los hombres han impuesto su propia cultura, algunas mujeres lograron introducir su

³³ Para fundamentar su concepción sobre el concepto de *cultura*, ambas filósofas usan como referente teórico la obra del filósofo alemán neokantiano Heinrich Rickert *Ciencia Cultural y Ciencia Natural*.

³⁴ G. Hierro, *op. cit.*

³⁵ P. Gómez Alonzo, *op. cit.*, p. 10.

³⁶ R. Castellanos, *op. cit.*, p. 32.

contrabando en fronteras tan celosamente vigiladas y qué fue lo que las impulsó a asumir el riesgo de ser contrabandistas.³⁷

Una respuesta epistemológicamente muy fructífera y políticamente comprometida la encontramos en la teoría de la Historia, pues se ha superado la concepción de que sólo los *grandes acontecimientos*, es decir, los relacionados con los problemas políticos y económicos, merecen ser estudiados.³⁸ Entre los diversos temas de interés que han surgido como consecuencia del giro lingüístico³⁹, la historia de las mujeres como tendencia historiográfica ha recibido especial atención. Gracias a las interrogantes académicas que se han hecho (especialmente cultivadas desde los Estudios de Género), por lo general, historiadoras sobre el papel de las mujeres en la historia y los aportes a la cultura que desde su figura del mundo han aportado.⁴⁰

Al respecto, no es que ellas no hayan tenido un papel activo más allá del ámbito doméstico, sino que una violencia sistemática las dejó invisibilizadas,⁴¹ borradas de la historia derivada de la cultura de los hombres. Debido a lo anterior, Rosario Castellanos concluye que las aportaciones de las mujeres a la cultura son escasas, poco originales y casi sin importancia.⁴² Asimismo, Paula Gómez Alonzo agregaría que las mujeres han desempeñado un papel pasivo como sembradoras de la misma.⁴³

Ambas autoras vivieron en un contexto en el que el interés por recuperar ideas de mujeres era escaso, por eso no nos sorprenden sus conclusiones. Por eso importa escribir

³⁷ *Ibid.*

³⁸ Cf. Peter Burke, ed., “Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro”, en *Formas de hacer historia*. Barcelona, Alianza Universidad, 1991. 313 pp.

³⁹ Cf. Rogelio E. Ruiz Ríos, “Tendencias historiográficas en las dos primeras décadas del siglo XXI” en *Retos de las Humanidades en el Siglo XXI: Un Enfoque Disciplinario*. Tijuana, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 2019. 146 pp. Se recomienda la lectura de este texto para ahondar más en la crisis que experimentó la historia como disciplina a finales del siglo XX, derivada de “El fin de la historia” (momento en el que la Generación Z mantuvo un posicionamiento apolítico, nihilista y desinteresado por los temas sociales) y que culminó en lo que en la historiografía se conoce como *giro lingüístico*.

⁴⁰ Cf. Luis Villoro, “Filosofía para un fin de época”, en *Revista Nexos*. México, mayo, 1993, núm. 3, p. 25.

⁴¹ Cf. Joan Walach Scott, “II. El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *Género e historia*. México, FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

⁴² R. Castellanos, *op. cit.*, p. 101.

⁴³ P. Gómez Alonzo, *op. cit.*, pp. 17-18.

historia de mujeres reflexionando sobre lo que otras mujeres han dicho de sí mismas, sin escamotear verdades ni solapar violencias.

Ahora bien, en las siguientes líneas exponemos las semblanzas e ideas de algunas mujeres que consideramos importantes de recuperar para conocer la *cultura femenina* que conformaron aquellas mujeres que lograron entrar a ese mundo que les era negado. En una época que, además, atravesaba por una crisis derivada de un movimiento armado: la Revolución Mexicana. En tanto, cabe señalar que la selección de mujeres que se analizará en este capítulo, para comprender la *cultura femenina* en el contexto específico de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, está basada en la cercanía que tuvieron con dicha intelectual; el vínculo con el campo de la educación; participantes en el movimiento social de la Revolución Mexicana o sobresalientes de dicho contexto.

2.3 Las anarco-magonistas

Puede ser epistémicamente problemático englobar superficialmente en la categoría *mujeres anarquistas* al sector de mujeres que durante el movimiento revolucionario en México se posicionó a favor de los ideales de los hermanos Flores Magón, en el entendido de que han sido ampliamente conocidos por impulsar el anarquismo en nuestro país. El quid del problema sería suponer categóricamente que toda mujer anarquista debería ser medida desde la vara magonista, es decir, que la comprensión de sus pensamientos y de la totalidad de sus acciones siempre tendría como único parámetro aquella perspectiva. Es cierto que al considerar enfocarnos en la presencia femenina del magonismo, o las mujeres en torno al mismo, puede invisibilizar a otras.

Al mismo tiempo, esta búsqueda puede traer a colación otros sujetos que también pueden ser considerados como parte del movimiento social anarquista de la época, con toda la amplitud ideológica que pudo desarrollar. Pero se precisa una aclaración: no concebimos como sinónimos los conceptos *magonismo* y *anarquismo*, porque la distinción nos ayudaría a sostener interpretativamente que, aunque las mujeres por ser analizadas en este apartado mantuvieron su apoyo constante o en algún momento simpatizaron con el magonismo, eso

no significa en lo absoluto que fueran las únicas que plasmaron la moral de la protesta anarquista en sus ideas y acciones, un ejemplo claro es Carmen Serdán Alatríste, de quien hablaremos más adelante, por esta razón es que decidimos nombrarlas como *anarcomagonistas*.

La manifestación de la moral de la protesta anarquista⁴⁴ en mujeres que pisaron territorio nacional durante la Revolución Mexicana no se presentó únicamente mediante la palabra escrita y la prensa. A finales del siglo XIX, estaba emergiendo una convocante y radical conciencia social: “Si pensamos en cientos de mujeres de extracción obrera, tal vez campesina e indígena y de la esfera de servicios que participaron de diversas maneras en este movimiento, nos enfrentaríamos a un ejército femenino de libertarias invisibles”.⁴⁵ Por lo anterior, es importante mencionar que las mujeres que aquí intentamos visibilizar desde la historia de la educación forman parte de un sector al que no le negamos haber tenido el privilegio de aprender a leer y a escribir.

Esa posibilidad de acceder a la cultura letrada fue socialmente permitida entre los círculos liberales afines a la creación de la Escuela Secundaria para Señoritas y el ingreso a espacios universitarios de estudiantes como Matilde Montoya y María Sandoval de Zarco; no obstante, para las mujeres de finales del siglo XIX el acceso generalmente fue posible por haber estudiado en alguna Escuela Normal para profesoras. Incluso, desde el normalismo podemos rastrear a las primeras células políticas en defensa de las mujeres. En algunas ocasiones, su formación como profesoras fue fundamental para haber entrado en contacto con tradiciones libertarias, pues el magisterio fue “[...] actividad frecuente en las mujeres de ‘clase media’”.⁴⁶

Pero cabe puntualizar que no todas las *anarcomagonistas* eran mexicanas, algo susceptible de explicar si recordamos que el internacionalismo del movimiento anarquista produjo una red intelectual en distintas partes del mundo. Sus intereses estuvieron enfocados

⁴⁴ Un texto que recomendamos para indagar sobre las definiciones que se han hecho sobre el anarquismo es: Grupo de Estudios José Domingo Gómez Rojas (eds.), *101 definiciones del anarquismo*, 2ª ed., Editorial Eleuterio, Santiago de Chile, 2017. 158 pp.

⁴⁵ Graciela González Phillips, *Anarquistas mexicanas redactoras en los albores del siglo XX*. Ciudad de México, Casa del Ahuizote, 2021, pp. 15-16.

⁴⁶ Graciela González Phillips, *op. cit.*, pp. 28-29.

principalmente en las demandas de los movimientos sociales de la época, sin embargo, no siempre simpatizaron con ideas del feminismo de ese momento, que buscaba de antemano el sufragio universal femenino.

De hecho, hasta se declararon en contra de los feminismos reformistas, por entenderlos como rémoras intelectuales del viejo régimen, o bien porque veían a esas feministas como lo que hoy llamaríamos un feminismo hegemónico, feminismo liberal o feminismo blanco.⁴⁷ Esto no implica que sus ideas no muestren las fisuras que crearon, como lo muestra María del Pilar Padierna Jiménez⁴⁸, en la estructura del sistema sexo-género de su época. Por ejemplo, y a propósito del tema que nos interesa:

Uno de los temas recurrentes en los textos es la necesidad del acceso de las mujeres a la educación, la cual es considerada como la llave para cuestionar los fanatismos religiosos y las mentiras de la jerarquía católica, así como el apego a las asignaciones de género que se enuncian como dignos para las mujeres. También propicia el entendimiento de las causas de la pobreza y de las condiciones de injusticia, y el cumplimiento cabal de la función de la madre como formadora de seres libres.

Desde luego que la educación por la que luchan las magonistas está fundamentada en la escuela racionalista, considerada como una propuesta de formación humana que logrará terminar con todos los dogmas y promoverá la construcción de una sociedad libre.⁴⁹

A finales del siglo XIX y principios del XX, la Educación Racionalista fue pieza clave en las ideas de las mujeres que lucharon, desde el paradigma anarquista, por su emancipación. La relevancia pedagógica de acercarnos a esta mirada está en la perspectiva que nos brinda para interpretar la historia no oficial, la de abajo; en este caso, la historia de las ideas sobre educación y pedagogía anarquista en Nuestra América a través de los ojos de mujeres. Esta

⁴⁷ Nayeli Morquecho Estrada, “Mujeres anarcomagonistas, la revolución y la tinta”, en Rubén Trejo Muñoz (comp.), *Las magonistas (1900 - 1932)*. Ediciones Quinto Sol, Ciudad de México, 2021, p. 663.

⁴⁸ María del Pilar Padierna Jiménez, “Las Magonistas y los feminismos en México”, en Rubén Trejo Muñoz, *op. cit.*, p. 663.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 19.

historia puede arrojar luces sobre problemas de su escritura y, una forma de proceder, consiste en indagar los efectos del sistema sexo-género en casos específicos.

2.3.1 Blanca de Moncaleano: pedagoga racionalista

En estrictos términos heurísticos, muy poco se ha investigado biográficamente sobre la combativa pensadora de la educación Blanca de Moncaleano. Esto se debería a que las luces y reflexiones que nos han llegado sobre ella provienen principalmente de las indagaciones publicadas de quien fue su pareja sentimental, Juan Francisco Moncaleano. Es posible que haya nacido en Colombia; también, que su apellido fuera Lawson⁵⁰. Pero de lo que sí tenemos certeza es que:

[...] además de ser una pensadora, fue una mujer de acción; que parte de esa acción se encausó en la vía de las publicaciones, aunque también daba conferencias y asistía a mítines; que su vocación fue pedagógica; que fue una mujer instruida, probablemente de clase media-alta; que escribió con vehemencia; que la idea libertaria marcó su obra y que esa idea, en el contexto en el que ella escribió, se alinea con el pensamiento anarquista.⁵¹

Cinco años son los que se rastrean de la militancia transnacional de la familia Moncaleano. Cuando decimos *familia* nos referimos también a sus cuatro hijos, quienes, aun siendo unos infantes, durante su estancia en La Habana, participaron en eventos culturales y propagandísticos de la comunidad ácrata, recitando poemas dedicados a mártires del anarquismo internacional. Esto nos dice que se tomaba muy en serio sus ideales anarquistas, pues, incluso en su vida privada, educó a sus hijos para ser propagandistas.⁵²

⁵⁰ Lina Vargas Fonseca, “La anticipada: Blanca de Moncaleano, anarquía y feminismo a comienzos del siglo XX”. Bogotá, Colombia, 2022. Universidad de los Andes, en línea: <<https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-anticipada-blanca-de-moncaleano-anarquia-y-feminismo-a-comienzos-del-siglo-xx/>> (consultado el 25 de junio del 2024).

⁵¹ Lina Vargas Fonseca, *op. cit.*

⁵² Todo por la revolución: la militancia transnacional de Juan Francisco y Blanca Moncaleano, 1910-1916. Centro de Investigaciones Históricas UPR, en línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=UGOyjThHpzc>> (consultado el 25 de junio del 2024).

Tras ser perseguidos en Colombia por la publicación del periódico *El Rabachol* (1911), Blanca y su familia migran hacia La Habana. Ahí llegan a la dirección del periódico anarquista *¡Tierra!* Gracias a la infraestructura radical que la comunidad anarquista les ofreció, Blanca y Juan Francisco comienzan a trabajar en la recaudación de fondos para apoyar al proyecto pedagógico alternativo. Este se organizó autogestivamente por integrantes de *¡Tierra!* y también se basó en las ideas del pedagogo español Francisco Ferrer y Guardia, fundador de la Escuela Moderna y quien tuviera gran eco en el pensamiento latinoamericano.⁵³

En dicho territorio, colaboraron en la publicación de diversos artículos en este periódico, el cual en ese momento era el periódico anarquista más importante de Cuba y de la región circuncaribeña; a través de este medio crearon, desarrollaron y enseñaron en escuelas racionales; y fueron oradores en eventos culturales.⁵⁴ Esto es un indicador de incidencia política, si bien la represión sufrida fue sistemáticamente brutal, incluyendo, por supuesto, la persecución política, la censura y el cierre de puntos de distribución.

En 1912, Juan Francisco nuevamente es expulsado, ahora, a México. En esta ocasión, por cuestiones económicas, Blanca se queda en Cuba trabajando como profesora en la escuela racionalista. En México, Juan Francisco junto a otros anarquistas, fundó el Grupo Anarquista Luz. De esta organización y, con la idea de utilizar la educación racional para la revolución anarquista, nace La Casa del Obrero Mundial.⁵⁵

Gracias a la colecta organizada por *¡Tierra!* y *La Casa del Obrero Mundial*, Blanca logra viajar a México junto con sus hijos, sin embargo, se encuentra con la noticia de que Juan Francisco fue expulsado de México por el gobierno maderista.⁵⁶ Blanca, no pasa mucho

⁵³ Todavía no se ha realizado ningún trabajo que explore el proyecto pedagógico anarquista desarrollado por la comunidad de *¡Tierra!*

⁵⁴ “Todo por la revolución: la militancia transnacional de Juan Francisco y Blanca Moncaleano, 1910 - 1916. Centro de Investigaciones Históricas UPR, en línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=UGOyjThHpzc>> (consultado el 25 de junio del 2024)

⁵⁵ Jacinto Barrera & Alejandro de la Torre, *Los rebeldes de la bandera roja. Textos del periódico anarquista ¡Tierra!, de La Habana, sobre la Revolución Mexicana*. México, 2011. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 229 pp.

⁵⁶ *Ídem*.

tiempo en el país, pues nuevamente es apoyada por la solidaridad de la comunidad anarquista internacional y la familia logra trasladarse a Los Ángeles.

Poco tiempo después la familia Moncaleano rompe relaciones con los hermanos Flores Magón por una supuesta apropiación que Juan Francisco Moncaleano quería hacer de *Regeneración*.⁵⁷ De entre los textos que Blanca publicó en *Regeneración*, llama nuestra atención *Mujeres, eduquemos a nuestros hijos en la Escuela Racionalista*, porque en él podemos percatarnos cómo se incita abiertamente a las mujeres a utilizar los fundamentos ideológicos de la Escuela Racionalista como arma para aniquilar el dogma creado por la triada Estado, clero y capital.

Al parecer, para esta pedagoga anarquista la formación del carácter “[...] es lo que primero en el niño se debe fijar; siendo esta la base principal de la formación como hombres de todos aquellos que han de propagar las verdades de un ideal de perfección, y la mujer, juntamente con el maestro, es la que ha de lograr para el mundo tan hermosa conquista”.⁵⁸ Para una perspectiva libertaria siempre será importante abordar infancias.

Hasta este punto de discusión, podemos ver dos ideas relevantes: la primera, es una teoría pedagógica cuya base es la formación del carácter para lograr el ideal de ser humano según los ideales ácratas; la segunda es la idea de la época sobre que el lugar desde el que las mujeres pueden contribuir al cumplimiento de dicho ideal está en la educación, ya sea como madre o como maestra.

Un estudio profundo de la vida y obra de Blanca de Moncaleano queda pendiente tanto para la historia de la educación de Nuestra América, como para el pensamiento latinoamericano, deberá visibilizar y articular el papel que las mujeres han tenido como sujetos activos en distintos contextos históricos importantes y las corrientes ideológicas que en estos surgen.

⁵⁷ Este episodio termina en una serie de acusaciones de pedofilia que Ricardo Flores Magón hizo de Juan Francisco de Moncaleano. Más allá de saber si estas acusaciones eran ciertas o no, identificamos en Flores Magón el hábito de lanzar acusaciones después de romper relaciones con militantes, como sucedió con la propia Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña.

⁵⁸ Rubén Trejo Muñoz, (comp.) *Las magonistas (1900 - 1932)*, Ediciones Quinto Sol, Ciudad de México 2021. pp. 447-449.

2.3.2 Ethel Duffy Turner

Ethel Duffy Turner nació en una familia de inmigrantes ingleses e irlandeses que llegó a California a mitad del siglo XIX. Dado que su padre consiguió trabajo como vigilante en una penitenciaría en San Quintín, la familia se estableció en este sitio. De esa forma, crece en un ambiente carcelario y se familiariza con aquellos que sufrieron indignantes injusticias. En general, en este contexto el pensamiento de la mujeres se encontraba experimentando cambios pues, además la ideología progresista que caracterizó a la época y el surgimiento de los socialismos, el movimiento sufragista de mujeres en Estados Unidos estaba en ascendente apogeo.⁵⁹

Tiempo atrás, otras mujeres ya habían emprendido una búsqueda de cambios sociales en los roles impuestos por su género, entre los que destacó el reclamo por el derecho a la educación y profesionalización de las mujeres.⁶⁰ Debido a esta lucha, de la cual siempre se sintió muy agradecida, pudo ingresar a la Universidad de California cuando tenía 17 años, donde estudió Literatura Inglesa. Margarita Vásquez Montaña señala que la universidad marcó un antes y un después en el pensamiento e ideas de Duffy:⁶¹

Fue en el espacio universitario donde estas mujeres [Ethel Duffy y Elizabeth Trowbridge] tuvieron acceso a campos culturales alternos; fue ahí donde se empaparon, a través de lecturas y acercamientos con la realidad, a las ideas de reforma social que buscaban transformar las desigualdades y la explotación capitalista inaugurada con la Segunda Revolución Industrial en Estados Unidos.⁶²

⁵⁹ Margarita Vásquez Montaña, “Elizabeth Trowbridge y Ethel Duffy Turner: la experiencia de la revolución en México en la revista *The Border* (1908-1909)”, en Cristina Alvizo Carranza y Elizabeth Cejudo Ramos, (coords.), *Mujeres en el siglo XX mexicano: agentes del proceso histórico*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2021.

⁶⁰ El movimiento sufragista en Estados Unidos, en sus comienzos, mantuvo un fuerte vínculo con el abolicionismo. Sus principales representantes fueron Elizabeth Candy Stanton y Susan B. Antony, mujeres que han sido consideradas como las más radicales, pues se negaron a aceptar el sufragio de la población masculina afrodescendiente mientras no se considerara del derecho al voto de las mujeres.

⁶¹ Margarita Vásquez Montaña, *Biografías de mujeres en la historia de México. Referentes para el presente y el futuro*, Comité Ejecutivo Estatal de Sonora, Ciudad de México, 2020, p. 198.

⁶² M. Vásquez Montaña, *op. cit.*, p. 37.

Es en este espacio académico donde conoce al periodista John Kenneth Turner, quien para ese momento ya pertenecía al Partido Socialista de Estados Unidos. En 1905, cuando Duffy aún seguía en formación, deciden casarse, por lo que deja trunca su carrera universitaria; para ese entonces ella tenía 19 años y él 26. Respecto a la diferencia de edad, tiempo después, ella declaró: “él era 7 años mayor que yo, pero se veía mucho más viejo, yo me veía joven, era más bien una niña”.⁶³

Después de una serie de dificultades, en 1907 llegan a Los Ángeles. Es justamente en ese lugar donde se enteran de que un grupo de rebeldes mexicanos se encontraban presos como víctimas de la persecución política del régimen de Porfirio Díaz. Esta situación, en su labor como periodista, llamó la atención de John Turner, quién una vez sabiendo esto decide visitar al grupo en la cárcel con el fin de entrevistarlos. Posteriormente a este primer encuentro, Ethel y John entablan un vínculo de apoyo con las y los miembros del Partido Liberal Mexicano, por lo que, junto con otras y otros socialistas, se organizan para hacer que las autoridades estadounidenses liberen a los presos políticos.⁶⁴

Una vez establecido dicho vínculo de apoyo mutuo, mientras John Turner viaja a México para ver con sus propios ojos las condiciones de pobreza e injusticia que las y los pelemistas denunciaban (viaje del que derivó su obra más reconocida a nivel mundial. *México Bárbaro*),⁶⁵ Ethel Duffy, junto a Elizabeth Trowbridge, se dedicaron a editar la revista *The Border*, que tuvo como objetivo “[...] promover la cultura de la frontera, así como la lucha de los revolucionarios mexicanos del PLM”.⁶⁶

Por un lado, cabe mencionar que La publicación de esta revista se dio en un período breve entre 1908 y 1909. Margarita Vázquez Montaña resalta los tintes indigenistas de la revista expresados en su imagen y contenido, más la presencia de mujeres como personajes

⁶³ *Ibid.*, p. 305.

⁶⁴ Cf. Margarita Vázquez Montaña, *Biografías de mujeres en la historia de México. Referentes para el presente y en futuro*, México, Morena Sonora, 2020.

⁶⁵ Se considera que en gran medida el éxito que tuvo la obra de John Turner se debió a la difusión que Duffy le dio mediante reseñas que ella misma hacía. Otro mérito de ella no reconocido ni estudiado en la investigación que sobre la producción intelectual del periodista se ha realizado.

⁶⁶ Margarita Vázquez Montaña, “Ethel Duffy Turner, “el Partido Liberal Mexicano y *Regeneración*”, en Miguel Á. Ramírez Jahuey, (coord.), *Regeneración: influencia y trascendencia de un periódico de combate en la Revolución Mexicana*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2022, p. 145-146.

principales y la perspectiva femenina predominante en textos que iban desde artículos de corte político, hasta poesía y otros textos literarios.

Aunque el proyecto de *The Border* fue fugaz la experiencia de Ethel como editora de esta revista; el hecho de que desde 1907 había colaborado frecuentemente en *Regeneración* escribiendo artículos de denuncia política; la salida del socialista Alfred G. Sanfleben del equipo editorial del periódico magonista, y, el complejo contexto político por el que el movimiento social revolucionario mexicano atravesaba, al final posicionó a Ethel como la mejor candidata para asumir el cargo como editora de la versión en inglés de *Regeneración*: “El número del 7 de enero de 1911 fue el primero donde apareció su nombre como editora en el encabezado de la sección.”⁶⁷

Sin duda alguna, el trabajo en pro de la causa magonista que hicieron Ethel y otras mujeres no se resume a actividades de edición, pues ellas también realizaban labores de oficina; movían la correspondencia (actividad nada sencilla, pues implicaba coordinar y contrabandear mensajes directos de la prisión); organizaban *meetings*; apoyaban en la organización para el levantamiento de grupos armados en la frontera; y, enseñaban inglés a extranjeros en una escuela nocturna.⁶⁸

Podemos afirmar que el trabajo que Ethel realizó en *Regeneración* fue genuinamente trabajo de investigación, ya que indagaba, seleccionaba y analizaba la información que la prensa estadounidense divulgaba del movimiento social mexicano. Con base en ello, ella emitía una crítica fundamentada que pretendía desenmascarar las tergiversaciones políticas circundantes mediante sus escritos en los que:

Es posible detectar una peculiar forma de hablar sobre política que es mordaz, crítica, a veces picaresca e irónica; con una tendencia a cuestionar lo establecido, lo social, cívica y moralmente aceptado, sobre todo cuando interpela a sus compatriotas estadounidenses, lectores a quienes se dirige. Al igual que su esposo, busca sensibilizar al ciudadano promedio de su país ante los sucesos que ocurren en la frontera. En sus escritos toma como

⁶⁷ M. Vázquez Montaña., *op. cit.*, p. 150.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 151.

recurso narrativo y discursivo la historia del país, el patriotismo y el nacionalismo estadounidense; lo deshace, lo cuestiona, lo tensa.⁶⁹

Además de cargar con toda esta cantidad de trabajo, en este contexto Ethel Duffy ejerció su maternidad y su labor de ama de casa, ambas vistas con naturalidad en ese entonces. Sin embargo, el equilibrio entre su rol como madre y el activismo no fue el único reto al que se enfrentó, “[...] sino también a sortear la vigilancia, persecución e incluso interrogatorios informales por parte de agentes privados de espionaje que seguían a los integrantes de la Junta y a sus colaboradores, proporcionándole experiencias a las cuales no estaba acostumbrada”.⁷⁰

La presión en sus deberes fue la causa que declaró oficialmente cuando decidió abandonar su puesto como editora en *Regeneración*; su última aportación se publicó el 8 de abril de 1911.⁷¹ Sin embargo, se deduce que fue consecuencia del posicionamiento que John Turner y el Partido Socialista de Estados Unidos tomaron respecto a las tácticas abiertamente anarquistas del Partido Liberal Mexicano, deslindándose de toda relación con la Junta Organizadora y tomando un camino por vías más pacíficas.⁷² Fueron muy desafortunados los comentarios del anarquista William C. Owen sobre el trabajo que durante cuatro meses realizó Ethel (y a la cual suplió). Sin embargo, coincidimos en que:

Ethel cumplió con el rol que se le había asignado, incluso promoviendo el discurso revolucionario y anarquista de la Junta, aun cuando su esposo ya mostraba una tendencia que seguía la posición general de los socialistas estadounidenses y antiguos miembros del PLM y de la Junta misma, como Antonio I. Villarreal y Lázaro Gutiérrez de Lara. Definitivamente, el peso de su relación con Turner incidió en la percepción de su trabajo en *Regeneración*.⁷³

Una vez concluido su vínculo con el Partido Liberal Mexicano, Ethel y su familia se mudan a Carmel by the Sea, un pueblo ubicado en la costa de California. En este sitio, ella

⁶⁹ *Ibid.*, p. 152.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 150.

⁷¹ *Ibid.*, p. 152.

⁷² *Ibid.*, p. 150.

⁷³ *Ibid.*, p. 161.

se concentró en desarrollar su capacidad artística y, durante su estancia publica poesía, actuó y dirigió obras de teatro a la par de que realizó exposiciones de pintura.⁷⁴

Finalmente, en 1917 se divorcia de John y marcha junto con su hija Juanita a San Francisco, sin embargo, por complicaciones económicas deja a su hija al cuidado de su familia; en este sitio trabajó como operadora de dictáfono y como secretaria y traductora. Pese a todo, su actividad artística no se detuvo, continuó con la publicación de su poesía en una columna del *San Francisco Call*; editó la revista de poesía *The Wanderer*; y, en 1930 publicó su novela autobiográfica *One Way Ticket*, de la que en 1935 se realizó una adaptación cinematográfica.⁷⁵

En 1955, motivada por escribir sobre la historia del PLM, Ethel se mudó definitivamente a México. En este país, el entonces presidente Lázaro Cárdenas le extiende la invitación para escribir la biografía de Ricardo Flores Magón, obra que tituló *Ricardo Flores Magón, y el Partido Liberal Mexicano* considerada su obra más importante.

Después de una vida dedicada a la militancia de principio a fin, Ethel muere el 8 de agosto de 1969 en Cuernavaca, Morelos.⁷⁶ El estudio de su vida y obra merece ser recuperado desde una perspectiva que la valore como la mujer que fue y no como una extensión de quien durante algunos años fue su pareja sentimental.

La recuperación del caso de Ethel Duffy Turner nos parece importante de destacar y rescatar para comprender puntualmente cómo era la vida cotidiana de mujeres. En ella coexistía fundamentalmente la imposición social de los roles de género reforzados mediante la educación de la época, por lo que mujeres como ella fueron llevadas a combinar maternidad, activismo y trabajo intelectual; méritos que a las mujeres poco se les reconoce.

⁷⁴ M. Vásquez Montaña, *Biografías de mujeres en la historia de México. Referentes para el presente y en futuro*, Morena Sonora, Ciudad de México, 2020, p. 152.

⁷⁵ *Ibíd.* p. 152.

⁷⁶ *Ibíd.* p. 152.

2.3.3 Lucía Norman

Nació en Los Ángeles California. Hija biológica de María Brousse Talavera y Martín Norman e hija adoptiva de Ricardo Flores Magón tras la unión de este con María Brousse tiempo después de la muerte de Martín Norman, quien fue ejecutado a inicios de la Revolución Mexicana, según las declaraciones de Lucía; y, pareja de Raúl Palma.⁷⁷ Además de colaborar en la redacción de artículos en los periódicos *Regeneración* y en *Libertad y Trabajo*, trabajó como secretaria en *Workers International Defense League* en Los Ángeles California y vivió en Silver Lake en una comunidad anarquista.⁷⁸

Norman tuvo una importante participación en diferentes protestas en defensa de integrantes del PLM, entre las que destacamos las organizadas por un grupo de mujeres que firmaba asumiéndose como mujeres mexicanas y obreras que veían en el programa del PLM “[...] la redención de los esclavos de México”⁷⁹ y mostraba tener un papel más activo, al parecer, que el de muchos hombres en la lucha revolucionaria. Dijeron:

[...] Somos mujeres; pero tenemos más valor que los hombres que en estos momentos de prueba para nuestros hermanos de la Junta, esconden el cuerpo y se ocultan cuando debieran mostrarse desafiantes y altaneros reclamando, ó mejor, exigiendo, la inmediata libertad de los compañeros Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa.⁸⁰

También se mantuvo al tanto y protestó en contra de las represiones que vivían activistas anarquistas de otras latitudes; por ejemplo, la que vivió periódico cubano *¡Tierra!* Dicha participación activa y la argumentación constante que Lucía Norman hizo en defensa de la acción directa como herramienta de emancipación en la lucha revolucionaria, nos

⁷⁷ AAVV, *Diccionario biográfico*, “Norman Guidero, Lucía o Lucille Norman” en *Archivo Magón*, en línea: <https://archivomagon.net/diccionario-biografico/?dir=2&name_directory_startswith=N#name_directory_position2> (Consulta: 02 de octubre, 2023).

⁷⁸ R. Trejo Muñoz, *op. cit.*

⁷⁹ AAVV, *Diccionario biográfico*.

⁸⁰ Rosa González, Margarita Medina, Julia Ontiveros de García, Encarnación Santibáñez, Epifanía González, Rosa Méndez, Lucía Norman, Concepción Urdapilleta de Hernández, María del Toro, Julia P. Neyra, Amalia Rodríguez, Catalina Rodríguez, Estefanía Montero, Catalina Ramírez, Piedad Figueroa, Felicitas Andonaegui, Brígida Salazar de Tapia, Isabel Figueroa, Matilde García. “Protesta” en *Regeneración* [en línea]. Los Ángeles, California, 10 de julio, 1911. <<https://archivomagon.net/periodicos/regeneracion-1900-1918-4a/>>. [Consulta: 25 de septiembre, 2023].

muestra que, aunque sus escritos son más de agitación política que teóricos, sus acciones eran congruentes con la moral de la protesta ácrata que incluye hacer presencia con el propio cuerpo individual y colectivamente y el uso de la violencia como medio para llegar a la utopía plasmada en la teoría clásica ácrata.

El ideal que Norman persiguió estuvo dirigido hacia las mejoras de las condiciones miserables y de explotación en las que se encontraba hundida la clase obrera y campesina, haciendo hincapié en que las y los explotados no tenían nada que temer ante un cambio en la organización social, pues eran quienes contaban con las herramientas y conocimientos necesarios para no depender ni del capital, ni del Estado, ni del clero, pues eran ellos los que producía la riqueza de esa triada.

Un ejemplo contundente en el que vemos con más claridad la idea anterior es en una carta en la que responde a las declaraciones del socialista Eugene V. Debs en las que niega la posibilidad de las y los oprimidos para ejercer su derecho al voto a causa de su “ignorancia”, al igual que su capacidad de organización para hacer funcionar una sociedad. Ella, sarcásticamente, le contestó:

Usted dice que las personas deben estar organizadas, educadas, etc., para obtener sus derechos. Es solo porque no están educados que no son competentes para votar; pero están lo suficientemente educados como para saber que los políticos charlatanes nunca lograrán nada. [...] ¿Qué ganará el pueblo con la elección de un Gobierno socialista? ¿Producirán estos hombres cualquiera de sus necesidades de vida? Entonces, ¿no vivirán a expensas de la gente, como en el sistema actual?

Nuevamente dices: “¿Qué harían las masas, en su actual estado ignorante y desorganizado, con ellos -la tierra, las fábricas, los ferrocarriles, etc.- después de haberlos obtenido?” ¿Qué harían realmente? ¿Qué han estado haciendo durante siglos? ¿Quién trabaja estas cosas: los trabajadores o los

llamados propietarios? ¿Los trabajadores morirían de hambre y perecerían después de crear su propia producción?⁸¹

Esta respuesta, que consideramos bastante inteligente, nos muestra que la percepción que tenía de la ignorancia no estaba completamente ligada a la ausencia de escolarización y al pensamiento ilustrado y racional que abogó por el camino de la ciencia como única proveedora de conocimientos útiles para escapar de las condiciones deplorables en las que se encontraba la clase trabajadora, como podría intuirse por el contexto y por su posicionamiento ideológicamente anarco, pero, sobre todo, si leemos frases de esta mujer libertaria como: “Ayudemos a los justicieros con nuestra fuerza y nuestro cerebro [...]”.⁸²

Si bien, es verdad que en sus escritos es visible cómo el paradigma ilustrado permeó sus ideas, también en cierto que comprendía que los saberes y conocimientos de las y los oprimidos, expresados mediante su trabajo, eran los que producían las riquezas de sus opresores, y les daba valor sin importar si estaban anclados o no a la educación impartida en escuela; lo que muestra que, aunque de manera intuitiva, la educación era un tema importante en sus ideas y en la lucha por la libertad que tanto anhelaba. La salud de Norman comienza a degenerarse cuando acusan de asesinato a Raúl Palma, lo que interrumpió su colaboración en *Regeneración*. Luego de este suceso y la muerte de Ricardo Flores Magón, muere en la Ciudad de México en 1923.

2.4 Otras mujeres libertarias vinculadas a Juana Belén Gutiérrez. Un énfasis en su participación en los movimientos sociales de su tiempo

La diversidad ideológica de las mujeres que se unieron al movimiento social revolucionario fue tan variada como las causas que lo originaron. En este apartado exponemos las semblanzas con ideas, geografías y vidas diversas entre sí, pero con la esperanza común de

⁸¹ Lucía Norman, “Escribe carta abierta a Eugene V. Debs” en Rubén Trejo Muñoz (comp.) *Las magonistas (1900 - 1932)*, Ediciones Quinto Sol, Ciudad de México 2021. p. 64.

⁸² “Rebelémonos” en Rubén Trejo Muñoz (comp.) *Las magonistas (1900 - 1932)*. Ediciones Quinto Sol, México, 2021, p. 513.

cambiar las condiciones sociales en las que estaban hundido el México del contexto en el que les tocó nacer.

Elegimos traer a este texto a Elisa Acuña Rosette y a Dolores Jiménez y Muro por la cercanía que ambas tuvieron con Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Por su parte, nos pareció importante también rescatar la figura de Carmen Serdán dado la importancia que tuvieron los sucesos derivados del Plan de San Luis para el levantamiento armado de la Revolución mexicana.

2.4.1 Elisa Acuña Rosette

La huella que nos guía hacia la vida de Elisa Acuña es difusa, pues sobre su vida familiar no tenemos información. Sin embargo, sabemos que nació en 1887 en Mineral del Monte Hidalgo y que antes de unirse al movimiento revolucionario, se formó como profesora.

Elisa Acuña se unió a la lucha revolucionaria en 1903. En ese entonces era muy joven, pues apenas tenía dieciséis años. Sobre el primer contacto que tuvo con el Partido Liberal Mexicano, Enrique Flores Magón cuenta que se presentó en las oficinas de *El Hijo del Ahuizote* para “[...] ofrecer su colaboración por las libertades del pueblo mexicano [...]”⁸³, y pronto, en 1903, pasó a ser parte del Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República “Ponciano Arriaga”.

Como muchas otras u otros activistas de la época que decidieron utilizar la prensa como un medio para denunciar públicamente a la dictadura de Díaz, Elisa fue recluida en la cárcel de Belem. Estando en prisión, junto con Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, editó el *Fiat Lux*, periódico que en 1908 fue el órgano oficial de la Sociedad Mutualista de Mujeres; en 1910 fundó *La Guillotina*, periódico políticamente posicionado a favor de Madero.⁸⁴ Colaboró con Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, durante sus distintas etapas, en la

⁸³ Ángeles Mendieta Alatorre, *La mujer en la Revolución Mexicana*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961, p. 34

⁸⁴ Cf. Ana Lau & Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución. 1900 - 1917*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1993.

publicación del periódico *Vesper*; pero también estuvo en otros espacios en *La voz de Juárez*, *Sinfonía*, *La Guillotina*, *Combate*, *Anáhuac* y *Nueva era*. No olvidemos que a los 16 años ella hizo su primera publicación en el periódico *Excélsior*.⁸⁵

En 1904, tras la persecución política que vivían las y los periodistas en el país, se exilió en Laredo Texas junto con Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Sara Estela Ramírez, Santiago de la Hoz, Camilo Arriaga, los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, entre otros.⁸⁶ Derivado de los conflictos políticos ideológicos y personales que surgieron entre las y los integrantes del Partido Liberal Mexicano “Ponciano Arriaga”, junto con la participación activa de Sara Estela Ramírez y Juana Belén, regresa a México y reanuda la publicación de *Vesper* que había sido pausada.

Una vez separadas del PLM “Ponciano Arriaga”, Ricardo Flores Magón, mediante *Regeneración*, lanza un mensaje en el que pretende justificar la separación de las tres mujeres tratando de desprestigiarlas por mantener una relación sáfica.⁸⁷ Sobre su posición política respecto a la propuesta de Madero, como se mencionó antes, en un principio fue de apoyo, no obstante, más adelante, mostró inconformidad con sus acciones y le advirtió que no bastaba con sólo pronunciar un discurso.⁸⁸

También realizó propaganda antihuertista (motivo por la que nuevamente fue encarcelada) y se unió a la lucha zapatista; desde ahí estableció conexión entre zapatistas y carrancistas. Aunado a ello, fundó junto con Jiménez y Muro y Juana Belén Gutiérrez el club político “Las Amigas del Pueblo” para respaldar a Emiliano Zapata en su campaña contra la reelección de Madero en 1914.⁸⁹

Años más tarde, una vez terminada la Revolución Mexicana, se une a la lucha feminista junto con otras mujeres que publicaron en el periódico *La mujer*, entre las que se encuentra la también maestra y arqueóloga Eulalia Guzmán; desde ahí, las colaboradoras

⁸⁵ Cf. Elvira Hernández Carballido, “Más recuerdos... Elisa Acuña, mujer revolucionaria”, en *Revista Fem.* México, Difusión Cultural Feminista, diciembre, 2002, núm 237, pp. 44-46.

⁸⁶ A. Mendieta Alatorre, *op. Cit.*

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ Describir la presión que le expresó a Madero sobre la necesidad de posicionarse políticamente más radical; describir la advertencia que, después, le hace sobre que no sirve de nada el discurso si acción.

⁸⁹ Jonathan Ignacio Gamboa Herrera, *Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923 - 1932*. San Luis Potosí, 2009. Tesis, El Colegio de San Luis. 193 pp.

lanzaron una serie de reclamos a los hombres que estuvieron activos durante el movimiento social, por no haber tomado en cuenta su papel como mujeres. En su unión al feminismo, participó activamente en el Consejo Feminista y en la Liga Panamericana de Mujeres.⁹⁰

Es durante el gobierno de Venustiano Carranza cuando ella comenzó sus labores desde un puesto administrativo institucional.⁹¹ En 1920, año en que se comienzan a perder huellas que ayuden a conocer su vida, empezó a trabajar en el Departamento de Prensa de la Biblioteca Nacional, institución que en 1932 es transformada en la actual Hemeroteca Nacional.⁹²

En la etapa de reconstrucción nacional posrevolucionaria, se expresó el cambio que hubo en el papel y la representación social de a las mujeres. La educación fue el campo laboral más importante para la inserción de las mujeres en la vida pública, pues, fundamentado en el vínculo que se impone entre mujeres y maternidad, Vasconcelos innovó su proyecto educativo incluyéndolas; es a este proyecto al que Acuña se unió pasando a formar parte de las *Misiones Culturales*.

Sobre su participación como maestra misionera, desde el campo de la Pedagogía, es casi nula su investigación. Sin embargo, gracias a la tesis de maestría del historiador Jonatan Ignacio Gamboa Herrera, sabemos que se integró al proyecto en la Sexta Misión Cultural que llegó a San Luis Potosí en 1927 con el cargo de Jefa. Dicha Misión resultó problemática y, pese a ser la primera programada para ese año, fue la última; los registros sobre el proyecto fueron escritos por la misma Elisa, pero no muestra información sobre su vida personal.⁹³

Entre lo poco que se encuentra sobre ella, se destaca una anécdota contada en un reporte del Director de Educación Federal en el estado de San Luis Potosí a Rafael Ramírez, quien en ese año fungía como Director de Misiones Culturales, en la que se le muestra como una mujer de una personalidad incansable y de una capacidad de mando envidiable, capaz desde arriar mulas cargadas de material escolar, hasta de negociar con las

⁹⁰ Cf. J. Ignacio Gamboa Herrera, *op. cit.*

⁹¹ Cf. E. Hernández Carballido, *op. cit.*

⁹² Cf. J. Ignacio Gamboa Herrera, *op. cit.*

⁹³ *Ibíd.*

autoridades los apoyos y contactos tan necesarios para la labor de la Misión.⁹⁴

En su tesis, Gamboa señala puntualmente un fragmento de la investigación realizada por Ana Zapata. Ahí, la autora sostiene que Acuña fue motivo de inspiración para la escritora y periodista mexicana Ángeles Mastretta en su novela *Mal de amores*.

[...] novela en la que la autora nos cuenta la vida de Emilia Sauri, quien es una mujer nacida en el seno de una familia liberal en la frontera entre los siglos XIX y XX; en la novela aparece su tía Milagros Veytia, quien es un personaje radical, feminista, anticlerical, que escribe en prensa contestataria, que cae en la cárcel, que se refugia por su rechazo a la religión en las viejas tradiciones religiosas de las culturas prehispánicas y que, según Zapata, puede estar inspirada en la vida de Dolores Jiménez y Muro o de Elisa Acuña Rosseti, o hasta de Elvia Carrillo o Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, incluso del conjunto de varias de ellas, pero que al final de cuentas representa a todas las mujeres activistas del periodo revolucionario.⁹⁵

Por todo lo anterior, se intuye que ella nunca tomó la vía del matrimonio, porque siempre utilizó su apellido de soltera ni tuvo descendencia. Finalmente, Elisa Acuña muere el 12 de noviembre de 1946 a la edad de 59 años, dejando un legado magisterial que espera ser recuperado y resignificado.

2.4.2 Dolores Jiménez y Muro

Una combatiente más en contra de la dictadura de Porfirio Díaz; maestra, poeta y periodista. Mujer cuyos ideales políticos, al igual que los de sus compañeras de lucha, transitaron por el pensamiento liberal mexicano, las ideas maderistas y el movimiento zapatista. Dolores

⁹⁴ J. Ignacio Gamboa Herrera, *op. cit.* p. 124.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 125.

Jiménez y Muro, nació en Aguascalientes el 7 de julio de 1848; época de anarquía en la que recientemente se habían firmado los tratados de Guadalupe Hidalgo.⁹⁶

Hija del abogado Jesús María Jiménez y Atilana Muro. Creció educada desde la posición política liberal e intelectual de San Luis Potosí “[...] entre tertulias literarias y la vida en sociedad”.⁹⁷ En ese momento, el contexto político del estado se dividía entre juaristas y partidarios de Maximiliano, por lo que vivió la incertidumbre del momento y el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo. Es considerada la mujer de mayor edad que se unió a la lucha revolucionaria. Aunque no se tiene certezas sobre su formación escolar porque en ese momento la escolarización en el país no era estable, se sabe que:

[...] como muchas jóvenes de clase media y alta de la capital potosina, leía y estudiaba en casa bajo las sugerencias de los padres y amigos de la familia, pues los potosinos decimonónicos, con pretensiones de ser cultos como en ‘las naciones civilizadas’, estimulaban las artes, los idiomas, la lectura y la creatividad literaria entre los jóvenes. Incluso entre las mujeres, la escritura era una de las habilidades bien vistas como parte del ornato y la sociabilidad ilustrada.⁹⁸

Este contexto como miembro de una familia de clase media liberal y el acceso que le permitió, tanto a la biblioteca de su familia como a bibliotecas de amigos y otros familiares, revela que tuvo una formación política e intelectual intencionada y muy bien fundada en las letras. Su talento literario, combinado con su ideología liberal, la hizo resaltar en certámenes literarios y cívicos al punto que en 1874 fue invitada por el gobierno a recitar uno de sus poemas en las fiestas de septiembre; en este festival también participó Benigno Arriaga, padre de Camilo Arriaga, quien sería uno de sus compañeros de lucha años más tarde.

Tuvo tal agilidad con las palabras y la pluma que a los 26 años, antes de que comenzara el régimen de Porfirio Díaz, ya era conocida como escritora. En sus inicios, hizo poesía cívica, género literario que, además de exigir conocimientos sobre las letras, demandó

⁹⁶Cf. Oresta López Pérez, “Dolores Jiménez y Muro: Maestra e ideóloga de la Revolución Mexicana”, en Federico Lazarín Miranda, Luz Elena Galván Lafarga y Frank Simon (coords.), *Poder, fe y pedagogía: historias de maestras mexicanas y belgas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana. 2014.

⁹⁷ O. López Pérez, *op. cit.* p. 57.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 58.

conocimientos sobre la historia política del país. Sus escritos fueron publicados en el diario oficial del estado de San Luis *La Sombra de Zaragoza* y en prensa independiente, como en la *Revista Potosina* o el periódico *El Estandarte*.⁹⁹

Dolores Jiménez y Muro es otra más de las mujeres políticamente icónicas que, tras haber sido educadas formal o informalmente bajo una ideología libertaria, tomaron conciencia de los privilegios que les concedió el azar de haber nacido en una familia con mejores condiciones de vida que el promedio de la población.

También fue una de las contadas mujeres que no dudaron en unirse a la lucha revolucionaria tomando como fina la búsqueda de justicia, pues su condición de género como mujeres (aun viniendo de familias bien acomodadas) también las hizo vivir desigualdades. En su caso fue a los 35 años cuando, después de la muerte de su madre y de su padre, decidió acercarse a la realidad que le habían contado la historia y las letras; la realidad de quienes sufrían en carne propia los peores estragos de la desigualdad social de la época y se unió a su lucha. Relató mientras se hallaba encarcelada:

Después de la muerte de mis padres, comencé abandonando un poco mi sociedad habitual, a visitar los cuchitriles de los miserables para llevarles como miembro de una sociedad filantrópica un poco de pan y algún consuelo; y como todo se los daba con amor, veían en mí a una amiga; y me hicieron infinidad de veces sus tristes confidencias, cadena desgarradora de miserias, de humillaciones y de injusticias, la cual puede sintetizarse en estas palabras: usurpación, despojo, abuso; porque el trabajo no estaba retribuido debidamente; porque se les hacía pagar muy caras sus miserables viviendas.¹⁰⁰

Ya en su estancia en la Ciudad de México sus escritos estuvieron orientados hacia la población femenina. Escribió para la revista *La mujer mexicana* y trabajó como redactora y traductora de escritos literarios, científicos, y culturales en *El Diario del Hogar*; “[...]”

⁹⁹ *Ídem*.

¹⁰⁰ A. Lau & C. Ramos, *op. cit.*, p. 228.

también tradujo algunos artículos de índole política en donde se expresan sus preocupaciones en torno a las condiciones de los trabajadores.”¹⁰¹

En el año 1910 encabezó sus labores sociales y sesiones el club “Las hijas de Cuauhtémoc”, el cual es considerado por historiadoras contemporáneas como una agrupación feminista políticamente posicionada a favor de Francisco I. Madero. El 11 de septiembre del mismo año, entre otras agrupaciones, “Las hijas de Cuauhtémoc” se reunieron en la glorieta de Colón para marchar hacia el Zócalo de la ciudad en conmemoración por los cien años de la Independencia.

La marcha fue reprimida por las fuerzas policiacas del Estado y Dolores Jiménez resultó presa en la cárcel de Belem.¹⁰² Esta no fue la única vez que Muro estuvo presa en dicho presidio pues, en 1914, nuevamente fue encarcelada, junto con Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, por órdenes de Victoriano Huerta;¹⁰³ en esta ocasión ambas mujeres fueron interrogadas y maltratadas con el fin de obtener de ellas información que ayudara a disolver el zapatismo.¹⁰⁴

Sobre su paso por dicho presidio, resalta que el trato que le daban era diferente al de otras y otros activistas, pues además de los maltratos que sufrió la mantuvieron incomunicada, incluso de sus defensores, esto por representar un peligro por su preparación política e intelectual: “Ella era la más vieja y sus habilidades como escritora e intelectual al servicio de la Revolución eran ampliamente conocidas. Era cerebro y pluma hábil con vínculos muy cercanos al grupo de Camilo Arriaga, al magonismo y al zapatismo”.¹⁰⁵

Una de sus proezas más reconocidas es su participación en la redacción y la elaboración definitiva del Plan Político Social de Tacubaya de 1911 en el que también

¹⁰¹ Martha Eva Rocha Islas, “Dolores Jiménez y Muro, ¿firmante del Plan de Ayala?”, en Laura Espejel López (coord.), *El Plan de Ayala. Un siglo después*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2018, pp. 213 - 214.

¹⁰² Oresta López Pérez, “Dolores Jiménez y Muro: su mano en los Planes de Tacubaya y Ayala”, en Laura Espejel López (coord.), *El Plan de Ayala. Un siglo después*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2018, pp. 119–150.

¹⁰³ O. López Pérez, *op. cit.*, pp. 133-134.

¹⁰⁴ Beatriz Elena Valles Salas, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Estrella de la tarde”, en Patricia Galeana (presentación), *Historia de las mujeres en México*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México. 2015.

¹⁰⁵ O. López Pérez, *op. cit.*, pp. 133-134.

colaboraron Juana Belén Gutiérrez y José Vasconcelos. En este documento, donde se nota la preparación de Jiménez y Muro en temas de leyes y derechos liberales, señala Oresta López Pérez, aún más avanzada que la de los enunciamentos del Partido Liberal Mexicano.¹⁰⁶

Pensamos que el caso de Dolores Jiménez y Muro es uno de los mejores ejemplos que se pueden utilizar para exponer la invisibilización en la que la historia tradicional ha puesto a las mujeres, negando su presencia en procesos históricos importantes. Oresta López expone como ejemplo la poca importancia que se le da a su presencia en la famosa fotografía donde aparecen Villa y Zapata en la silla presidencial.¹⁰⁷

Que por mucho tiempo no se hayan cuestionado las circunstancias que llevaron a que una mujer apareciera en dicha fotografía, en este caso particular, refuerza los argumentos de Castellanos y de Gómez Alonzo sobre la exclusión de las mujeres del mundo cultural creado por los hombres por considerarlas inferiores, como lo muestran en sus tesis. Dolores Jiménez y Muro muere en 1925 en la Ciudad de México a los 77 años de edad, dejándonos como único legado, ya que no tuvo descendencia, sus ideas plasmadas en letras.

2.4.3 Carmen Serdán Alatraste

En términos generales, sus acciones revolucionarias han sido interpretadas como producto del sentimiento fraterno que la unía a sus hermanos Aquiles y Máximo y no como decisiones tomadas con plena conciencia. Esa interpretación que, en lugar de reconocer, cae en la subestimación, se debe a la pasividad que mediante la educación se imponía a las mujeres mexicanas.¹⁰⁸ Acorde con las razones que expone Ángeles Mendieta Alatorre en la biografía que le dedicó a Carmen Serdán, es factible aceptar sus acciones como actos guiados por su voluntad, ideas y conciencia.

Nace el nueve de febrero de 1881 en la ciudad de Puebla de Zaragoza en el seno de una familia eminente. Hija mayor de Carmen Alatraste (descendiente de Miguel Cástulo

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ *Ídem.*

¹⁰⁸ Ángeles Mendieta Alatorre, *Carmen Serdán*. Editorial Bohemia Poblana, Puebla, 1971. p. 177.

Alatriste, militante de las fuerzas juaristas, declarado Benemérito de la patria por Benito Juárez y Josefa Cuesta de Alatriste, ilustre dama que, además de recibir elogios y sumisión por parte de Maximiliano de Habsburgo, rechazó una pensión que éste le ofreció por ir en contra de sus ideales como mexicana) y Manuel Serdán, partícipe en la batalla del 5 de mayo; hermana de Natalia, Aquiles y Máximo Serdán.

Comienza su formación escolar en una Casa Amiga. Cabe destacar que en estas escuelas privadas trabajaban como docentes mujeres que, debido a su preparación, se mostraban más perspicaces en comparación con el resto de la población femenina. Tal es el caso de Paulina Maraver, quien fue destituida de su cargo como maestra en la Escuela Normal por definirse políticamente como antirreeleccionista. Este acontecimiento provocó que ella fundara una escuela particular que logra una matrícula satisfactoria; institución que, por las actividades que poco a poco fueron organizando un grupo de mujeres revolucionarias, se convierte en un club político femenino que conectaba con el club político fundado por la familia Serdán.¹⁰⁹

Posteriormente, ella asiste a la primera escuela particular para niñas: el Colegio Teresiano, fundado en 1889; escuela en la que se impartía una educación tradicional dada por maestras religiosas.¹¹⁰ Los clubes políticos fueron el espacio en el que las mujeres comenzaron a tener voz y voto. Carmen Serdán participó activamente en “El Club Luz y Progreso” fundado por su hermano Aquiles Serdán no sólo ayudándole a éste en sus fugas de las autoridades, sino en viajes que ella misma hizo a otros estados de la República y hasta al país del norte en los que se realizaba un intercambio de ideas entre clubes liberales de diferentes regiones.¹¹¹

Como se mencionó con antelación, la causa que motivó a las mujeres poblanas, como a las del resto de la república, más allá del problema económico era la desgracia en la que se encontraba su dignidad humana. Además del “[...]derecho a la violación de las mujeres y las hijas de los campesinos que tenían los patrones —llamado *derecho de pernada*, aunque

¹⁰⁹ *Ibid.*, pp. 85-86.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 90.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 92.

escuece el rostro escribirlo—[...],¹¹² en Puebla, entre 1907 y 1908 ocurren delitos contra mujeres como la violación de doncellas, el emparedamiento en vida de una mujer víctima de violencia también sexual, el caso omiso que la policía hace a la aparición de restos humanos de una “mujer galante”, la deshonra de las señoritas Weber.

Todos estos crímenes fueron perpetrados por gente relacionada directamente con el entonces gobernador de Puebla, el Gral. Mucio P. Martínez, entre familiares, lugares apadrinados por hombres de dicho gobernador, y hasta por él mismo. Aunado a lo anterior, había un exceso de lupanares; en barrios, paseos públicos y mercados, con la justificación del delito de faltas a la moral, la policía reclutaba mujeres, según su aspecto físico, para el fondo que debían juntar para el comisario, el jefe de la policía y el jefe político.¹¹³

Más allá de ver su acción revolucionaria como mero sentimentalismo, en cuanto a los problemas que aquejaron a las mujeres, estos son los hechos que se pueden nutrir de una interpretación más acertada respecto a las decisiones de Carmen Serdán, pues ella vio la injusticia en la que se encontraban hundidas sin importar si eran doncellas o provenientes de la sierra: “Históricamente, la presencia de Carmen Serdán en la vía pública, dura escasamente cuatro horas. Pero hemos visto que hay antecedentes de su comportamiento porque una actitud como la suya, no se improvisa”.¹¹⁴

Sin entrar en controversia sobre cuál es la verdad de lo que pasó en la casa de la familia Serdán aquella mañana del 18 de noviembre de 1910, fecha en la que Carmen, Máximo y Aquiles Serdán junto con otras dieciocho personas, entre ellas dos niños de doce y catorce años, se enfrentan las fuerzas del Estado al descubrir que en su casa se estaban llevando a cabo los planes como respuesta al llamado a levantarse en armas unos días antes publicado como el Plan de San Luis.

En ella, que únicamente Carmen sale con vida, podemos decir que su actuar es admirable y digno de reconocimiento. Las decisiones que tomó aquel día nos dan muestras

¹¹² Ángeles Mendieta Alatorre, *La dignidad humana y las causas morales de la Revolución*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Ciudad de México, 1974. p. 16.

¹¹³ Ángeles Mendieta Alatorre, *Carmen Serdán*, Centro de estudios históricos de Puebla, Puebla, 1971, pp. 74-76.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 199.

de la tradición anarquista en sus ideas, pues es evidente que ve en la violencia una vía imprescindible en la lucha por la justicia.

Durante la entrevista que el periodista Ignacio Herrerías hace a Carmen Serdán sobre los acontecimientos del 18 de noviembre, y de la que resulta la llamada *Carta histórica de Carmen Serdán*, ella narra el acto heroico por la cuál es recordada:

El combate se generalizó a las ocho y media, hora en que se me ocurrió salir al balcón para hablar al pueblo al que grité cuanto pude enseñándole mi carabina. Si no recuerdo mal dije así: ¡Vengan, por ustedes lo hacemos. La libertad vale más que la vida. Viva la no reelección! Pero no pudieron pasar para ayudarnos y el fracaso hubo de poner su corona de espinas en las fuentes de quienes murieron peleando por su ideal.¹¹⁵

Tras aquel suceso que indudablemente marcó la vida de la familia Serdán, Carmen se retiró de la vida pública y de la lucha revolucionaria. De su huella sólo queda una foto del día que Venustiano Carranza, siendo el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, la invita tras su visita a Puebla; en la fotografía también aparecen sus amigas Carmen y Rosa María Narváez Bautista. Muere de nefroesclerosis el 21 de agosto del año 1948 en su domicilio ubicado en la Calzada de Tacubaya, número 88, Ciudad de México.¹¹⁶

2.5 Maestras, misioneras y artistas revolucionarias

La Revolución mexicana trajo cambios significativos en cuanto a la educación de las mujeres. El magisterio fue el único campo profesional que se abrió para ellas en su totalidad; sin embargo, muchas de estas mujeres que encontraron un campo de acción en el ámbito educativo también tenían intereses que bien pueden ser diversos. En el caso del par de mujeres que componen este apartado, el ámbito artístico fue complemento para su labor en el campo de la educación.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 66.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 155.

Aunque tanto en el ámbito artístico como en de la educación poco se les conoce y se les reconoce, Aurora Reyes y Concha Michel, a nuestra consideración, son figuras esenciales de recuperar por los temas que en sus obras plasmaron y por sus aportes en distintos campos, entre ellos el de la educación. También creímos necesario que formaran parte de este escrito por el íntimo vínculo afectivo e intelectual que tuvieron con Juana Belén Gutiérrez, pues vemos en sus ideas la influencia la autora a la que se dedica este trabajo.

2.5.1 Aurora Reyes

Fue una artista y poeta mexicana. Nace el 9 de septiembre de 1908 en la comunidad de Hidalgo de Parral, Chihuahua, proveniente de una familia con una participación política activa en la vida nacional. Derivado de la persecución política de la que fueron víctima ella y su familia por sus ideales políticos y por la participación de su abuelo el General Bernardo Reyes en los hechos del 9 de febrero de 1903 con los que comienza la Decena trágica, en los que, por cierto, pierde la vida, se ve obligada a vivir en clandestinidad en la Ciudad de México a partir de 1913.¹¹⁷

Dadas las condiciones de la familia, Aurora se enfrentó desde muy pequeña a las condiciones de pobreza en las que vivía el sector más desfavorecido del país. El sustento con el que se ganaba la vida era vendiendo en la Lagunilla el pan que su madre Luisa flores horneaba. Años más tarde entra a la Escuela Nacional Preparatoria y, posteriormente, ingresa a la Escuela Nacional de Bellas Artes, institución en la que toma clases de pintura en el turno nocturno, y de la que se gradúa en 1924.¹¹⁸

A la edad de dieciocho años se casa con y tiene dos hijos, Héctor y Jorge. La relación no dura mucho; una vez divorciada no vuelve a ver al padre de sus hijos y asume

¹¹⁷Cf. Dina Comisarenko Mirkin, *Aurora Reyes: escribir pintando y pintar escribiendo*, en línea: <https://www.hilariobooks.com/la-voz-de-los-expertos/aurora-reyes-escribir-pintando-y-pintar-escribiendo> (consultado el 25 de junio del 2024).

¹¹⁸ *Ídem*.

completamente sola su crianza. No obstante, esta situación no representa un obstáculo en su carrera como artista, escritora y maestra.¹¹⁹

Aurora Reyes es comúnmente conocida con el título de “la sobrina” de Alfonso Reyes aunque también se le identifica como la primera mujer muralista mexicana, en el entendido que la presencia femenina en este movimiento aun esperado identificado y estudiado desde el ambiente universitario. De su obra mural podemos observar que se interesó por dos temas que consideramos relevantes para el campo de la pedagogía; uno es la defensa de los derechos del magisterio, principalmente de las maestras, reflejo de ello es el mural *Ataque a la maestra rural* que realizó en 1936, y que se encuentra en el Centro Escolar Revolución en la Ciudad de México. Como menciona Diana Comisarenco en el texto hasta ahora citado, su obra más completa sobre el tema de la educación es el ciclo mural que pintó para Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) titulado *Presencia del maestro en la historia de México*.¹²⁰

Ella fue una de las destacadas fundadoras de la Liga de escritores y artistas revolucionarios (LEAR), organización de la que gran parte de sus integrantes fueron miembros del Partido Comunista Mexicano. De esta experiencia de intercambio de ideas su pensamiento tanto artístico como político se vio influenciado. Aurora creó vínculos significativos con artistas e intelectuales como Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Concha Michel, María Izquierdo y Frida Kahlo.¹²¹ De las ideas y activismo político de Aurora Reyes, por la naturaleza del presente escrito, nos interesa destacar su lucha en favor de los derechos de las mujeres y, a la par, del magisterio que, cabe mencionar, en su mayor parte, estuvo constituido por mujeres.

En 1936 entró al Centro de Estudios Sociales Femeniles de México donde fue elegida para desempeñar el cargo de Secretaria de Prensa. En 1937 fue representante de la Unión de Escuelas Técnicas en el Congreso Nacional por la educación popular de México, fue Secretaria de Trabajo y Conflictos en el Comité Ejecutivo del Sindicato de Maestros de Arte y también

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ *Ídem.*

¹²¹ *Ídem.*

participó en el Sindicato Único de Trabajadores de Escuelas Privadas. Recordemos también que en 1937, junto con Michel fundó el Instituto Revolucionario Femenino. A partir de 1938 desempeñó cargos importantes en el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) y en la Confederación Nacional Campesina (CNC).¹²²

Por otra parte, junto con Concha Michel, es cierto que aquella denunció en repetidas ocasiones el machismo que se ejercía impunemente dentro del Partido Liberal Mexicano. Ambas criticaron la postura de izquierda de esta organización y declararon que la lucha socialista nunca iba a ser suficiente si no tomaba en cuenta el integraba los problemas propios del género femenino, lo que demuestra que tanto estas mujeres como seguramente muchas otras de la época, ya habían desarrollado una consciencia de género, aunque el concepto como tal todavía no se desarrollaba. Formó parte del movimiento sufragista, y luchó por mejores condiciones para las madres trabajadoras, como tiempo para la maternidad y la lactancia, así como guarderías.

Del mismo modo que Elisa Acuña, Dolores Jiménez y Muro y Concha Michel, Aurora Reyes formó un íntimo lazo afectivo con Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Como homenaje a Juana Belén después de su fallecimiento, su hija Laura edita un poemario del que se reproducen muy pocos ejemplares. No tenemos conocimiento sobre si aún exista alguno de los ejemplares, pero sabemos por ángeles Mendieta Alatorre que el prólogo fue escrito por Aurora Reyes. Aquí un fragmento de dicho escrito:

POESÍA EN LA VIDA DE UNA MUJER

(fragmento)

Y por amor a ese Pueblo, sufrió hambre, frío y cansancio, remontó cerros y levantó caminos y por él conoció la amargura y el odio y la dureza de la prisión. Y de ellos aprendió que por sobre el derecho de la fuerza de las conquistas, por sobre el ‘derecho divino’ de la Monarquía, por sobre el

¹²² *Ídem.*

derecho legal de los Gobiernos y por sobre todos los derechos artificiales habidos y por haber, está el derecho natural del ser humano, que sus ejemplares indígenas están gritando con sólo su existencia, a pesar de los siglos habidos por la Conquista.

A veces su corazón flaqueaba, pero poseía un talismán vital: su rebeldía, campo abierto a todas sus emociones.¹²³

2.5.2 *Concha Michel*

Nació en Villa Purificación, Jalisco el 24 de mayo de 1899 y falleció en Morelia, el 27 de diciembre de 1990. Fue militante del Partido Comunista, poeta, dramaturga, cantante, compositora, investigadora y maestra misionera. Concha Michel aprende a tocar guitarra a los 9 años de edad; posteriormente se interesa por el corrido revolucionario, lo que la lleva a recorrer el país junto con su guitarra y su hijo. En 1933, viaja a la URSS donde conoce a Alexandra Kollontái y a Clara Zetkin, mujeres que influyen en su pensamiento y obra.¹²⁴

Como maestra misionera, recopila cantos indígenas de México que reúne en un libro llamado del mismo modo. En su obra poética, desarrolla el concepto de dualidad, en el que, a través de una concepción de divinidad mesoamericana (Ome-teotl), hace una reconciliación entre géneros, derivada de la ruptura de la representación occidental de Dios como hombre (Dios-Macho). Además, rompe con las representaciones tradicionales y hegemónicas de las culturas dominantes respecto a cómo debe ser la mujer.

Entre sus obras destacan: *Obras cortas de teatro revolucionario y popular* (1931); *Marxistas y “marxistas”* (1934) (folleto); *Dos antagonismos fundamentales* (1938); *Corridos revolucionarios* (1938); *Obras de teatro para la mujer* (1942); *Cantos Indígenas de México* (1951); *Dios Nuestra Señora* (1966).

¹²³ Ángeles Mendieta Alatorre, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942): extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana*, Morelos, Talleres impresores de Morelos, 1983 p. 75.

¹²⁴ Cf. Tere Estrada, *Concha Michel: entre corridos, feminismo y revolución*, Correo del Maestro Núm. 247, 2016, en línea: < <https://issuu.com/edilar/docs/cdm-247/s/12052919> > (consultado el 25 de junio del 2024).

Viajó a Rusia junto con su hijo cuando él aún era pequeño, y junto a Cuca García porque buscaba ver de cerca la representación que en el país ideológicamente comunista se le daba al papel de la mujer en la lucha de clases. Ahí conoció a Alexandra Kollontai y a Clara Zetkin. En 1949, gracias al financiamiento del Instituto Nacional Indigenista, publicó la recopilación que hizo de una gran cantidad de en cantos indígenas, mediante una recopilación de cantos nahuas que hoy podemos considerar como parte de la historia oral o de la investigación acción.¹²⁵

A Concha Michel la consideramos como polímata, pues logró plasmar sus ideales en música, poesía, dramaturgia y ensayos. De posicionamiento comunista, anticlerical y feminista. Nieta de un latifundista proveniente de Francia, creador de las “Fábricas de Francia” y del Convento de San Lorenzo de Loyola en el municipio de Ejutla de Jalisco, e hija de una pareja de agricultores y rancheros.¹²⁶

Tanto su personalidad rebelde y libertaria, como su talento artístico, resaltaron desde que era aún una niña. Sus primeros años de educación formal los tuvo en el mismo convento que su abuelo fundó, de ahí fue expulsada por organizar una fuga de novicias y una quema de santos; mientras tanto, se presentaba en festivales y fiestas tocando su guitarra. Posteriormente, estudió canto en Guadalajara y, después, le dieron una beca para estudiar en el Conservatorio del entonces Distrito Federal.¹²⁷

Concha Michel fue madre por primera vez (ciertamente, siendo aún muy joven), a los quince años, lo que fue motivo de condena social para ella, pues, además, asumió ella sola su maternidad. El contexto social tanto para las mujeres como para las infancias era generalmente hostil y difícil; su pequeña hija Yoli murió en un orfanato donde Concha la tenía que dejar para poder trabajar.

En 1919 se unió al Partido Comunista, con el que tuvo relaciones muy complicadas al grado de ser expulsada. Aun así, fue una de las mujeres que señalaron las violencias machistas que se vivía dentro del Partido Comunista, por ejemplo, el acoso que vivió por

¹²⁵ *Ídem.*

¹²⁶ *Ídem.*

¹²⁷ *Ídem.*

parte de miembros de esta organización política de la época. Entre otros relatos de acoso, narra en la entrevista que le hizo Patricia Cardona, que Aurora Reyes descubrió que a los intelectuales extranjeros que visitaban el país, el Partido Comunista les otorgaba una lista con los nombres de mujeres con quién relacionarse en México, como ocurrió durante la visita de Mariátegui, a quién Aurora, en palabras de Concha Michel, ‘mandó al diablo’ cuando vio su nombre en dicha lista.¹²⁸

En 1936, Concha Michel creó un programa de acción política llamado Casa-Escuela de la mujer trabajadora. Con él, inició una “misión cultural” por distintas entidades de la república mexicana. En el siguiente capítulo desarrollaremos la organización general de este proyecto, así como su relación con la idea de *República femenina* de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Consideramos que fue gracias las ideas de Juana Belén Gutiérrez, y a la cercanía que vio entre éstas y las ideas de Alexandra Kollontai y Clara Zetkin, que logró plasmar la organización de una escuela organizada por mujeres y para atender las necesidades educativas y sociales de las mujeres e infancias. Su compromiso con las demandas sociales de las mujeres también trascendió en la literatura, pues más tarde escribió obras de teatro exclusivamente para mujeres.

Concha Michel decidió incidir en la formación de las mujeres desde el pensamiento socialista. Así participó en el Centro Femenil Rosa Luxemburgo, una organización integrada por más de 200 mujeres trabajadoras textiles y esposas de obreros. Como parte de ese grupo, Concha Michel, junto a la socialista Cuca García, viajó a la capital del país a impulsar actividades de formación comunista, realizar talleres sobre economía familiar, discutir formas de participación y promover corridos y canciones revolucionarias. Tras sus críticas al Partido Comunista en su folleto “Marxistas y ‘marxistas’” y en *Dos antagonismos fundamentales*, en 1936, se separa del Partido Comunista, pero sin dejar su tarea como formadora de mujeres socialistas.¹²⁹

¹²⁸ Patricia Cardona, *Concha Michel*, *Revista Fem*, año 9, núm. 42, 1985, pp. 24-25.

¹²⁹ Angélica Jocelyn Soto Espinosa, *¿Quién era Concha Michel? Pensamiento feminista y corridos anticlericales contra la misoginia de izquierda*, *La crítica*, 2019, en línea: <<https://www.la-critica.org/quien-era-concha-michel-pensamiento-feminista-y-corridos-anticlericales-contra-la-misoginia-de-izquierda/>> (consultado el 5 de mayo del 2024).

Además de compañera de lucha, Concha Michel fue amiga íntima de Juana Belén. Tras el fallecimiento de la autora a quien dedicamos este proyecto, escribe para ella el siguiente poema con el que concluimos este capítulo.

POSTRERA ORACIÓN

JUANA ¡nombre glorioso,
que ilumina la historia de los tiempos!
¡La Juana de Arco que a su pueblo condujo
a la victoria!
¡La noble monja que honró las ciencias y las artes
de nuestro amado suelo!...
¡Y llegó el siglo veinte
abrazando los campos y ciudades
con sus furias de fuego!...
¡fuego sagrado de las ansias de vida;
fuego maldito de las furias de muerte!
anhelo de justicia y libertad
impulso de exterminio y tiranía!...
En las callosas manos,
de un obrero creador, padre y maestro,
como flor perfumada y encendida,
¡se yergue una mujer!...
En su frente se dibuja aquel nombre glorioso
de la gran Juana de Arco, de la noble Sor Juana,
Y aquella flor hermosa, se transforma en simiente,
se difunde en el campo,
se siembra en las conciencias...
¡Y surge un horizonte
de luz precisa y cierta!
Simiente que clavaste en tus raíces
con toda tu potencia,

no te arrancará nadie;
ya nuevas vidas te alimentan!...
¡Juana del siglo veinte!
Rebelde luchadora, poetisa, obrera, sabia...
¡ya trazaste la brecha
con tus plantas y tus manos sangradas!
¡Ya el sendero se ensancha
porque nuevas conciencias
tomaron tu enseñanza...
¡Juana del Siglo Veinte!

CONCHA MICHEL

Panteón de Dolores – Ciudad de México, D. F.

Julio 13 de 1942¹³⁰

2.5.3 Mujeres en el ámbito internacional. Alexandra Kollontai

Nace en 1872 en X. Hija de un General del ejército ruso y de una mujer de origen campesino; familia burguesa de moral conservadora apegada a los usos y costumbres, como ella misma lo indica en su autobiografía, de la nobleza feudal. Fue la hija más joven de su madre e hija única de su padre, por lo que recibió cuidados especiales de la familia. Pasó su infancia en Petersburgo y Finlandia.¹³¹

Relata que desde muy pequeña empatizó con personas que trabajaban en su hogar y con sus condiciones de vida, lo que se traduce a que desde corta edad comenzó a adquirir conciencia de clase; hizo suyos los problemas de la clase trabajadora y se posicionó en contra de la injusticia y desigualdad social.¹³²

¹³⁰ Ángeles Mendieta Alatorre, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942): extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana*, pp. 79-80.

¹³¹ Alexandra Kollontai, *Ensayo autobiográfico*, *Revista izquierdas*, 49, septiembre 2020, en línea: <<https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1921/1921-alexandra-kollontai-ensayo-autobiografico.pdf>> (consultado el 25 de junio del 2024).

¹³² *Ibid.*

Paradójicamente, aunque tenía una posición socioeconómica privilegiada, fue privada del acceso a instituciones de educación formal por el temor de la familia a que adquiriera conductas que la moral burguesa reprobaba, no obstante, después de aprobar los exámenes de bachillerato, a los dieciséis años, comenzó a seguir las clases particulares de profesores de distintas disciplinas, entre ellas de historia y de literatura. Narra Kollontai que trabajó con empeño bajo la guía del pedagogo ruso Viktor Petrovich Ostrogorsky, quién constantemente la alentó e impulsó hacia el desarrollo de sus habilidades como escritora.¹³³

Como un acto de protesta contra su familia, Kollontai se casó joven con el ingeniero Vladimir Kollontai, de quién adquirió el apellido que mantuvo como oficial el resto de su vida, sin embargo, la relación duró poco y a los tres años se divorció, por lo que tomó por completo la responsabilidad de cuidar a su hijo. Lo anterior no fue un impedimento para que Kollontai siguiera con su formación académica y política, y activismo social.¹³⁴

Sus primeros intereses se centraron en el campo de la educación. Su primera obra, escrita en 1898, se tituló *Fundamentos de la educación según las opiniones de Dobrolyubov*, que fue publicada un año más tarde en la revista *Obrazovanie* cuya traducción al español es *Educación*. Sin embargo, conforme a la experiencia que fue adquiriendo mediante el contacto con círculos académicos de la época sus intereses se ampliaron a campos como la economía y la política.¹³⁵

Las ideas y el activismo de Alexandra Kollontai se centraron en la lucha por la emancipación de las mujeres en todo aspecto de la vida, incluyendo ámbitos como el sexo y la noción del amor. Entre sus obras más destacadas se encuentran *Los fundamentos sociales de la cuestión femenina*, (1907); *El día de la mujer*, (1913); *Madre y trabajadora*, (1916); *El comunismo y la familia*, (1918); *Sobre la historia del movimiento de mujeres trabajadoras en Rusia*, (1919); *La emancipación de la mujer a través del trabajo*, (1920); *La última esclava*, (1921); *Tesis sobre la moral comunista en el ámbito de las relaciones conyugales*, (1921); *La mujer nueva y la moral sexual*, (1931), entre otras.

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ *Ibid.*

¹³⁵ *Ibid.*

Uno de sus logros más destacados y reconocidos a nivel mundial fue el de su papel como diplomática de la URSS en Noruega, pues este nombramiento fue una novedad mundial dado que era la primera vez que una mujer asumía un cargo de tal magnitud, además de la personalidad de esta mujer. “Para entonces, era bien conocida por su lucha por la liberación femenina y la creación de un sistema de protección social para las madres e infantes, además de su participación en labores de agitación bolchevique.”¹³⁶

Aunque su paso por México fue bastante breve, consideramos importante mencionarlo. Su visita a México, al parecer, en un principio no fue de su agrado, pues implicaba asumir un cargo que la haría mantenerse alejada de la URSS, lo que para ella era problemático, pues el Estado Soviético estaba transitando por diversos problemas de los que evidentemente ella no quería mantenerse ajena.¹³⁷

Además de los desacuerdos con el partido, Alexandra Kollontai vivió en esa misma época un conflicto personal que le llevó a la ruptura con Pavel Dybenko, con quien había celebrado el primer matrimonio civil después de la revolución. El rompimiento la determinó a solicitar trabajar en el extranjero. Según ella misma refiere, hizo la petición directamente a Stalin, quien accedió a intervenir en su favor.¹³⁸

Una de las tareas que se le asignaron a Kollontai en este territorio fue establecer otro tipo de relación con el Partido Comunista Mexicano, pues se quería que se abandonara de idea de proximidad entre las revoluciones rusas y mexicanas. Cuando llegó al puerto de Veracruz la recibió un grupo de trabajadores en espera de un discurso, pero ella se negó rotundamente, lo que evidentemente fue una decepción para los trabajadores y para integrantes del partido comunista en general.¹³⁹

Durante su estancia en México estableció un vínculo de afecto con el entonces secretario de educación pública Manuel Puig, “con quien sostuvo largas conversaciones sobre la educación rural y los obstáculos que representaba el conflicto cristero para el avance

¹³⁶ Ortiz Peralta, Rina. “La embajadora roja: Alexandra Kollontai y México”. El Colegio de Michoacán, Morelia, 2017.

¹³⁷ *Ibid.*

¹³⁸ *Ibid.*

¹³⁹ *Ibid.*

educativo. Puig le presentó a la periodista Esperanza Velázquez Bringas con quien pudo compartir sus preocupaciones a favor de la liberación femenina”.¹⁴⁰

En Dos antagonismos fundamentales Concha Michel expone la manera en la que, sin tener una cercanía ni personal de territorial, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza llega a las mismas conclusiones que Kollontai y Zetkin sobre la confusión del problema femenino con el de la clase trabajadora, y cómo este es una barrera que los hombres militantes de su época se negaron a aceptar para la emancipación de la mujer.

Lo anterior nos muestra que aún en otras latitudes, desde hace un siglo, ha habido una lucha por parte de las mujeres en defensa de sus ideas y por el reconocimiento de los problemas que atañen y que son específicas del género femenino, lo cual es importante de recuperar, pues falsamente se llega a creer que es una lucha naciente.

2.5.4 Mujeres en el ámbito internacional. Clara Zetkin

Nació en una comunidad campesina en el lado oriente de Alemania en el año 1857, hija del maestro rural Gottfried Eissner. A los diecisiete años ingresó a la Escuela Normal Femenina, institución en la que tiene su primer acercamiento a las ideas socialistas mediante el movimiento sindical del magisterio. En esta institución también conoce a quién sería su pareja sentimental Ossip Zetkin.¹⁴¹

En 1878 se une al Partido Socialista Obrero de Alemania, pero dado a las leyes antisocialistas impuestas por el gobierno alemán en curso, se exilia en Viena. Durante su exilio muere Ossip Zetkin por tuberculosis, y aunque nunca se casaron, ella decide mantener su apellido. Regresa a su país de origen en 1890 tras la abolición de las leyes antisocialistas que la obligaron a irse.¹⁴²

Durante quince años se encargó de la edición del periódico La igualdad, y a partir de 1907 lideró la oficina de la Mujer que era parte del SPD. Dentro de esta organización, ya

¹⁴⁰ *Ibid.*

¹⁴¹ Selene Aldana Santana, Cuaderno de trabajo. *La participación femenina en la sociología clásica*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. 2021.

¹⁴² *Ibid.*

nombrada como líder electa, funda el Movimiento de las Mujeres Socialdemócratas Alemanas.¹⁴³ Unos de sus aportes más importantes al movimiento de las mujeres trabajadoras es el establecimiento del ocho de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que fue proclamado en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, en agosto de 1910. En este documento de declaraba lo siguiente:

Para impulsar la emancipación política de la mujer es deber de las mujeres socialistas de todos los países agitar infatigablemente entre las masas trabajadoras según los principios antes mencionados; ilustrarlas con discursos y literatura sobre la necesidad social y la importancia de la emancipación política del sexo femenino y aprovechar, por tanto, toda oportunidad de hacerlo. Para realizar esa propaganda se deben hacer sobre todo elecciones a todo tipo de organismos políticos y públicos. Caso que las mujeres tengan derecho a votar como tales (órganos administrativos locales y provinciales, tribunales de arbitraje, tribunales de litigios comerciales, seguros de enfermedad del estado), se debe instar a las mujeres a que hagan un uso pleno y razonable de su derecho; si las mujeres no tienen derecho a voto o tienen derecho a voto limitado, las mujeres socialistas deben unirse y guiarlas en la lucha por sus derechos; en cualquier caso, debe hacerse hincapié en la reivindicación de un sufragio femenino político pleno.¹⁴⁴

Entre sus escritos más destacados se encuentran ¡Por la liberación de la Mujer!, ((1889); La cuestión de las trabajadoras y de las mujeres en el presente, (1889); Sólo con la mujer proletaria triunfará el socialismo, (1896); En defensa de Rosa Luxemburgo, (1919); Proclamación del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), (1910); Fascismo, (1923); Contribución a la historia del movimiento proletario femenino alemán, (1928), entre otros.

Derivado de su posicionamiento antibélico en contra de la Primera Guerra Mundial es encarcelada, hasta la caída del Imperio Alemán; la privación de su libertad dura tres años,

¹⁴³ *Idem.*

¹⁴⁴ Clara Zetkin y Käthe Duncker, “Proclamación del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)”, Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, Copenhague, 26-27 de agosto de 1910. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/la-internacional-de-mujeres-socialistas/2da-conferencia-1910/1910-08-27-proclamacion8marzo-zetkin.pdf>

de 1915 a 1918. Durante su encarcelamiento el paradigma conservador del SPD la expulsa de la organización, pero con otros miembros expulsados conforma el Partido Socialdemócrata Independiente (USPD). Sin embargo, dos años después ella renuncia para unirse a las filas del Partido Comunista y consumar, así, el asesinato de Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht.¹⁴⁵

En 1925 termina de escribir efectivamente su autobiografía, la cual titula como *Recuerdos sobre Lenin*. Luego es que recibe dos reconocimientos: el Galardón Orden de la Bandera Roja, en 1927, y el Galardón de la Orden de Lenin, en 1932. En el año en el que recibe este último reconocimiento, pronuncia un discurso en el que denuncia y establece como necesaria la resistencia contra el ascenso del nazismo. En 1933 nuevamente se exilia derivado de del régimen de Hitler y, durante el mismo año muere en un sanatorio en Rusia el 20 de junio.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Selene Aldana Santana, *op. cit.*

¹⁴⁶ *Ibíd.*

CAPÍTULO III
LAS IDEAS EDUCATIVAS DE JUANA BELÉN GUTIÉRREZ
DE MENDOZA

3.1 Introducción al capítulo

Cuando se investiga el contexto histórico-cultural del México revolucionario, se encuentran pocas obras historiográficas que traten específicamente el contexto que vivían las mujeres de la época, es decir, los problemas sociales propios de su género que las llevó a unirse al movimiento social que buscó darle fin a la dictadura de Porfirio Díaz.

En torno a ello, pensamos que para comprender históricamente el desarrollo de las ideas educativas de una mujer tan combativa como Juana Belén Gutiérrez, es imprescindible conocer el contexto histórico-social que vivían este sector en específico. Por dicha razón en este capítulo se abordan aspectos sobre el contexto histórico-social y educativo de las mujeres que vivieron durante este periodo, pues creemos que es imprescindible para comprender el desarrollo tanto de la vida como de las ideas de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, que la llevaron a hacer la crítica proyecto educativo de José Vasconcelos, y su propuesta de *República femenina*.

3.2 Contexto histórico, social y educativo de las mujeres durante la Revolución Mexicana

En cuestiones generales, el porfiriato se caracterizó por la búsqueda insaciable de adaptar económica y culturalmente al país a los ideales de la modernidad marcada por la sociedad occidental, paradigma cuyo origen se encuentra en el pensamiento de Kant y Hegel. La subjetividad del individuo fue el principio que dirigió fuertemente la producción de conocimiento de prácticamente cualquier campo.

La producción de conocimiento desde el paradigma de la modernidad debía producirse desde la experiencia propia del sujeto, alejada de cualquier dogma religioso y siempre en relación con el mundo natural. Es desde este paradigma que se establece a la objetividad como criterio absoluto para determinar si un conocimiento es válido o no; rasgo distintivo de la filosofía positivista que permeó y direccionó a casi cualquier campo de conocimiento conocido hasta hoy en día.

Existen múltiples referentes para entrar al tema la educación desde la perspectiva moderna, pero nuestro referente principal para hablar sobre su concepción y fines es la obra del polémico pedagogo anarquista Francisco Ferrer Guardia,¹⁴⁷ *La escuela moderna*, obra en la que el susodicho pedagogo establece los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de la enseñanza racional derivada de la filosofía moderna.

A lo que se aspiraba con la educación moderna era a alcanzar la libertad y liberar a la humanidad de toda opresión, ya fuera de la Iglesia o del Estado; y eso sólo se podría lograr otorgando a las infancias una educación basada en la razón y libre de todo ejercicio de poder.

Ni dogmas ni sistemas, moldes que reducen la vitalidad a la estrechez de las exigencias de una sociedad transitoria que aspira a definitiva; soluciones comprobadas por los hechos, teorías aceptadas por la razón, verdades confirmadas por la evidencia, eso es lo que constituye nuestra enseñanza, encaminada a que cada cerebro sea el motor de una voluntad, y a que las verdades brillen por sí en abstracto, arraiguen en todo entendimiento y, aplicadas en la práctica, beneficien a la humanidad sin exclusiones indignas ni exclusivismos repugnantes.¹⁴⁸

No obstante, a la par en la que se desarrollaban dichas ideas, el territorio nuestro americano transitaba por una fuerte etapa de colonización. Aunque estas ideas en el contexto occidental tuvieron un objetivo emancipatorio, en tierras mesoamericanas, en las que la cultura aún conservaba un estrecho vínculo con el pensamiento espiritual precolonial, sirvieron como una herramienta más para justificar la invasión y dominación no sólo de territorios, sino también de las mentalidades una gran diversidad de culturas; además de que teorías pseudocientíficas hicieron uso del pensamiento racional como sustento para reproducir prejuicios racistas, como el que estableció que la *fuerza* de la población europea

¹⁴⁷ Francisco Ferrer Guardia (1859 – 1909). Pedagogo español de posición política anarquista, influenciado, entre otros, por el librepensador Federico Urales. En 1901, gracias a la herencia que le otorga Ernestina Meunier quien fue su alumna, logra establecer la primera Escuela moderna, en la que logró llevar a la práctica sus ideales pedagógicos.

¹⁴⁸ Francisco Ferrer Guardia, *La escuela moderna*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2010. p. 74.

se debía a su dieta basada en el trigo, y la debilidad de la gente de américa a su dieta basada en el maíz.¹⁴⁹

Eso fue producto, al comienzo, de una sistemática represión no sólo de específicas creencias, ideas, imágenes, símbolos o conocimientos que no sirvieran para la dominación colonial global. La represión recayó, ante todo, sobre los modos de conocer, de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes, símbolos, modos de significación; sobre los recursos, patrones e instrumentos de expresión formalizada y objetivada, intelectual o visual. Fue seguida por la imposición del uso de los propios patrones de expresión de los dominantes, así, como de sus creencias e imágenes referidas a sobrenatural, las cuales sirvieron no solamente para impedir la producción cultural de los dominados, sino también como medios muy eficaces de control social y cultural, cuando la represión inmediata dejó de ser constante y sistemática.¹⁵⁰

El México porfirista se dijo ser un país moderno, civilizado y progresista, y, claro, con una educación moderna, sin embargo, las condiciones educativas se encontraban muy lejos de cumplir con este ideal, pues sólo un pequeño sector de la población podía acceder a las pocas instituciones de educación formal que operaban en el área urbana del país; lo que nos muestra que la modernidad sólo alcanzó a una pequeña parte de la población, y que la historia de la educación que solemos aprender las pedagogas se resume a las variadas experiencias que tiene lugar en el espacio escolar.¹⁵¹

La pobreza y las malas condiciones de vida en la que la mayor parte de la población vivía, buscaba ser erradicada mediante la educación. Por ello, el entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, impulsó la creación de la Normal de México; esta fue fundada en febrero de 1887, y recibió únicamente a varones hasta 1924.

¹⁴⁹ Engracia Loyo y Anne Staples, “Fin del siglo y de un régimen”, en *La educación en México. Historia mínima ilustrada*, El Colegio de México, Ciudad de México, 2011.

¹⁵⁰ Anibal Quijano, Colonialidad, modernidad/racionalidad, 1992, en línea: <<https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>> (consultado el 25 de junio del 2024).

¹⁵¹ Engracia Loyo y Anne Staples, *op. cit.*

La Normal de México tuvo como antecedente las clases de pedagogía introducidas por el doctor Luis E. Ruiz en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Secundaria para Niñas, así como la Academia de Pedagogía del ayuntamiento de la capital, presidido por el mismo doctor Ruiz.¹⁵²

Como se lee, aún en el campo de la educación, en estos años, las opciones educativas para las mujeres eran prácticamente escasas. Mientras tanto, su reclamo por acceder a una educación para ellas, y sus demás demandas sociales buscaron hacer eco mediante los medios que les fuera posible, sobre todo, a través de la prensa. Es en este contexto en el que nació lo que hoy conocemos como *primera ola del feminismo mexicano*.¹⁵³

En los años 50 un grupo de mujeres demanda a Ignacio Comonfort la apertura de una escuela secundaria para mujeres de todas las clases sociales, pero esta logra su apertura hasta el año 1869. Asimismo, surgen escuelas técnicas de ‘carreras femeninas’ en las que se enseñaron actividades más bien domésticas.¹⁵⁴ Más adelante, fueron las alumnas de la escuela secundaria para señoritas quienes se posicionaron respecto a sus necesidades vocacionales al demandar que no sólo querían dedicarse a la enseñanza, sino que también querían entrar a campos como el de la ciencia, la agricultura y los negocios.¹⁵⁵

En el mismo contexto, encontramos publicaciones desde diversos posicionamientos políticos e ideológicos en las que claramente se puede observar que la educación de la mujer fue uno de los principales problemas que preocupan a las mujeres de la época. Citamos tres fragmentos para mostrar a quienes lean este documento la manera en la que se expresó dicha preocupación; dos de ellos fueron escritos en los años 70 del siglo XIX, y otro en el primer lustro del siglo XX.

¹⁵² *Ibid.*

¹⁵³ Julia Tuñón, *Voces a las mujeres: antología del pensamiento feminista mexicano, 1873 - 1953*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2011. *Las hijas de Anáhuac* fue la primera revista editada por mujeres y dirigida específicamente al público femenino.

¹⁵⁴ Graciela Hierro, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. 3ª ed. México, Torres Asociados, 2007.

¹⁵⁵ *Ibid.*

A NUESTRAS LECTORAS

(fragmento)

[...] Además, ¿por qué si el hombre puede manifestar públicamente las galas de su inteligencia, la mujer ha de estar privada de hacerlo, habiendo, como hay, mujeres cuyos talentos igualan a los de los hombres? No, escribid, bellas jóvenes de nuestra patria; pero estudiad, y estudiad mucho, porque sólo ayudando á la inteligencia con la instrucción, se pueden producir hermosas y correctas composiciones [...].¹⁵⁶

LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER

(fragmento)

[...] Juzguemos por un momento la educación del hombre y de la mujer.

Al hombre se le educa en la luz; a la mujer en las tinieblas de la ignorancia.

Al hombre se le instruye suficientemente; a la mujer se la deja en la tumba del olvido, porque se la juzgó no capaz de beber en la fuente de la ciencia.

[...]

¿La misión de la mujer está sólo en el hogar, en la familia, en el hospital de caridad, y en el lecho del moribundo?

No, y mil veces no. [...]

Necesaria es ya la emancipación de la mujer. Ya no una continuación eterna del ayer, llena de miseria, abyección y ludibrio, sino el progreso, el adelanto, la instrucción, la felicidad.¹⁵⁷

¹⁵⁶ “La mujer” en *Las hijas de Anáhuac*. México, Tomo I, Núm. 2, 26 de octubre, 1873. En Julia Tuñón, *Voces a las mujeres: antología del pensamiento feminista mexicano, 1873 - 1953*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, 2011.

¹⁵⁷ Juana “la Progresista”. “La emancipación de la mujer”. En *El Hijo del Trabajo*. México, Año 1, Núm. 6, 22 de mayo, 1876. En Julia Tuñón, *Voces a las mujeres: antología del pensamiento feminista mexicano, 1873 - 1953*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, 2011.

LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER POR MEDIO DEL ESTUDIO

[...] En el estado civil, el hombre ha desheredado a la mujer del derecho natural de pensar y de obrar que tiene todo ser racional, vedándole la entrada en todas las carreras intelectuales, convirtiéndola de persona en cosa, de entidad en nulidad; quitándole todo arbitrio para atender directa y particularmente a sus necesidades de subsistencia, negándole la igualdad concedida por la Naturaleza, y relegándola ante la Sociedad, como padre, esposo y hermano al papel de sierva y protegida suya. Para esto la ha acusado de incapacidad intelectual y de debilidad moral [...]

[...] Es necesario que (la mujer) deje de considerar la instrucción, el adelanto y la ciencia como bienes hereditarios del hombre; y que en vez de entregarse por completo á la molición de fútiles entretenimientos, como adulta, penetre en todas las cátedras el estudio, como madre lleve á sus hijos distinción de sexos, y según sus facultades, a los planteles educativos de educación científica, literaria ó artística que los pongan al corriente de todos los conocimientos teóricos y prácticos de que hoy sólo disfruta el hombre, colocándose ella en situación de cumplir gloriosamente con su verdadera misión de alma y guía de la humanidad que tiene que desempeñar en el mundo [...].¹⁵⁸

Pese a que el acceso a la educación les fue negado casi en su totalidad, como menciona Wright, cuyo argumento retomarán décadas después Paula Gómez Alonzo y Rosario Castellanos, desde el juicio masculino que se empeñó en crear una representación de ellas como incapacitadas intelectuales y débiles de moral, algunas mujeres, por lo general, que poseían una posición socioeconómica privilegiada, lograron instruirse e, incluso, graduarse de distintos colegios. Mientras tanto, los problemas que impactaban al resto de las mujeres que no tenía ni la mínima posibilidad de recibir una educación formal, como fue el caso de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, aunque generados desde la misma raíz, sobrepasaban el ámbito de las ideas.

¹⁵⁸ Laureana Wright de Kleinhans, “La emancipación de la mujer por medio del estudio”. en Julia Tuñón, *Voces a las mujeres: antología del pensamiento feminista mexicano, 1873 - 1953*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, 2011.

En *La dignidad humana y las causas morales de la Revolución*, Mendieta Alatorre expone toda clase de violaciones a la dignidad que capataces y, en general, gente con poder ejercía hacia el pueblo sometido. Actos que iban desde la violencia física hasta el ultraje de la tierra de los campesinos eran parte de la vida de la población en general; en la mayoría de los casos, ejercidos por simple entretenimiento.¹⁵⁹

En esta investigación la autora hace una división de las causas de la Revolución: las externas, que están relacionadas a los problemas sociopolíticos y económicos del país, y que, a su consideración, aunque fueron las más visibles eran secundarias (cabe resaltar que dichas causas son en las que la historia tradicional enfoca su estudio); y, las internas, que son las que ella nombró como las causas morales, que fueron ataques directos hacia las personas, y resultaron definitorias para el levantamiento armado. La siguiente lista fue desarrollada por ella durante su investigación.

1. Existía la *esclavitud*, proscrita por la ley desde 1810, pero viva en la realidad social: venta de hombres, contratación verbal de trabajo sin derecho de apelación. Golpes. El peón y su familia formaban parte de las propiedades del hacendado. *Servidumbre feudal*.
2. Vejación radical, condición de *bestialidad*. Imposibilidad de las mayorías para llegar a ser “gente de razón”.
3. *Cuota por vivir*: capitación.
4. *Afrenta* a las mujeres de la familia campesina. Derecho de “pernada” de los patrones sobre esposas, doncellas y niñas.
5. *Miseria*: carencia absoluta de patrimonio: los hijos heredaban deudas.
6. *Ignorancia*. Estaban cerradas las posibilidades de mejoramiento: los caciques prohibían aprender a leer y escribir. “La educación no fue lo primero” Justo sierra. El pueblo estaba *mudo*, pero sufría.
7. *Despojo de algo sagrado*, como es la tierra para un pueblo de mentalidad campesina.
8. *Agravio y trato humillante* en la milicia y en las cárceles.
9. *Burla y escarnio* en los comicios. La violación al sufragio como ataque “de alta soberanía y como lesión moral al pueblo”. Manuel Calero.

¹⁵⁹ Ángeles Mendieta Alatorre, *La dignidad humana y las causas morales de la Revolución*, Instituto nacional de estudios históricos de la revolución mexicana, México, 1974.

10. En las ciudades: *obreros crucificados. Niñas explotadas*. Rosendo Salazar.
11. Represión, *persecuciones políticas*. Encarcelamiento ilegal. Diego Arenas Guamán.
12. Clima de terror. *Reclutamiento forzado*. La “leva”. Leyes especiales.
13. *Abnegación abyecta*. Formación ancestral de una mentalidad pasiva. “El pueblo de rodillas”.
14. *Segregación* o discriminación. Lugares apartados para el pueblo, y éste, como sinónimo de bajeza.
15. Más que hambre, sed de justicia frente a una consigna de *desprecio*: el latigazo en el rostro, la injuria en el trato diario.
16. *Ultraje* desde el nacimiento: niños legítimos e ilegítimos. Reminiscencia de conceptos reales, inadmisibles en un pueblo de aspiraciones democráticas.
17. Sólo apariencia de libertad: ataque a la *disidencia*.¹⁶⁰

Aunque de diferentes maneras, cada una de estas violencias afectaron a personas de todas las edades y géneros, la que resalta por ser aún en la época actual un tipo de violencia que afecta directamente a las mujeres y, en general, a las identidades feminizadas es la nombrada por Mendieta Alatorre como ‘afrenta’ a las mujeres, que en palabras más directas se refiere a la violación normalizada hacia las mujeres campesinas.

Además, según la investigación de Mendieta Alatorre, durante la primera década del siglo XX la propia policía reclutaba en los mercados y en paseos públicos a mujeres que residían en los barrios periféricos a quienes nombraban como ‘las hijas del pueblo’; a estas mujeres se les asignaba un valor dependiendo de su belleza, y con base en dicho valor, se constituía el fondo de economías para el comisario, jefe de policía y jefe político.¹⁶¹

No obstante, la violación e incluso lo que hoy conocemos como *feminicidio*¹⁶² no afectó únicamente a las mujeres campesinas; la misma Mendieta Alatorre en la biografía que

¹⁶⁰ A. Mendieta Alatorre, *op. cit.*, p. 129.

¹⁶¹ Cf. Ángeles Mendieta Alatorre, *Carmen Serdán*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, Editorial Bohemia Poblana, México, 1971.

¹⁶² El reconocimiento del concepto *feminicidio* ha pasado por una larga lucha emprendida por las mujeres. En los documentos oficiales de México, actualmente se reconoce como el asesinato violento hacia mujeres y niñas por razones de género.

hizo de la vida de Carmen Serdán menciona que entre los años 1907 y 1908, en Puebla, hubo una cadena de casos de violación a ‘doncellas’. También describe la aparición de los restos de una trabajadora sexual, hecho que las autoridades negaron con el fin de proteger al Gral. Mucio P. Martínez, entonces gobernados de Puebla, cuyos hombres apadrinaban una casa de lenocinio.¹⁶³ Además, menciona el caso de un par de señoritas de apellido Weber, cuya violación fue expuesta tan detalladamente a la población, que la autora la describe como escalofriante.¹⁶⁴

Estos casos no muestran que mujeres con una posición socioeconómica privilegiada no estaban exentas de ser violentadas, incluso, asesinadas. Por otra parte, aunque la erradicación de la pobreza y los problemas generados por ella era el principal objetivo de la educación, era imposible para la mayoría llegar a ser “gente de razón”, es decir, el objetivo de llevar a cada rincón la racionalidad del pensamiento moderno y, con ello, alcanzar cierto ideal de ser humano estuvo lejos de cumplirse.

Una de entre muchas de las razones, fue la prohibición de aprender a leer y a escribir que impusieron los caciques y quienes se beneficiaban de la explotación del pueblo, y quienes fomentaban la sumisión para poder seguir apoderándose de la tierra de los campesinos. Realmente era una situación paradójica, pues al mismo tiempo en el que se establecía a la educación como un camino hacia el progreso, la mayor parte del pueblo no tenía acceso a ella como tal, y era ese mismo pueblo políticamente considerado como un obstáculo para el progreso.¹⁶⁵

Algunas zonas del país fueron más favorecidas que otras y la población, apegada más bien a sus costumbres centenarias, sufrió las consecuencias de un *progreso* que significaba para ella la pérdida de tierras y agua, rutas de comunicación y vida comunitaria. Los grandes contrastes, ya de por sí una característica de la vida en México, se acentuaron con el enriquecimiento

¹⁶³ *Ibíd.*

¹⁶⁴ *Ibíd.*

¹⁶⁵ Engracia Loyo y Anne Staples, “Fin del siglo y de un régimen”, en *La educación en México. Historia mínima ilustrada*, El Colegio de México, Ciudad de México, 2011.

de unos y el empeoramiento del más elemental bienestar de otros, sobre todo de trabajadores textiles y peones acasillados.¹⁶⁶

En este contexto, del lado de la población desfavorecida, se desarrolla la vida y obra de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quién, en palabras de Graciela Hierro, fue una educadora admirable, ejemplo de trabajo magnífico de las maestras que nunca han recibido el reconocimiento que merecen.¹⁶⁷

3.3 Vida y activismo social

Esta es la manera en la que ella misma se presenta en su autobiografía: “No me consta, pero me han asegurado que nací en San Juan del Río, Durango el nevado amanecer del día 27 de enero de 1875”.¹⁶⁸ Hija de Santiago Gutiérrez, peón que trabajó como jornalero del campo y herrero proveniente de Jalisco, pero que migró hacia el norte del país en busca de oportunidades de trabajo; y de Porfiria Chávez, quien a su vez fue hija de la llamada ‘India muda’ en la comunidad de Juchipila, Zacatecas, lugar que fue territorio de los Caxcanes, pueblo perteneciente a la cultura Chichimeca, y al que ella pertenecía. Fue llamada así porque después de ser raptada y sacada de su comunidad durante su juventud, dejó de emitir palabra alguna.¹⁶⁹

A los diecisiete años, en Coahuila, contrae matrimonio con Cirilo Mendoza, un minero a quien le enseñó a leer y escribir. Juana Belén enviuda cuando sus hijas Julia y Laura y su hijo Santiago están apenas en la infancia; éste último muere en sus primeros años.¹⁷⁰ La muerte tanto de su esposo como de su hijo, a nuestro parecer, marcó un hito importante para los siguientes años de su vida.

Por una parte, como se explica más adelante, el nombre del periódico que funda mantiene una estrecha relación con la vida de su hijo Santiago, además, emprende su lucha

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 190.

¹⁶⁷ Cf. Graciela Hierro *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. 3ª ed. México, Torres Asociados, 2007.

¹⁶⁸ Alicia Villaneda, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza 1875-1942*, DEMAC, México, 1974.

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ *Idem.*

en favor de los derechos de las mujeres y las infancias, lo que interpretamos como parte de la pérdida de su hijo. Por otra, vemos el miedo de una mujer que se tiene que enfrentar sola junto con sus hijas ante una sociedad hostil, principalmente para las mujeres e infancias, por ejemplo, cuando narra el temor que siente por pensar en que puedan robarle a sus hijas al llegar a la Ciudad de México.

En general, la historia de su abuela materna ‘la india muda’ y su origen y vínculo con el pueblo Caxcan; las enseñanzas de su padre y sus vivencias como peón; su matrimonio con Cirilo Mendoza y su muerte; el fallecimiento tan prematuro de su hijo Santiago; y todos los aspectos de su vida familiar marcaron un camino importante en el desarrollo de sus ideas, por lo que consideramos que conocerlos es fundamental para comprender el desarrollo de su pensamiento.

Como se explicó en el capítulo anterior, aunque durante el porfiriato se pretendió ‘modernizar’ al pueblo, los hacendados tenían prohibido que los peones y sus familias aprendieran a leer y a escribir. La narración de Juana Belén, que a continuación mostramos, sobre la manera en la que logró que la dejaran acudir a la escuela de la hacienda en la que vivía para así aprender a leer y escribir, es un ejemplo claro sobre la violencia normalizada de los hacendados hacia los peones y sus familias.

LA UNIVERSIDAD DE RONCESVALLES

(fragmento)

... De pronto advertí que a mis pies el airecillo agitaba un trozo de papel impreso, medio cubierto por la tierra amontonada, y con más prisa que si hubiera descubierto el mundo, alcancé el trozo de papel, me acomodé lo mejor que pude entre los troncos y puse toda mi atención en descifrar los enigmáticos renglones. Y era tarea aquello... las letras se burlaban de mí diciéndome lo que querían y a fuerza de recorrer varias veces las que se agrupaban en una palabra, resultaba cada vez una palabra distinta... Cuando más fija estaba mi atención y más vehemente era mi deseo de entender, una voz recia, pero no dura, dijo muy cerca de mí:

- ¿Te gusta leer?... Sentí que me hundía y que los troncos también se hundían en un inesperado cataclismo; yo sabía que leer era un crimen, y el que hablaba era nada menos que Don Felipe, el propietario de los troncos, de la hojarasca, de la tierra amontonada y por consiguiente, propietario también del papel impreso que yo trataba de descifrar. Creí que iba a fulminar y fue tal mi espanto que sin ocultar siquiera el cuerpo del delito respondí maquinalmente: - Sí.

- Entonces, ¿Por qué no vas a la escuela? - El asombro me paralizó completamente. Debo haber abierto la boca, pero no acerté a decir nada. Me quedé mirando a Don Felipe, que me miraba a su vez con sus ojillos risueños, insistiendo en su pregunta:

- ¿Por qué no vas a la escuela? - Aquella mirada risueña hizo desaparecer mi terror, pero entonces sucedió algo peor: un caudal de lágrimas, de esas que no corren nunca, se me anudó en la garganta y tampoco pude hablar. Don Felipe seguía mirándome y repitiendo su pregunta. Al fin, de no sé dónde, pero sí de muy adentro, ahogándose, salió la respuesta:

- Porque no me dejan ir.¹⁷¹

Personalmente, consideramos imposible no sentir un cúmulo de emociones al leer las líneas anteriores. No encontramos registros posteriores que muestren qué otro tipo de educación formal pudo haber tenido Juana Belén, e intuimos que realmente no tuvo otra. Sin embargo, eso no fue una limitante para que ella desarrollara sus habilidades tanto literarias como de pensamiento crítico, lo que la llevó a ser perseguida política en distintas etapas de su vida. Pese no haber sido formada en renombradas instituciones, hoy sus escritos han sido estudiados desde distintos campos de conocimiento como la historia, la política, la literatura y, ahora, desde la pedagogía.

La pobreza y las condiciones inhumanas que le tocó vivir fue lo que la impulsó a desafiar al poder de Díaz mediante sus escritos, y a reclamar justicia. Fue testigo, sólo por poner un par de ejemplos, del derrumbamiento de una mina en la que los trabajadores

¹⁷¹ Ángeles Mendieta Alatorre, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)*, Talleres impresores de Morelos, Ciudad de México, pp. 16-17.

quedaron sepultados sin que ellos ni sus familias recibieran ningún apoyo de la ley siquiera para ser encontrados; y de las condiciones tan deplorables en las que vivían las infancias del norte, que para cubrirse del frío tenían que ser enterrados para soportarlo.

Lo que ella quería era justicia y libertad, y así estableció el lema del periódico que fundó en 1901 al que llamó *Vesper* en honor a su pequeño hijo Santiago, quien murió en sus primeros años de vida, y con quién observaba a Venus, comúnmente confundido con una estrella enorme que se puede observar al atardecer. Su publicación fue posible gracias a que vendió sus cabras, lo cual lamentó mucho, pero asumió ese sacrificio más el abandono de su vida en la montaña, pues en ese momento pensaba que con la caída del dictador alcanzaría la justicia que tanto anhelaba.

Una cólera sorda, pero inmensa que rugía dentro de mí contra aquella dictadura odiosa, que yo veía en todas partes y a la que culpaba de todo, me impedía marcharme. No. Decididamente yo no volvería a la montaña mientras Porfirio Díaz fuera presidente.¹⁷²

Es encarcelada por primera vez en 1897 por haber organizado una huelga y escrito un reportaje en defensa de los derechos de los mineros que laboraban en la mina ‘La Esmeralda’, ubicada en Minas Nuevas, Chihuahua. Ese mismo año fue corresponsal en los periódicos liberales *El diario del Hogar* y *El hijo del Ahuizote*. Dado que no ocultaba su identidad ni tenía ningún tipo de anonimato, en 1901 le decomisaron su imprenta en Guanajuato e intentaron aprehenderla nuevamente; esta vez huyó a la Ciudad de México, lugar que le causaba terror.¹⁷³

Suele llamar la atención su tránsito por posiciones políticas e ideológicas que pasaron por el anarquismo, el maderismo y el zapatismo. Sin la intención de entrar en debate sobre su postura ideológica o los cambios, aparentemente, abruptos que hubo en ella, resaltamos que siempre mantuvo coherencia en sus ideas en cuanto a la defensa de las comunidades indígenas; de los obreros, campesinos y mineros; de las mujeres y las infancias, y toda forma de opresión que, desde su experiencia, su pensamiento alcanzó a vislumbrar.

¹⁷² Á. Mendieta Alatorre, *op. cit.*, p. 19.

¹⁷³ *Ibid.*

A diferencia de las mujeres promedio de la época, cuyos intereses se centraban en temas que reforzaban los roles de género socialmente asignados a las mujeres, se interesó por escribir sobre temas políticos. Mediante su periódico *Vésper*, de una forma sarcástica y original difundió autónomamente sus ideas. También divulgó textos como *La conquista del pan* del mártir del anarquismo Piotr Kropotkin, lo que nos deja ver algunas líneas del pensamiento libertario pudieron influir en sus ideas.

Entre las organizaciones que fundó se encuentran el Club Liberal “Benito Juárez” en Chihuahua en el año 1899; el periódico *Vésper*, como se mencionó anteriormente, en 1901; la agrupación de gremios de trabajadores a la que llamó “Socialismo mexicano” y el medio de comunicación de dicha agrupación *Anáhuac*, en 1905 ya en la Ciudad de México; el Club Político Femenil “Amigas del Pueblo”, en 1909;¹⁷⁴ la Colonia Agrícola experimental “Santiago Orozco”, en 1919; la organización “el Consejo de los Caxcanes” en 1923, organización vigente hasta el día de hoy y cuyo objetivo es rescatar los valores y la dignidad de la raza y cultura indígenas; y, en 1924, la revista *Alma mexicana*.¹⁷⁵

Por otra parte, fue nombrada como primera vocal del Club Liberal “Ponciano Arriaga”, en 1903; participó activamente en el Complot de Tacubaya, en 1910; es nombrada por Emiliano Zapata como coronela, tras unirse a la lucha zapatista por la defensa de la tierra, en 1914; se unió al consejo Nacional de Mujeres Mexicanas y a la Agrupación Acción Femenil, en 1919; es nombrada por José Vasconcelos como maestra misionera, por lo que viajó a lomo de mula fundando escuelas rurales en Zacatecas y Jalisco, en 1922; es nombrada como Inspectora de Escuelas Rurales en Zacatecas y en la Ciudad de Juchipila (donde fundó el Consejo de los Caxcanes) en 1923; la designan como Directora del Hospital Civil de la Ciudad de Zacatecas en 1926; y, en 1937 la designan como Directora de la Escuela Industrial para Señoritas de Morelia Michoacán.¹⁷⁶

Como se observa, el activismo estuvo presente la mayor parte de su vida, razón que la llevó a estar presa en cuatro ocasiones. Por otra parte, su propia personalidad y sus ideas

¹⁷⁴ No tenemos la lista de mujeres que perteneció a esta organización, pero es probable que se mantuvieran activas hasta el último día de la dictadura de Díaz.

¹⁷⁵ Á. Mendieta Alatorre, *op. cit.*

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 19.

no eran las que se esperaban de una mujer, incluso en ambientes liberales, pues en estos espacios, así como en la sociedad en general, primaba el pensamiento misógino que llevaba a las mujeres a reprimir sus ideas o a asumir roles pasivos ante figuras masculinas. Juana Belén fue una mujer de carácter fuerte y convicciones claras; claro, esto no le agradó, por ejemplo, a Ricardo Flores Magón.

En 1908, después de la ruptura que hubo entre miembros del PLM por diferencias ideológicas entre Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón, y tras no haber visto un cambio de posicionamiento de Juana Belén respecto al programa de acción del PLM, el aún hoy considerado mártir del movimiento anarquista en México Ricardo Flores Magón, lanzó una serie de acusaciones contra Elisa Acuña y Juana Belén con las que quiso hacer creer que él y el grupo que lideraba habían decidido expulsar al par de mujeres de la organización; ¿la razón? que mantenían una relación sáfica.

No encontramos escrito en el que Juana Belén hable sobre si esta acusación era cierta o no, pero realmente no lo consideramos relevante; lo que sí queremos resaltar es el patrón de conducta de intentar desprestigiar o dañar el honor de quienes no compartían sus ideas o estrategias, al que el considerado representante del anarquismo mexicano recurrió en repetidas ocasiones. Observamos una falta de coherencia y de razonamiento en las palabras en el pensamiento de Flores Magón; no observamos argumentos sólidos que nos hagan dudar un poco de que su actuar estuvo guiado por la ira y, tal vez, por ansías de protagonismo, pues esta conducta de lanzar acusaciones sin fundamento a quienes alguna vez consideró sus camaradas la identificamos no sólo con Juana Belén, también con Francisco Moncaleano, Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama.

Tal vez si hiciéramos un análisis específicamente para identificar este patrón de conducta en los escritos de Ricardo Flores Magón, nos encontraríamos con que no fueron las únicas personas a las que intentó dañar por no verlo como figura de autoridad. El conflicto anterior lo mencionamos con el objetivo de cuestionar las ideas y conductas que conformaron el pensamiento de esas ‘grandes figuras’ que desde la historia tradicional se nos ha enseñado a venerar; y, tal vez bajarlos de ese pedestal en el que ellos mismos se pusieron para crear nuevas interpretaciones y una nueva historia escrita con perspectiva de género.

3.4 El proyecto educativo de José Vasconcelos, impulsor de uno de los tres problemas de la nación

Luego de una década de lucha armada, en 1921, José Vasconcelos promovió una reforma educativa, fundó la Secretaría de Educación Pública (SEP) y creó tres departamentos: 1.- Escuelas (para construir y organizar centros de todos los niveles y modalidades), 2.- Bibliotecas (ambulantes y con libros clásicos para niños y jóvenes del centro e interior del país), 3.- Bellas artes (arte popular en pintura, teatro, música, etc.). Teniendo como fin una educación integral, patriota y mestiza, se combatió el analfabetismo con campañas de alfabetización y Misiones Culturales.¹⁷⁷

Protagonizadas por maestros rurales y maestros misioneros, desde las Casas del Pueblo se pretendía civilizar un país y erradicar en los indígenas y campesinos el fanatismo religioso, los hábitos “viciosos” y el descuido corporal y doméstico. En 1923 se expidió el Plan de las Misiones Federales de Educación, donde se establecen funciones del maestro ambulante y los cursos para formarlo.

Generalmente, en las escuelas normales rurales, los cursos debían durar mes y medio a realizarse en periodos vacacionales para no interrumpir el calendario escolar oficial, pero se proponía oficialmente a los misioneros que tomaran el mes programado para cursos de actualización y una o dos semanas de las vacaciones de los profesores.

Desde la Dirección de Misiones Culturales se implementó una útil propaganda de orden cultural e higiénico a las comunidades en que dichas Misiones Culturales trabajarán. Por un lado, el propósito de las misiones era capacitar y proporcionar conocimientos para alfabetizar y mejorar económica, social y culturalmente a las comunidades. Por otro lado, las misiones construyeron centros educativos itinerantes que se establecieron por un año en regiones rurales, aunque se podían extender hasta tres períodos si la comunidad lo permitía. Se caracterizaban por su flexibilidad de horarios, planes de trabajo, cursos y servicios que otorgaba a los alumnos y a la comunidad.

¹⁷⁷ Véase Anexos.

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza formó parte de este proyecto educativo implementado por José Vasconcelos, sin embargo, eso no fue impedimento para que reflexionara acerca del mismo, por lo que realizó la crítica que en este apartado exponemos. Antes de comenzar a hablar específicamente sobre algunas de sus ideas educativas es necesario comprender que la raíz de éstas las encontramos en su crítica hacia la organización social del momento histórico en el que vivió.¹⁷⁸ Juana Belén hizo una interpretación hacia la organización social del contexto del México en el que le tocó vivir que hoy podríamos clasificarla como un estudio decolonial y anti-imperialista.

Ella describió puntualmente a la organización social del México porfirista como artificial en todas las dimensiones posibles: social, política, económica, obrera, jurídica, familiar: “[...] hasta nuestros sentimientos están forjados a golpe de artificio. Se nos ha deformado horriblemente; se nos ha reducido a la triste condición de mecanismo. No podemos andar en esas condiciones”.¹⁷⁹

El origen de esta condición de artificio lo encontró en el desprecio social impulsado por el colonialismo de occidente hacia las culturas del Abya Yala a quienes, expresa ella, se les ha querido arrancar el sentimiento natural que se trae en el corazón, “[...] para substituirlo por otro forjado en no sé qué laboratorio de química internacional”.¹⁸⁰ Identificamos en sus ideas una clara respuesta y rechazo hacia la ideología de la modernidad que buscó moldear al pueblo sometido por la dictadura de Díaz a imagen y semejanza de la cultura de la hegemonía europea.

Todo lo bueno se atribuye a lo extranjero; a cada instante se hierde con esto el orgullo de nuestro pueblo, que se siente injustamente humillado y mira con rencor y desconfianza al extranjero que lo despoja, que lo ha despojado de todo, de su arte, de su ciencia, de su riqueza de territorio, de su idioma y hasta de la humilde satisfacción de ser un buen zapatero.¹⁸¹

¹⁷⁸ Recordemos que fue durante la dictadura de Porfirio Díaz el tiempo por el que transitó una parte importante de la vida de Juana Belén Gutiérrez, contexto marcado por la profunda desigualdad social.

¹⁷⁹ Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, *¡Alto!*, Sociedad Cultural In Tlilli, in Tlapalli, Ciudad de México, 2010, p. 24.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 29.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 25.

Vinculado epistémicamente a lo anterior, observó que la población prevalecía en un estado de desorientación que derivaba en la ausencia de un camino que guiara su actuar; miró a este problema como una consecuencia del acto de buscar en otros territorios y otras épocas la solución a los problemas presentes de la nación en su contexto. También le atribuyó la incapacidad del intelectual promedio para formular ideas propias que dieran pie a una eficiente organización social mexicana. Esta desorientación la adjudicó a la imitación de estrategias hechas en tiempos pasados que, a su parecer, mantienen a la sociedad en un estado de estancamiento.

La historia, ese inventario de cosas viejas, que no debería ser más que un registro de errores que corregir, se nos presenta por el contrario, como una exhibición de ejemplos a imitar, como una colección de monumentos que admirar, como una procesión de fantasmas que temer, como un desfile de glorias que ambicionar, de modo que estemos siempre mirando hacia atrás.¹⁸²

Es interesante su posicionamiento respecto a la historia como un mal ejemplo al qué imitar. En la misma línea de esta idea, critica a la teoría como el resultado de la explotación del sufrimiento del pueblo por parte de, como ella nombra, ‘una plaga de apóstoles’; además, no la percibe como una aportación valiosa qué heredar a las generaciones futuras, contrario a lo que coloquialmente se piensa de la teoría.

Es muy cómodo dejar esa herencia de la teoría. Señalar un punto cualquiera en el más allá sin límites, desde la comodidad de un poltrona, o desde lo alto de una tribuna, extendiendo el brazo y estirando el índice en ademán teatral, es relativamente fácil, pero quitar la piedra que cierra el paso, o echar el puente para pasar, eso es ya más difícil, pero esa dificultad se deja a los que vienen, para eso se habla de la posteridad, para eso está el apóstol desgañitándose generosamente por ella, para eso está elevado el punto de mira, tanto que el rebaño comprenda bien que está lejos de su alcance, que ese anhelado bienestar hay que anhelarlo para los postreros, porque está

¹⁸² *Ibid.*, p. 10.

como las ilusiones del poeta: ‘la nube siempre delante pero siempre más allá’.¹⁸³

Interesa resaltar esta idea porque la percibimos como una novedad para su tiempo. Seguramente hoy podría ser debatida de muchas maneras desde distintos campos de conocimiento, sin embargo, establecerla como imperativo no es el objetivo, sino exponerla como un ejemplo de la producción intelectual de las mujeres. Además, la pensamos como de interés pedagógico por el hecho de que plantea un problema epistemológico.

Juana Belén Gutiérrez identificó críticamente tres grandes problemas nacionales desde su contexto: 1.- El problema de la constitución orgánica, 2.- El problema de la unidad nacional y, 3.- El problema de la reintegración económica. Para esta investigación, el segundo es en el que nos enfocamos, pues lo interpretamos como un problema de naturaleza prioritariamente educativa.¹⁸⁴

En ese sentido, su reflexión sobre el problema de la unidad nacional comienza al mostrar la manera en la que México es presentado al mundo por la cultura española como una tierra de salvajes, con el objetivo de permanecer en este territorio, y de justificar los crímenes que cometió al imponer su autoridad, ante la evidencia que el mundo ya percibía las atrocidades de dicha cultura sobre el territorio nuestroamericano. La reacción de la cultura española ante el percató del mundo sobre tal crimen, ella la describe con una expresión metafórica al decir que “[...] los españoles pretenden apagar la luz, intentando una transformación y una fusión imposibles.”¹⁸⁵ Personalmente creemos que educación puede llegar a ser utilizada como un arma cuando una cultura se quiere imponer ante otra. Juana Belén aún sin tener estudios especializados en pedagogía, llegó a esta conclusión:

Para comprobar esto [su idea sobre la artificialidad de la organización social mexicana] no hay más que mirar hacia la escuela; la civilización aborígen tiene en cada maestro de escuela un enemigo que en nombre de la civilización postiza, impuesta como una esclavitud, con el pretexto de

¹⁸³ *Ibid.*, p. 21.

¹⁸⁴ Véase en los Anexos los documentos relacionados con la participación de Juana Belén Gutiérrez desde la SEP.

¹⁸⁵ *Ibid.*, 43.

enseñar golpea el cerebro y tortura la conciencia del indígena para incrustarle conceptos falsos, pretendiendo arrancarle hasta la lengua con que pronuncia el nombre de México.¹⁸⁶

En estas líneas se expresa una fuerte crítica al, hasta hoy vigente, proyecto educativo fundado en 1921 por José Vasconcelos, filósofo y educador con el que se inició una cruzada *civilizadora* nacional que, entre otras, incluyó una campaña de alfabetización, la fundación de instituciones culturales (como Bellas Artes) y la publicación y difusión masiva de los clásicos de la literatura universal.¹⁸⁷

Durante la historia del sistema educativo mexicano se le han hecho diferentes críticas a la Secretaría de Educación Pública, pero posiblemente esta fue una de las primeras; lo relevante es que se hizo desde la perspectiva de alguien que tuvo una cercanía desde la práctica con este proyecto, pues recordemos que Juana Belén Gutiérrez se incorporó al *Programa Educativo del Departamento de Educación y Cultura Indígena* como maestra misionera y, posteriormente, en reconocimiento a su labor se le nombró inspectora de escuelas rurales en Zacatecas e inspectora de escuelas federales en Querétaro.¹⁸⁸

Desde su interpretación, la eliminación de las lenguas indígenas, a través de la alfabetización, como una forma de consumir el proyecto colonizador de la cultura española en México mediante el dominio mental y espiritual, configuraron un crimen del que el ministerio de Educación junto con las y los maestros fueron los responsables.

Porque la ocupación material de México efectuada por medio de la fuerza bruta, no es más que eso: un acto material que tarde o temprano dejará de ser, mientras que imponer y generalizar el idioma y la civilización de los invasores, proscribiendo y repudiando el idioma y la cultura propios, es consumir la verdadera conquista, y de este crimen es directamente responsable el ministerio de Educación y el profesorado, que con raras y honrosas excepciones, son Agentes de la conquista, que al ser juzgados

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 43.

¹⁸⁷ Gilberto Guevara Niebla, *Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano, (Antología histórica)*, INEHRM, México, 2011, p. 219.

¹⁸⁸ Alicia Villaneda, *Justicia y Libertad. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942*. DEMAC, Ciudad de México, 2010, p. 125.

como traidores a la patria no podrán alegar en su defensa ni siquiera la exculpante de la ignorancia.¹⁸⁹

Actualmente, distintas lenguas originarias se encuentran en riesgo de desaparecer, y creemos que es importante reconocer las distintas causas de este problema desde diferentes perspectivas. En este caso, se reconoce desde una fuente histórica como un problema vinculado a la institución escolar que hasta hoy se mantiene vigente; claramente este problema se puede explicar como un problema pedagógico.

Otras de sus críticas que se vincula a la falta de contextualización en las estrategias para la solución de problemas es, por una parte, la que dirigió hacia el Partido Comunista Mexicano; Juana Belén denunció el falso compañerismo de los varones hacia las mujeres que pertenecieron a esta organización, evidenciando la misoginia presente en dicha organización: “[...] el sentimiento de camaradería que existe en la mayor parte de los revolucionarios para con la mujer, es el mismo sentimiento de ‘fraternidad’ que el capitalista pueda sentir para el trabajador”.¹⁹⁰

Por otra parte, criticó al feminismo de su época cuando afirmó que “[...] la mujer no sabe más que imitar al hombre; por eso lo primero que reclama es una boleta electoral y el primer sitio que pretende ocupar es una Curul en el Congreso [...]”¹⁹¹. El factor común que encontramos en su pensamiento es que la solución a los problemas propios sólo la vamos a encontrar si los pensamos partiendo desde lo propio de nuestro tiempo, de nuestra cultura, de nuestra geografía y de nuestros géneros. “Insisto: si queremos hacer algo positivo, si queremos hacer algo positivo no debemos ir más allá de nosotros mismos.”¹⁹²

¹⁸⁹ J. Belén Gutiérrez de Mendoza, *op. cit.*, p. 44.

¹⁹⁰ Concha Michel, *Dos antagonismos fundamentales*, Editorial izquierda de la cámara de diputados, Ciudad de México, 1938, p. 73.

¹⁹¹ *Ibid.*, 76.

¹⁹² J. Belén Gutiérrez, *op. cit.*, p. 23.

3.5 Sobre la educación en la *República Femenina*

La República Femenina es un folleto escrito por Juana Belén Gutiérrez de Mendoza en 1936. Su contenido fue retomado años más tarde por Concha Michel en una propuesta de educación para las mujeres. Por este motivo, debemos iniciar la lectura de las mismas, ante la conformación de un espacio revolucionario inédito para la historia de México. El argumento de Juana Belén para describir el porqué del inevitable surgimiento de lo que ella nombra como *República femenina*, tiene una base biologicista.

Aunque criticó constantemente el proyecto civilizatorio de la modernidad, su pensamiento estuvo permeado de ideas positivistas y anticlericales característicos del propio paradigma contra el que se posicionó. No obstante, aunque sus ideas puedan debatirse desde distintas perspectivas, nos parece necesario exponer su posicionamiento. Al igual que otras mujeres de su época, Juana Belén denunció las condiciones precarias en las se encontraba hundida la educación de las mujeres en comparación con la que se le otorgaba al género masculino, y así como lo hicieron Rosario Castellanos y Paula Gómez Alonzo años antes, escribió sobre la manera en la que el género masculino se ha impuesto sobre el femenino.

En *La República femenina* Juana Belén recurre a lo que ella nombra como “derecho natural” para justificar la necesidad de la presencia de las mujeres en la organización social. Como se puede intuir por el propio significado de las palabras, con ‘derecho natural’ ella comprende que existen actividades “propias” de las mujeres, lo cual podría reforzar el mismo argumento masculino para mantener a las mujeres en el ámbito doméstico y a cargo de tareas relacionadas al ámbito familiar y, especialmente a la maternidad.

Para Juana Belén, las mujeres de su contexto no eran completamente conscientes de sí mismas ni tenían una definición precisa de su propio concepto, lo que percibía como una causa de desorientación, pero en este caso de quienes formaban parte de la población de este género. Aunque no describe cuáles son las actividades que consideraba como ‘naturales’ del género femenino, aclaró que para ella no estaba en duda que las mujeres debieran dejar de mantener una actitud sumisa, sino cuáles eran las actividades que debían realizar según la naturaleza de su género.

Un hecho que socialmente causó incomodidad entre el movimiento feminista de su época fue el posicionamiento político que tomó en contra del sufragio femenino, pues afirmaba que al estar las mujeres en un estado de completa desorientación, no estaban haciendo más que imitar a los varones. Esto pudo significar un distanciamiento crítico con el feminismo liberal que hoy debe atenderse como una especie de autocrítica del pensamiento femenino mexicano.

[...] Poco o nada adelantará la humanidad si la mujer, al surgir no viene a hacer más que una reproducción del hombre, que poco servirá su fuerza si no puede tener más que la misma aplicación. Si la mujer no va a desarrollar otras actividades más que las mismas que desarrolla el hombre es absolutamente ocioso que reclame un derecho de acción, buena parte de estos errores se debe a que la mujer en su siglo de inexistencia ha adquirido el hábito de la irresponsabilidad, causa de su despreocupación en sus siglos de esclavitud; ha adquirido el hábito del servilismo, causa de su tendencia imitativa.¹⁹³

Aunque en algunos escritos se cuestiona si puede ser considerada parte de los personajes representativos del anarquismo mexicano, pues transitó del PLM al maderismo y, posteriormente al zapatismo, la expresión de Juana Belén muestra que su raíz siempre estuvo en la filosofía política del anarquismo que rechaza al voto por ser un instrumento del Estado para perpetuar su poder mediante el mito de la democracia; esto explica su rechazo al sufragio femenino.

Ella narra que, en el comité encargado de obtener el derecho del sufragio para la mujer, resultado de una convocatoria hecha por el Partido Socialista de las Izquierdas, planteó el cuestionamiento sobre para qué querían las mujeres el voto. Las respuestas que emitieron Margarita Robles de Mendoza y Elvia Carrillo Puerto no contestaron realmente la pregunta e, incluso, la minimizaron. Esta actitud falta ser investigada, porque ayudaría a tener una imagen más certera de quienes se consideran hoy íconos incuestionables del feminismo mexicano.

¹⁹³ Juana Belén Gutiérrez, *La republica femenina*, 2011, en línea: <<https://ideasfem.wordpress.com/textos/f/f27/>> (consultado el 25 de junio del 2024).

Por su parte, Concha Michel, aunque tampoco dio una contestación, expresó que sí consideraba relevante responder a la pregunta planteada por Juana Belén. Para ella, el ejercicio del derecho al voto sería utilizado como un arma sectaria, ya que las mujeres no contaban con una instrucción adecuada que les diera una orientación y objetivos específicos, y anulara la imposición de obedecer transmitida por la cultura masculina.

Para Juana Belén, la constitución de la *República femenina* sólo podría ser posible si se fincaba en bases del ‘derecho natural’ que ella interpretaba como el único origen legítimo de todos los derechos. Asimismo, la instauración de la *República femenina* representaría la abolición de las instituciones creadas por los hombres y del privilegio del conservadurismo impuesto por ellos mismos. Respecto a su interpretación de conservadurismo, ella explicó que dicho espíritu conservador es característico de los hombres tanto por el hecho de que fueron los fundadores de las instituciones religiosas, como porque son portadores de todos los privilegios del propio sistema (hoy nombrado como patriarcal) creado por ellos, aun cuando se jacten de combatir dicho sistema.

Su idea del establecimiento de la *República femenina* es la de un hecho inevitable, análoga a la de cualquier fenómeno natural. Además, queremos resaltar la referencia que hace a la idea de la dualidad creadora de la vida característica de los pueblos mesoamericanos; recordemos que su origen materno venía del pueblo chichimeca asentado en Juchipila, Zacatecas y que, además, años más tarde ejerció como maestra misionera en dicha comunidad. Durante su labor como misionera en esta población, recuperó de un relato oral una versión de los mitos de la creación de las culturas mesoamericanas; esta fuente se encuentra en el texto que escribió y ella misma editó *¡Por la tierra y por la raza!*

Mencionamos esto porque queremos resaltar que sus ideas también estuvieron influidas por el pensamiento e historia de las comunidades que aún en su momento conservaban parte de la cosmovisión de las culturas de Mesoamérica. También recordemos que creció en un contexto en el que observó la manera en la que el pueblo, sus costumbres y su espiritualidad pasaron por un proceso de intento de aniquilación, que la llevó a unirse a la rebelión; esta experiencia de vida también formó en ella el criterio suficiente para sacar sus propias conclusiones respecto a los procesos sociales, políticos, económicos y culturales por los que atravesaba el país.

[...] La constitución de la república femenina es el reconocimiento y la aplicación del principio fundamental de la VIDA cuyas manifestaciones todas tienen su origen en la existencia de una dualidad creadora sin cuya acción nada puede vivir. La constitución de la República Femenina es el restablecimiento del orden natural indispensable para la conservación y el perfeccionamiento de la especie.¹⁹⁴

Como se mencionó en un principio el ideal de *la República femenina* descrito por Juana Belén fue retomado por Concha Michel, compañera de lucha y amiga íntima suya, para la estructuración de un proyecto educativo que sería parte del proyecto transformador de la cultura de las mujeres trabajadoras del campo y la ciudad.

Dicho proyecto transformador de la cultura femenina, gestionaría el otorgamiento de todo el material necesario para realizar las actividades que las mujeres organizadas planearan para su contribución social; otorgaría préstamos por parte del Banco Ejidal y de Fomento Industrial a toda organización femenina para la organización de sus actividades; se fundaría de un Banco Femenino para el impulso de cooperativas de consumo tanto en la ciudad como en el campo.

Asimismo, se concederían tierras para el cultivo colectivo de cada grupo de mujeres organizadas; se implementaría la igualdad de salario entre mujeres y hombres, pero no una igualdad de trabajo, pues se concebía que las condiciones no eran las mismas para las mujeres por el periodo de embarazo y lactancia por el que muchas de las mujeres trabajadoras pasaban; la implementación del derecho de las mujeres trabajadoras a cuatro meses libres de trabajo físico con derecho a su salario completo, dos meses antes del parto y dos después; y, para lograr la creación de una cultura íntegra para las mujeres, la fundación del proyecto educativo que llevaría por nombre *Casa-Escuela de la mujer trabajadora*.¹⁹⁵ Su objetivo se indica a continuación.

[...] acondicionar de manera cultural, higiénica y económica, la preparación y actividad de toda mujer perteneciente a la clase trabajadora,

¹⁹⁴ *Ibíd.*

¹⁹⁵ C. Michel, *op. cit.*

ya sea del campo o de la ciudad, ligando esta preparación y actividad con la lucha emprendida por las distintas organizaciones de trabajadores.¹⁹⁶

La *Casa-Escuela de la Mujer Trabajadora* operaría mediante secciones que incluirían la sección de enseñanza, sección infantil, maternidad, servicio médico e higiene, industrias, biblioteca y teatro, y cultivos agrícolas. Además, estaría organizada en tres departamentos: el de alojamiento para mujeres adultas, el infantil, y el de maternidad.¹⁹⁷

La institución ofrecería expeditamente los siguientes servicios a la comunidad: un espacio adecuado en el que dormir; tres alimentos diarios; acceso a los baños de la casa; servicio médico; enseñanza primaria; bibliotecas; teléfonos; máquinas de coser; planchas eléctricas; y todas las herramientas necesarias para el aprendizaje de las industrias que se desarrollaran dentro de la Casa-Escuela.

Además, se establecería como anexo a las escuelas rurales y casas rurales establecidas en el país.¹⁹⁸ El departamento infantil atendería las necesidades de las infancias nacidas en la sección de maternidad; también atendería a toda infancia de mujer trabajadora que no pudiera hacerse cargo de sus cuidados, aunque ésta no formara parte de la institución, en este caso, se cobraría una cuota de 0.25 centavos. Los servicios para las infancias incluirían serían de una alimentación adecuada de acuerdo a su edad, higiene, cuna, entre otras necesidades básicas; además, se les enseñarían conocimientos de acuerdo a su edad.¹⁹⁹

En el departamento de maternidad se buscaría prevenir las condiciones de los nacimientos, por lo que se recurriría a los conocimientos científicos de la época (de los campos de la eugenesia y la puericultura) con el objetivo de garantizar mejores condiciones de vida para las madres y los recién nacidos; además, a las mujeres que estuvieran en condiciones de riesgo tanto ellas como los ‘productos’ se les daría una ‘atención especial’.²⁰⁰

¹⁹⁶ C. Michel. *op. cit.*, p. 105.

¹⁹⁷ *Ibid.*

¹⁹⁸ *Ibid.*

¹⁹⁹ *Ibid.*

²⁰⁰ Respecto al ‘trato especial’ al que Concha Michel se refiere en su escrito, deducimos que está aludiendo a la interrupción del embarazo. Observamos que las mujeres de esta época suelen recurrir a eufemismos cuando se trata de temas moralmente reprobables para la sociedad en la que vivieron.

Para elegir al personal directivo y administrativo de este departamento se recurriría al Comité ejecutivo de la Casa-Escuela y al Consejo de los representantes de las organizaciones obreras y dependencias del gobierno. La elección del personal científico de este departamento lo haría la dirección, dicho personal tendría la obligación de compartir la ideología y finalidades sociales de la forma de maternidad implementada en este departamento. La maternidad dentro de este espacio sería regida por un reglamento hecho por la institución.²⁰¹

Ahora bien, para el correcto funcionamiento técnico sobre el departamento de maternidad se requeriría de cinco médicos, de los cuáles dos deberían ser especialistas en obstetricia; un especialista en ginecología; un laboratorista; un dentista; un practicante de guardia nocturno; tres enfermeras; tres ayudantes de enfermería; tres afanadoras; y tres ambulantes. Esta lista de profesionales fue pensada para atender específicamente a un mínimo de treinta personas, más otras que integraran la institución y requirieran el servicio médico.²⁰²

Sobre el funcionamiento del departamento de alojamiento para mujeres adultas no se escribieron especificaciones. Los servicios que esta institución ofrecería a mujeres campesinas y a sus hijos, además de la guía en la forma de ejercer la maternidad y atención médica, incluirían la enseñanza de oficios e industrias agrícolas; instrucción elemental y superior; cultura física, arte, etcétera; cuidado y educación a sus hijos; y trabajo retribuido conforme a la actividad en la que se esté especializada.²⁰³

Los mismos servicios que se ofrecerían a las mujeres campesinas y a sus infancias, pero adaptados a las condiciones de sus labores, se le ofrecerían a mujeres obreras; maestras; profesionales, intelectuales y artistas; meseras, dependientas (vendedoras) y empleadas de cabarets; méndigas con las condiciones para trabajar; y, mujeres públicas (trabajadoras sexuales). En el caso de las mujeres comerciantes se les ofrecería el servicio para aprender a organizar cooperativas.²⁰⁴

²⁰¹ *Idem.*

²⁰² *Idem.*

²⁰³ *Idem.*

²⁰⁴ *Idem.*

En la Casa-Escuela de la Mujer Trabajadora estaría prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, la mendicidad, la prostitución y el comercio; establecimientos penales; y los cultos religiosos.²⁰⁵ Como requisito de ingreso habría que hacerse un examen médico que se realizaría en la misma institución. Por otra parte, aunque se aclara que no sería necesario que cada mujer que ingresara a esta institución formara parte de la organización femenina a la que la Casa-Escuela de la Mujer Trabajadora representaba, sí se estableció como obligatoria que se perteneciera a alguna otra organización de trabajadores, preferiblemente que tuviera un vínculo con la institución.²⁰⁶

El recurso para impulsar la creación de esta institución se estableció como conveniente recurrir al apoyo del entonces presidente de la República Lázaro Cárdenas. También se creyó que otras organizaciones de trabajadores cooperarían para hacer posible este proyecto. Por otra parte, para su sostenimiento se utilizarían los mismos recursos que la Casa-Escuela obtuviera de las cuotas de alojamiento y la producción de las industrias.²⁰⁷

La forma de preparación que proponemos para la mujer, es solamente una organización transitoria; es solamente una etapa de recordación, aprendizaje y concentración de las fuerzas con las cuales, la mujer contribuirá a la tarea de transformación y rectificación de la sociedad. Y para ello existen ya mujeres que son capaces de emplear la técnica adecuada a esa NUEVA ESCUELA.

Con esa nueva enseñanza, la mujer podrá verdaderamente combatir al Imperialismo, al fascismo, a la guerra, a la prostitución entre hombres y mujeres, al sectarismo y a cuanto vicio, ya sea mental o material que exista. Podrá así mismo ejercer sus derechos plenamente y sin humillarse para pedirlos.²⁰⁸

Con la implementación de esta Casa-Escuela, como se mencionó al principio del apartado, buscaba crear las condiciones necesarias para transformar la cultura de las mujeres; una cultura que atentaba contra su dignidad y la de sus hija e hijos. Para nosotras, este

²⁰⁵ *Ibíd.*

²⁰⁶ *Ibíd.*

²⁰⁷ *Ibíd.*

²⁰⁸ *Ibíd.*, p. 118.

proyecto educativo diseñado por Concha Michel, al ser heredera de los ideales de justicia de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, es una extensión de la lucha a la que dedicó su vida.

REFLEXIONES FINALES

Las condiciones sociales que vivimos actualmente, aunque son diferentes a las que vivieron las mujeres del contexto revolucionario, siguen manteniéndonos en una posición desfavorecida. Por ejemplo, la sensación de miedo que Juana Belén Gutiérrez de Mendoza experimentó y expresó en algún escrito, por pensar en que en cualquier momento podrían arrebatárle a sus hijas, la seguimos viviendo las mujeres que vivimos en un país en el que todos los días desaparecen mujeres y niñas.

Hacer una lista en la que se detallen todos los tipos de violencia de género que se vivían y se siguen viviendo actualmente, así como sus mutaciones, bien podría conformar un conjunto de investigaciones completas. Pero al punto al que queremos llegar es al que compete al campo de la pedagogía y al análisis de las ideas educativas de mujeres del territorio nuestroamericano, pues vemos a la invisibilización de dichas ideas como otras de las formas de violencia hacia las mujeres por cuestiones de género que, sin dudarlo, han impactado en nuestra comprensión sobre el desarrollo de la pedagogía como campo de conocimiento.

Más allá de la dificultad de nombrar a mujeres cuando pensamos en la historia de la educación y la pedagogía y México, creemos que la importancia de recuperar sus ideas se encuentra en el diálogo intergeneracional que puede ocurrir a través de la palabra escrita. Un ejemplo de esto es la similitud en las preguntas sobre dónde están los aportes que, desde las ideas, las mujeres hemos hecho a la cultura planteadas por Rosario Castellanos, Paula Gómez Alonzo, Francesca Gargallo, Joan Wallach Scott y hasta la propia Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.

Comprender de donde vienen, por ejemplo, los cuestionamientos que han surgido sobre los roles de género impuestos a las mujeres mexicanas mediante una educación (que más que educación es domesticación) a lo largo de la historia, que van desde cumplir funciones del hogar encaminadas a realizar limpieza, ocuparse del cuidado del marido y de los hijos, realizar actividades como la costura, el tejido y todo lo relacionado con la preparación de los alimentos, nos puede abrir un horizonte donde bien pueden caber mil preguntas que, sin duda alguna, reestructurarían nuestra historia e identidad como mujeres.

Apenas hace un siglo y medio a las mujeres se nos tenía excluidas del conocimiento, y muy pocas tenían acceso a él, siendo el caso de aquellas de clase privilegiada pues en la mayoría de los casos a las escuelas que acudían las señoritas estaban relacionadas con la doctrina religiosa, donde aprendían cosas con relación a la religión, además de tareas manuales. Hoy, gracias a la lucha de muchas de las invisibilizadas, y a la defensa de la educación pública, muchas hemos podido tener la oportunidad de acceder a conocimientos que nos han permitidos cuestionar temas tan profundos como lo es nuestra propia identidad y su conformación histórica.

Por eso es que una vez leyendo los escritos de Juana Belén Gutiérrez, pensamos en la necesidad de resaltar la relevancia que sus ideas educativas representan para el campo de la pedagogía; sobre todo si queremos comenzar a construir una nueva historia de la educación que vaya más allá de la mera interpretación de los llamados “grandes acontecimientos educativos” o del pensamiento de las figuras “relevantes” que han forjado a la educación formal del país. Es decir, la relevancia de la recuperación de las ideas educativas femeninas radica en que, a través de ellas, podemos construir una nueva historia de la educación contrahegemónica.

Nos hemos dado cuenta la conexión que existe entre la violencia de género; el saqueo de los recursos naturales que sufre la tierra constantemente que nos está llevando hacia un acelerado cambio climático que, muy probablemente provoque nuestra extinción; los genocidios que está ocurriendo en distintas latitudes, sólo por mencionar algunos de los problemas más evidentes por los que la humanidad está transitando en el tiempo presente. No podemos callar que dicha conexión está ligada a la cultura patriarcal que, recuperando las palabras de Paula Gómez Alonzo, es violentamente destructiva con cualquier forma de vida.

Historiar la educación con perspectiva de género es una tarea pedagógica que implica no sólo una manera de hacer justicia a las mujeres que por razones históricas han sido ignoradas, sino también aportar la reconstrucción del tejido social desde el lugar que ocupa nuestra comunidad como estudiosos y estudiosas de la educación. Una historia de la educación y la pedagogía construida históricamente desde la invisibilización ya no tiene cabida en el campo pedagógico, pues ignorar la diversidad de nuestras identidades y de

nuestras ideas sólo puede seguir perpetrando el odio hacia la diferencia desde nuestro campo.
Nunca más una pedagogía sin nosotras.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldana Santana, Selene, (coord.), *Cuaderno de trabajo. La participación femenina en la sociología clásica*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. 2021.
- Barrera, Jacinto & De la Torre, Alejandro, *Los rebeldes de la bandera roja. Textos del periódico anarquista ¡Tierra!, de La Habana, sobre la Revolución Mexicana*. México, 2011. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 229 pp.
- Burke, Peter, (ed.), “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro” en *Formas de hacer Historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1993.
- Castellanos, Rosario, *Sobre cultura femenina*, Ediciones de “América” Revista Antológica, 1950.
- Concha Michel, *Dos antagonismos fundamentales*. Editorial de la Cámara de Diputados / Ediciones del Guerrero Solar, México, 1938.
- _____, *Dios Nuestra Señora*, Ediciones del Guerrero Solar, México, 1966.
- Estrada, Tere, “Concha Michel: entre corridos, feminismo y revolución”, *Correo del Maestro* Núm. 247, 2016.
- Gamboa Herrera, Jonatan Ignacio, *Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923 - 1932*. San Luis Potosí, 2009. Tesis, El Colegio de San Luis. 193 pp.
- García Cerda, Polux Alfredo, “De Madame Bovary a Atenea: Breve historia de las pedagogas mexicanas”, en *Correo del Maestro*, núm. 300, mayo 2021, Ciudad de México, pp. 39-49.
- Gargallo Celentani, Francesca, *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2015

- Gómez Alonzo, Paula, *La cultura femenina*. México, Universidad de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1933. 51 pp.
- González Phillips, Graciela, *Anarquistas mexicanas redactoras en los albores del siglo XX*, Casa del Ahuizote, Ciudad de México, 2021.
- Grupo de Estudios José Domingo Gómez Rojas (eds.), *101 definiciones del anarquismo*. (2ª ed.) Santiago de Chile, Editorial Eleuterio, 2017. 158 pp.
- Guevara Niebla, Gilberto, *Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano, (Antología histórica)*, INEHRM, México, 2011, 385 pp.
- Gutiérrez de Mendoza, Juana Belén, *¡Alto!*, Sociedad Cultural In Tlilli, in tlapalli, México, 2010.
- Hernández Carballido, Elvira, “Más recuerdos... Elisa Acuña, mujer revolucionaria”, en *Revista Fem*. México, Difusión Cultural Feminista, diciembre, 2002, núm 237, pp. 44-46.
- Hierro, Graciela, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, 3ª ed., Editorial Torres Asociados, México, Ciudad de México, 1989.
- _____, *Me confieso mujer*, DEMAC, México, 2004.
- Jaiven, Ana Lau & Carmen Ramos Escandón, *Mujeres y Revolución. 1900 - 1917*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1993.
- López Pérez, Oresta, “Dolores Jiménez y Muro: Maestra e ideóloga de la Revolución Mexicana”, en Federico Lazarín Miranda, Luz Elena Galván Lafarga y Frank Simon (coords.), *Poder, fe y pedagogía: historias de maestras mexicanas y belgas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana. 2014.
- _____, “Dolores Jiménez y Muro: su mano en los Planes de Tacubaya y Ayala”, en Laura Espejel López (coord.), *El Plan de Ayala. Un siglo después*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2018, pp. 119–150.

Magallón Anaya, Mario, “La universidad del presente en la era global neoliberal” en *De Raíz Diversa*, vol. 8, núm. 15, enero-junio, pp. 145-166, 2021.

Mendieta Alatorre, Ángeles, *Carmen Serdán*. Puebla, Editorial Bohemia Poblana. 1971.

_____, *La dignidad humana y las causas morales de la Revolución*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1974.

_____, *La Mujer en la Revolución Mexicana*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961, 175 pp.

_____, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942): extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana*, México.

Mora Witt, Galo, *Mujeres en las tormentas*, México, 2020.

Morquecho Estrada, Nayeli “Mujeres anarcomagonistas, la revolución y la tinta”, en Rubén Trejo Muñoz, comp., *Las magonistas (1900 - 1932)*. México, Ediciones Quinto Sol, 2021. 663 pp.

Norman, Lucía, “Escribe carta abierta a Eugene V. Debs” en Rubén Trejo Muñoz, comp. *Las magonistas (1900 - 1932)*. México, Ediciones Quinto Sol, 2021. p. 64.

Padierna Jiménez, María del Pilar, “Las Magonistas y los feminismos en México”, en Rubén

Ramos Escandón, Carmen, (comp.), *Género e historia*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992.

“Rebelémonos” en Rubén Trejo Muñoz, comp. *Las magonistas (1900 - 1932)*. México, Ediciones Quinto Sol, 2021.

Rocha Islas, Martha Eva, “Dolores Jiménez y Muro, ¿firmante del Plan de Ayala?”, en Laura Espejel López (coord.), *El Plan de Ayala. Un siglo después*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2018.

_____, *Las mujeres en la Revolución Mexicana. Nuestras propias voces*.

- Rubio Ríos, Flor Vanessa, *Juana Belén Gutiérrez: Tejiendo redes de legitimidad y visibilidad en el mundo de los letrados*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2017.
- Ruiz Ríos, Rogelio E., “Tendencias historiográficas en las dos primeras décadas del siglo XXI”, en *Retos de las Humanidades en el Siglo XXI: Un Enfoque Disciplinario*. Tijuana, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 2019. 146 pp.
- Segato, Rita, *Contrapedagogías de la crueldad*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2018.
- Valles Salas, Beatriz Elena, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Estrella de la tarde”, en Patricia Galeana (presentación), *Historia de las mujeres en México*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México. 2015.
- Vásquez Montaña, Margarita, *Biografías de mujeres en la historia de México. Referentes para el presente y el futuro*. Ciudad de México, Comité Ejecutivo Estatal de Sonora, 2020. 198 pp.
- _____, “Elizabeth Trowbridge y Ethel Duffy Turner: la experiencia de la revolución en México en la revista *The Border* (1908-1909)”, en Cristina Alvizo Carranza & Elizabeth Cejudo Ramos, coords. *Mujeres en el siglo XX mexicano: agentes del proceso histórico*. Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2021.
- _____, “Ethel Duffy Turner, el Partido Liberal Mexicano y *Regeneración*”, en Miguel Á. Ramírez Jahuey, coord., *Regeneración: influencia y trascendencia de un periódico de combate en la Revolución Mexicana*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2022.
- Villaneda, Alicia, *Justicia y Libertad. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942*. DEMAC, México, 2010.
- Villoro, Luis, “Filosofía para un fin de época”, en *Revista Nexos*. México, mayo, 1993, núm. 23.

Wallach Scott, Joan, “El problema de la invisibilidad” en Carmen Ramos Escandón, (comp.), *Género e Historia*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992.

_____, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *Género e historia*. México, FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

_____, *Género e Historia*, Fondo de Cultura Económica, UACM, México, 2008.

Recursos de la Web

“Todo por la revolución: la militancia transnacional de Juan Francisco y Blanca Moncaleano, 1910 - 1916. Centro de Investigaciones Históricas UPR. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=UGOyjThHpzc>>

Alexandra Kollontai, *Ensayo autobiográfico*, *Revista izquierdas*, 49, septiembre 2020, en línea: <<https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1921/1921-alexandra-kollontai-ensayo-autobiografico.pdf>> (consultado el 25 de junio del 2024).

Aníbal Quijano, Colonialidad, modernidad/racionalidad, 1992, en línea: <<https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>> (consultado el 25 de junio del 2024)

Angélica Jocelyn Soto Espinosa, *¿Quién era Concha Michel? Pensamiento feminista y corridos anticlericales contra la misoginia de izquierda*, *La crítica*, 2019, en línea: <<https://www.la-critica.org/quien-era-concha-michel-pensamiento-feminista-y-corridos-anticlericales-contrala-misoginia-de-izquierda/>> (consultado el 5 de mayo del 2024).

Diccionario biográfico, “Norman Guidero, Lucía o Lucille Norman” en *Archivo Magón* [en línea].<https://archivomagon.net/diccionariobiografico/?dir=2&name_directory_startswith=N#name_directory_position2> [Consulta: 02 de octubre, 2023].

Dina Comisarenko Mirkin, *Aurora Reyes: escribir pintando y pintar escribiendo*, en línea: <https://www.hilariobooks.com/la-voz-de-los-expertos/aurora-reyes-escribir-pintando-y-pintar-escribiendo> (consultado el 25 de junio del 2024).

Francesca Gargallo, *Francesca Gargallo*, 2024, en línea: Tomado de: <<https://francescagargallo.wordpress.com/perfil/>> (consultado el 25 de junio del 2024)

Juana Belén Gutiérrez, *La republica femenina*, 2011, en línea: <<https://ideasfem.wordpress.com/textos/f/f27/>> (consultado el 25 de junio del 2024).

Lina Vargas Fonseca, “La anticipada: Blanca de Moncaleano, anarquía y feminismo a comienzos del siglo XX”. Bogotá, Colombia, 2022. Universidad de los Andes. Podcast: <<https://cerosetenta.uniandes.edu.co/laanticipadablancademoncaleanoanarquaiayfeminisme/>>

Ortiz Peralta, Rina. “La embajadora roja: Alexandra Kollontai y México”. El Colegio de Michoacán, 2017, en línea: <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292017000100013>

Rosa González, et. al, “Protesta” en *Regeneración* [en línea]. Los Ángeles, California, 10 de julio, 1911. <<https://archivomagon.net/periodicos/regeneracion-1900-1918-4a/>>. [Consulta: 25 de septiembre, 2023.]

Tere Estrada, *Concha Michel: entre corridos, feminismo y revolución*, Correo del Maestro Núm. 247, 2016, en línea: < <https://issuu.com/edilar/docs/cdm-247/s/12052919>> (consultado el 25 de junio del 2024).

YÉSPER

deposita la ofrenda de un recuerdo fraternal en la tumba de todos los luchadores desaparecidos, y uno a uno irá recogiendo en sus columnas los nombres de aquellos que supieron caer abrazados al eterno ideal de redención.

Este Registro de Honor se abre desde hoy, inscribiendo los nombres de las primeras mujeres que tomaron su parte en las luchas pasadas, y que han desaparecido ya. Estos nombres son como un símbolo para las mujeres mexicanas que en la actualidad continúan luchando por su liberación, y que deberán recordar con filial cariño estos nombres que son como un blasón de nobleza y como un símbolo de libertad:

*Sara Estela Ramírez, Tomasa Saucedo de López
Carlota Antuna de Borrego, Dolores Jiménez y Muro y
María de los Angeles Vda. de Jiménez.*

A estos nombres siguen los del extenso martirologio revolucionario, del que sólo anotamos hoy dos nombres que para nosotros tienen especial significación.

Santiago de la Hoz

M. 22 de Marzo de 1904

Santiago Orozco

M. 22 de Marzo de 1915

Como sería injusto dejar en el olvido algún nombre que por cualquiera circunstancia no haya llegado hasta nosotros, encarecemos a nuestros lectores se sirvan ayudarnos en esta labor de justicia, enviándonos los datos y los nombres de que tengan conocimiento.

Ciudad de México, Domingo 26 de Noviembre de 1899.

AÑO XIV.—Tomo XIV —NÚMERO 700

El Hijo de El Ahuizote

MÉXICO PARA LOS MEXICANOS.

Semanario de oposición feroz, é intransigente con todo lo malo.
Fundador, Director y Propietario, DANIEL CARRERA.
Dirección: CALLE DE COCHERAS N.º 3.—Apartado 421.

Júpiter agazajado por Mercurio.



MANIFESTACIÓN REELECCIONISTA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1899.

"El Hijo del Ahuizote" (1899). Recuperado de: <https://repositorio.unam.mx/1019347>

14) MANUSCRITO. CARTA DE PUÑO Y LETRA DE
JUANA BELEN, ENVIADA A DON JOSE VASCONCELOS,
ACEPTANDO SU NOMBRAMIENTO DE
MAESTRA-MISIONERA

Propia.

Josh. Oct. 2 de 1923.

Don Vasconcelos

Como le cometo a Ud. aceptar con todos gustos
el nombramiento de Maestra Misionera y con tal carácter he venido
por esta región. Tengo a la vista las instituciones que en el dpto. operaban
por Ud. y que son bastante amplias. Esto y el hecho de que, como
señala prácticamente la vida del campo, del obrero y del taller
terminan que la del hogar; el hecho también de haber vivido en distintas
regiones del país, y por otras razones haber entendido muy bien a estas
clases sociales, me permite dar una cuenta exacta de lo que
se propone Ud. alusiva con el dpto. de Cultura Indígena.

Sobre este particular deseo tener una conferencia con Ud.
por la inteligencia que de sus resultados dependerá que yo continúe
prestando mis servicios en el mencionado dpto. o no.

Como que en el campo puede haberse librando, a algunas
condiciones, he creído lo más acertado dirigirme a Ud. con este
motivo y en espera de sus ordenes quedo en Ud.
Atta. D.

Manuscrito carta de puño y letra de Juana Belén, enviada a Don José Vasconcelos,
aceptando su nombramiento de maestra-misionera (esta y las posteriores imágenes
proviene de Ángeles Mendieta Alatorre, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942):
extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana).

(15) NOMBRAMIENTO DE
INSPECTORA-INSTRUCTORA DE LAS
ESCUELAS FEDERALES, CON RESIDENCIA
EN SAN JUAN DEL RIO, GRO.

ASISTE Se le comunica nombramiento.

5300

A la Sra. Juana E. Gutiérrez de Mendoza.
P r e s e n t e .

Por acuerdo del C. Secretario, tengo la honra de
participarle que este Departamento la ha nombrado Inspectora -
Instructora de las Escuelas Federales con residencia en San Juan
del Río, Gro., con el sueldo diario de \$ 10.00 que a este cargo
asigna el Presupuesto respectivo, y la antigüedad de 15 de los -
corrientes.

A reserva de recibir el nombramiento suscrito por
el C. Secretario, alvase usted tomar posesión de su cargo, -
acudiendo a las oficinas del C. Director de Educación Federal en
el Estado de Guerrero.

Protesto a usted mis respetuosas atenciones.

ATENCION DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

México, 25 de marzo de 1925.

J. J. DEPARTAMENTO.

J. J. de la Cruz

Nombramiento de inspectora- instructora de las escuelas federales, con residencia en San
Juan del Río, Guerrero.

17) NOMBRAMIENTO DE INSPECTORA DE ESCUELAS
EN LA V ZONA DE ZACATECAS



ASUNTO:

SECCION SEGUNDA

JUSTICIA, INSTRUCCION
Y GUERRA.

Sra. Profa. Juana
Gutiérrez de Mendoza.
C/o. Dpto. de Educación.
Presente.

Mda. Lisa. _____

Exp. _____

El Ejecutivo de mi cargo en acuerdo de hoy,
ha tenido a bien nombrar a usted Inspector de la 5ª.
Zona, Delegado del Departamento de "Educación Pública
del Estado, con el sueldo que le asigna el Presupuesto
de Egresos vigente.

Lo que se comunica a usted para su conoci-
miento y a fin de que si acepta, pase desde luego a
tomar posesión de mi cargo, previa la protesta de --
ley respectiva que rendirá ante la Autoridad municipal
correspondiente.

SUPRADIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Zacatecas, abril 24 de 1925.
EL GOBERNADOR CONSTIT. INTERINO.

EL OFICIAL PUBLICO
ENCARGADO DE LA REGISTARIA.

ELB/bg.

Nombramiento de inspectora de escuelas en la zona V de Zacatecas.

18) ORDEN DE PAGO DE JUCHIPILA ZACATECAS Y LUGARES QUE TENIA QUE VISITAR



SECCION 2da.
JUSTICIA, INSTRUCCION
Y GUERRA

A QUIEN CORRESPONCA.

ASUNTO: -Orden de pago de vi-
ticos al Inspector de la S/a. Zona
de Educacion.

Núm. 3792.
Exp. D-253-926.

El Ejecutivo de al cargo con fecha de hoy, ha -
tenido a bien disponer que a la presentación de esta -
orden y de la credencial correspondiente, cualesquiera
de los Oficiales de Hacienda del Estado, comprendi-
das en la S/a. Zona de Inspección de Educación Prima-
ria en el Estado, que abarcan los Municipios de Sánchez
Rosón, Villa del Refugio, El Plateado, Modas, Prieta-
co, Atollero, Tepeshitlán, Jalpa, San Juan B. del -
Teul, Apoloni, Juanquilla, Apulco, Nechistlán, Coyahua,
Estanzuela y Hospital del Oro, cubran al Inspector -
de dicha Zona, sin más requisitos que los indicados -
al principio y mediante recibo o libreta especial, -
las cantidades que vaya necesitando de los viáticos -
que tiene derecho a percibir conforme al Presupuesto
de Egresos vigente.

Lo que se hace saber a los Encargados de las -
Oficinas Revisoras correspondientes, para su debido
cumplimiento.

COPIADO FOTOTIPO. NO REELICION.
Zacatecas 12 de marzo de 1926.
EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

JRP/MCL